

**Regidora Susana Carreño:** Muy buenos días compañeras y compañeros regidores integrantes de la comisión especial del proceso de Entrega Recepción y Revisión de la UMA, de conformidad a lo establecido en los artículos 27, 29 y 49 Fracción II de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del estado de Jalisco, 49 y 76 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del municipio de Puerto Vallarta, me permito darles la más cordial bienvenida a esta reunión de trabajo de la comisión especial del proceso de entrega recepción, por lo que a continuación vamos a verificar si existe quórum de los integrantes de esta comisión para sesionar válidamente, Luis Ernesto Munguía González, regidor Otoniel Barragán Espinoza (presente), síndico municipal licenciado Roberto Ascencio Castillo (presente), regidor Humberto Gómez Arévalo (presente), regidor Agustín Álvarez Valdivia, regidora Candelaria Villanueva Sánchez (presente), regidora María Guadalupe Anaya Hernández (presente), regidor Miguel Ángel Yerena Ruiz, él nos envió una disculpa, él se estará integrando más tarde, aquí está su asistente y nos indica que se estará integrando más tarde, mientras tanto Adrián Méndez también, déjenme comentarles ayer por la tarde platicó conmigo me dijo que iba a salir lo pronto que le fuera posible para que le verificaran su pierna, entonces se disculpa, regidor Humberto Muñoz Vargas (presente), regidor Javier Pelayo Méndez (presente) y su servidora Susana Mendoza Carreño, de doce regidores habemos uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, hay quórum, entonces podemos empezar esta reunión de trabajo, hay quórum, y si me permiten, siendo entonces las diez de la mañana con treinta y cuatro minutos y ya que hay quórum, este jueves quince de agosto del dos mil trece, propongo a ustedes señores regidores y regidoras el siguiente orden del día, la lista de asistencia, que ya fue desahogada así como la declaración del quórum, la revisión de los tomos, asuntos generales y clausura de esta reunión, si están de acuerdo con el orden del día o integrar algún punto, si son tan amables de que votemos por favor, bien, aprobado con los ocho votos a favor, cero en contra, cero abstenciones, y entonces nos vamos al primer punto de la orden del día, correspondiente, ya pasamos el primer punto, el segundo punto, asistencia y quórum, nos vamos al tercero relativo a la revisión justamente de estos tomos y del análisis de los mismos, vamos a dar inicio, nos quedamos en la página doscientos cincuenta y nueve, quiero comentarles que vía oficio enviamos al licenciado Juan Carlos Orozco Flores, por segunda ocasión, el que se presentara porque él firmó en su momento y no se hicieron ninguna de las observaciones que debieron haber hecho, él firmó en lo que corresponde al acta de la sub dirección de Control, Evaluación y Seguimiento de Programas y Proyectos Municipales, también déjenme comentarles que en las primeras hojas que fuimos revisando, que corresponde también a la Sala de Regidores, a la Secretaría Particular, tampoco hubo observaciones, ahí están una serie de enseres, mobiliario, etcétera, etcétera, recordemos que cuando nosotros llegamos aquí no había nada, no había muebles, no había nada en la presidencia, no se hicieron las observaciones pertinentes, nada más se los subrayo para que quede grabado, que quede asentado también en esta comisión, y entonces nos vamos a la página doscientos sesenta, si todos se van a la página doscientos sesenta compañeros, no sé si hasta ahorita haya algún comentario, si no para seguimos rápidamente con lo que corresponde a esta página, por ahí el contador Humberto Muñoz Vargas. **Regidor Humberto Muñoz:** Sí, gracias regidora, buenos días a todos, solamente comentar, ¿esta va a ser entonces la mesa de trabajo en este momento? ¿No va a estar el contralor en esta reunión? **Regidora Susana Carreño:** No. **Regidor Humberto Muñoz:** No, ok, gracias. **Regidora Susana Carreño:** De hecho usted ha visto que le hemos hecho varias preguntas al contralor y la llamada por respuesta, entonces yo propongo, si ustedes así lo determinan, ya tenemos prácticamente terminado el tomo uno, nos vamos rápidamente al dos, que qué bueno que está el síndico, se hacen las observaciones tanto del uno, del dos, y entonces se le llama al contralor, que yo creo que va a ser la misma tesitura de lo que le hemos estado preguntando, pero también yo les quería comentar que el día de hoy debemos de salir aquí con una conclusión para en la siguiente

Acta de la Sesión de Trabajo de la Comisión Especial  
Entrega-Recepción y Revisión de la UMA.  
Jueves 15 de Agosto de 2013, en Salón de Cabildo  
del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jal.

sesión del pleno ya fijar una postura con respecto a la información, quiero comentarles ¿me permites el oficio que se le mandó al secretario? Tengo varios oficios de los cuales les voy a hacer, les voy a entregar una copia a ustedes, desde hace mucho tiempo, desde prácticamente que empecé a girar los oficios para que me dieran la información, este ya la señorita Erika ya lo redactó para Transparencia, el día de hoy se mete este oficio, por Transparencia porque ya se hizo por la vía ordinaria, se los voy a leer, está dirigida al maestro José Antonio Pinto Rodríguez, la suscrita, regidora Susana Judith Mendoza Carreño, en mi calidad de presidenta de la comisión especial del Proceso de Entrega Recepción y Revisión de la UMA, a través de este medio me dirijo a usted con la finalidad de solicitarle una vez más me aclare las observaciones que a continuación le doy a conocer respecto a la copia simple fotostática del documento relativo al informe final del proceso de transición para la entrega recepción de la administración municipal de Puerto Vallarta 2009-2012 2012-2015, recibido mediante el oficio registrado con el número 455/2013 con fecha ocho de julio del dos mil trece, está incompleto, en la página cincuenta y cinco se establece que se entregan ocho anexos, sin precisar cuándo, en qué mes, qué día, ya que no se adjuntan al informe, no viene firmado por la persona que lo elaboró, ya que sólo aparece el nombre del maestro Salvador González de los Santos, no cuenta con el sello de recepción de la dependencia correspondiente, eso lo hace carecer de validez oficial, así mismo, por este conducto le solicito me proporcione copia del contrato de prestación del maestro Salvador, González de los Santos, incluyendo copia, factura o recibo de honorarios, sin otro particular por el momento y en espera de su respuesta me despido de usted, aquí está, entonces como ya se elaboró hace tiempo y otras que se solicitaron al contralor, al propio presidente y demás, entonces y como no han sido respondidas pues entonces ahora me veo en la necesidad de hacerlo, otra vez más, por la vía de Transparencia, entonces nos vamos, si les parece, si no tienen algún comentario, nos vamos por la página doscientos sesenta, para irnos rapidito, en la página doscientos sesenta nuevamente firma Juan Carlos Orozco Flores, ahí es la estructura orgánica, que aquí sería interesante ver si son las mismas plazas, cuántas son, si disminuyeron o aumentaron ¿sí? Estamos hablando de la página doscientos sesenta, en donde hay dos plazas, como coordinador, sub jefe de Control, Seguimiento de Planes y Programas, una plaza, otra de sub director de Control y Seguimiento, ahí son ¿qué? ¿Una plaza verdad?, luego coordinador de seguimiento y/o de programas, dos plazas; en total serían dos, cuatro, cinco, seis personas, hay que verificar si son seis, son menos o son más, ¿actualmente? ok, entonces hay dos menos. **Regidor Humberto Muñoz:** ¿En esta no es dónde está Jaime Castillo no sé qué? ¿Jaime Copado? **Regidora Susana Carreño:** Si les parece tomamos nota para no detenernos, tomamos nota y verificamos y pedimos la información, pedí un documento a Oficialía Mayor, que después también lo voy a compartir con ustedes, a Oficialía Mayor se le pidió un listado, justamente de la nómina, después de haberlo solicitado varias veces, se solicitó por Transparencia y bueno, no omito decir que pues de alguna manera se ha uno tenido que comportar un poquito firme o más directa con, para que finalmente puedan entregar esta información, porque saben que tienen responsabilidades ¿no? Nos vamos a la página, esta está mal foliada porque dice cero cero veintiséis, sí, doscientos sesenta y uno, igual, esta información será proporcionada por Tesorería, entonces para que tomemos nota, porque aquí ¿la proporcionó Tesorería? ¿O no la proporcionó? Refiriéndonos a los recursos financieros, al presupuesto operativo por dependencia dos mil doce de esta subdirección de Control, Evaluación y Seguimiento a Programas y Proyectos Municipales, nos vamos a la página doscientos sesenta y dos, recursos humanos, plantilla de personal, ahí están uno, dos, tres, cuatro, González González Cinthia, Ruel, Toscano Victoria del Rocío, Moreno Villalobos Enrique y Cerezo Ortiz Ricardo, son seis plazas ¿no? Continuamos, doscientos sesenta y tres, si alguien en un momento dado, terminando yo con esto quiere continuar para que nos vayamos rolando ¿eh?, doscientos sesenta y tres, pues como ustedes pueden ver no hay nada, no aplica dice, doscientos sesenta y cuatro, relación de sueldos.

Acta de la Sesión de Trabajo de la Comisión Especial  
Entrega-Recepción y Revisión de la UMA.  
Jueves 15 de Agosto de 2013, en Salón de Cabildo  
del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jal.

doscientos sesenta y cinco, el período de vacaciones de los funcionarios, doscientos sesenta y seis, en la doscientos sesenta y seis que dice permiso por incapacidad o algo así, relación de personal con licencia, permiso, comisión o incapacidad para María Concepción Serna, y nos vamos a la doscientos sesenta y siete, en donde Enrique Moreno Villalobos, ah, el nombramiento, Yuridia Gutiérrez Beltrán, jefe de Recursos Humanos, doscientos sesenta y ocho, recursos materiales, bienes muebles, ahí está la relación, observaciones, no alcanzo a leer ¿alguien tiene mejor vista que yo? Ahí en observaciones, en la dos sesenta y ocho, propuesta, teléfono, ¿pero se dieron de baja o no? Es que ahí el licenciado Juan Carlos Orozco debió haber hecho las observaciones si se dieron de baja o no, para que tomemos nota, en la página doscientos sesenta y ocho, en la página doscientos sesenta y nueve, que es sobre lo mismo, sobre los bienes muebles de esta área de Control y Seguimiento y Programas de Proyectos Municipales, bien, nos vamos a la página doscientos setenta, no hay nada, la doscientos setenta y uno igual, no aplica, la doscientos setenta y dos se refiere a los sellos oficiales, la doscientos setenta y tres, doscientos setenta y cuatro, habla de los archivos y el inventario de libros y publicaciones, las llaves, se entregan al titular entrante en la doscientos setenta y cinco, doscientos setenta y seis, doscientos setenta y siete, información será proporcionada por Informática, en la doscientos setenta y siete y hay que ver si se entregó o no, igual en la página doscientos setenta y ocho, la doscientos setenta y nueve pues no aplica, doscientos ochenta no aplica y vamos a la doscientos ochenta y uno, en donde está la relación de los archivos, aquí está el proyecto de acceso a la playa de Los Muertos, programa de Protección al Ambiente, por si en un momento determinado alguien quisiera saber sobre estos proyectos, actas del comité técnico financiero de Zofemat, compañera, tú que tienes la comisión de Ecología, es la página doscientos ochenta y uno, deudores de pago de derechos por el uso de Zofemat, playas limpias, proyecto de acceso a las playas, diseño del espacio público del malecón, este está interesante, levantamiento del padrón de usuarios, inventario de bienes nacionales, es la página doscientos ochenta y uno y hay que ver qué observaciones se hicieron, nada más aquí dice la ubicación de las carpetas, es la página doscientos ochenta y uno, para que... ¿estás tomando nota? Doscientos ochenta y uno, deudores de pago de derechos de uso de suelo, actas del comité financiero de Zofemat, normatividad, página doscientos ochenta y uno, nos vamos a la página doscientos ochenta y dos, inventario de bienes nacionales Zofemat, ochenta y dos, ochenta y tres, Agenda desde lo Local, la ochenta y cuatro, ochenta y cinco, la comisión de Conservación del Patrimonio Escultórico, doscientos ochenta y cinco, ¿sí? En la doscientos ochenta y cinco, aquí deberán o deberían de haber entregado algunas observaciones, ¿por qué? Porque el compañero Humberto Gómez Arévalo ha ido a rescatar algunas esculturas, que incluso tú viste que había que restablecer ¿no? Sí, están perdidas cinco esculturas, el proyecto de construcción de la Academia Regional Xiutla, están los acuerdos de Cabildo, convenios, Coplademun, Fondereg, Sedeur, Secretaría de Desarrollo Humano, Seapal y Transparencia, doscientos ochenta y cinco, esa página. **Regidor Humberto Muñoz:** Regidora. **Regidora Susana Carreño:** Mande usted. **Regidor Humberto Muñoz:** Una pregunta, ahorita que comenta el tema de las esculturas, ¿se recibió algún listado de las esculturas que debería de haber? No, que quede grabado compañero, estamos en sesión. **Regidor Humberto Gómez:** No, pero yo fui a verificar y estoy verificando las que están perdidas, y me dieron una relación de todas las que están puestas en Puerto Vallarta y faltan como cuatro esculturas, los candelabros que estaban aquí en la presidencia, están en unas propiedades de algunos funcionarios, ex funcionarios y ahorita quiero sacar, que me den el acta y el registro de todo para poder actuar en sus propiedades, voy a ir con patrullas y unas... quiero llevar una grúa para que sea público y que lo vea la gente, que fueron rateros y bandidos. **Regidor Humberto Muñoz:** Bueno, el proceso legal no sé cómo lo manejen pero no puedes llegar a sacarlos así nomás ¿eh? **Regidor Humberto Gómez:** No, nada más van a hacer, van a poner una demanda en Patrimonio y de ahí va a seguir cuando ya nos quieran, les vamos a

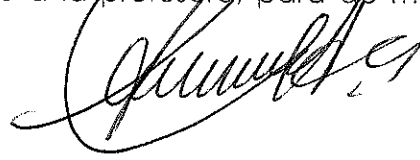
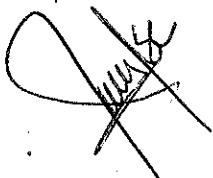


Acta de la Sesión de Trabajo de la Comisión Especial  
Entrega-Recepción y Revisión de la UMA.  
Jueves 15 de Agosto de 2013, en Salón de Cabildo  
del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jal.

pedir que nos entreguen las cosas, pero ya con la demanda, cuando ya sea de ir a recoger las cosas es cuando ya vamos a llevar todo pero ya en un plan legal. **Regidora Susana Carreño:** Bueno, dos ochenta y cinco, esa página para que la tengas anotada compañero, doscientos ochenta y cinco, del tomo uno, en la página doscientos ochenta y seis, Fondo Metropolitano, obras en proceso de ejecución, y dice: fecha probable dos mil trece, Sedeur se encuentra en espera de documentación digitalizada, seis expedientes, elaboración de expedientes técnicos y reportes trimestrales, de Fondereg, en espera de... **Regidor Humberto Muñoz:** Susana, si me permites... **Regidora Susana Carreño:** De la validación de recurso. **Regidor Humberto Muñoz:** Si me permites, no estoy muy seguro si en el tema del Fondo Metropolitano, quizá pudiera ver si podemos tener acceso a esta información, si es que existe, porque hay algunas obras, recordarás que en la pasada sesión de Ayuntamiento, que creo que tú ya no estuviste, se aprobó una modificación de proyecto de una obra que estaba programada para la calle Paraguay y la movieron a la calle Morelos, sin embargo, la calle Morelos ya está reportada como terminada, la única parte que se hizo de la obra o que se ha hecho de obra en esa parte es en la calle Morelos. Allende, a espaldas de Lans, recordarás que en días pasados había cierto conflicto por ahí, porque estaban haciendo una instalación pero nada más, no hay otra obra proyectada ahí y la verdad que es un monto que ya se aprobó en esta administración, de cinco millones de pesos, sin embargo no hay obra por hacer y ya está terminado ¿no? Nada más para que lo verifique ¿no? **Regidora Susana Carreño:** Bueno, entonces, página doscientos ochenta y seis, solicitar lo del Fondo Metropolitano, monto y en dónde están las obras, Fondereg, aquí dice en espera de validación del recurso, contactar a Sedeur, con Enrique León Zepeda, para seguimiento, a ver si hubo el seguimiento, con Fopreden se cuenta con recursos, estamos a la espera de firmar convenio entre el estado y municipio, dar seguimiento a los anticipos, estimaciones con Obras Públicas y Secretaría de Desarrollo Urbano, estas son las obras que tienen que ver con lo de Protección Civil, está Zofemat en espera de ejercicios al cien por ciento al mes de septiembre del presente año. **Regidor Humberto Muñoz:** Sí, en el caso de Fopreden, Susana, de acuerdo a lo que se establece aquí en el documento dice que se cuenta con los recursos federales, creo que aquí sí valdría la pena que si después se dijo que no había, valdría la pena ver en qué estado quedó todo eso ¿no? **Regidora Susana Carreño:** No, sí, le digo porque yo estuve en la ciudad de México y los funcionarios le dijeron al presidente que ya estaba todo el dinero, entonces hubo una necesidad de que se hiciera una reunión aquí en Vallarta, allá en la UMA, se hizo la reunión, estuvo por parte del gobierno del estado, Finanzas, Infraestructura, funcionarios federales, municipales y ahí los funcionarios federales le pidieron al estado que por favor entregara los recursos y con intereses, porque ya tenían tanto tiempo de que esos recursos ya se habían depositado, había una funcionaria en el estado, la que, por cierto Susana, que se oponía a estar enviando esos recursos porque no entendía las reglas de operación, la funcionaria Claudia, que no recuerdo ahorita el nombre, de la ciudad de México, les explicó a todos los funcionarios las reglas de operación y dijo: ese dinero ya está depositado, ya se le entregó al estado y el estado se lo tiene que entregar al municipio, entonces el estado tiene que entregarlo, nada más que ha estado así como que en pausas ¿no? Entonces urge que termine de entregar ese dinero y los funcionarios federales dijeron: lo que se depositó, más los intereses que haya generado ese dinero de la Federación, en las obras. **Regidor Humberto Muñoz:** Nada más comentaría Susana, no sé cuánto sea el monto, aquí también debería decir... **Regidora Susana Carreño:** Hay que pedirlo. **Regidor Humberto Muñoz:** Una observación, una observación referente a esto, porque yo creo que debe ser, bueno, algunos millones de pesos que valdría la pena ver qué fue lo que pasó para que no se vayan a perder, más ahora como están las cosas ¿no? **Regidora Susana Carreño:** Mire, lo que pasa es que fue muy evidente, que ya una vez que tomamos protesta pues ya, o sea, una vez que supieron, vamos, que no habían ganado, pues, como que se soltaron, ya dijeron ya ni le muevas, a ver cómo le hacen ¿no? Pero sí, esos recursos se

**Acta de la Sesión de Trabajo de la Comisión Especial  
Entrega-Recepción y Revisión de la UMA.  
Jueves 15 de Agosto de 2013, en Salón de Cabildo  
del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jal.**

rescataron, continuamos pero sí hay que puntualizar la página doscientos ochenta y seis y de esta manera terminamos con la subdirección de Control, Evaluación y Seguimiento de los Programas y Proyectos Municipales, en donde no fue presentada ninguna observación, nos vamos ahora a Educación, bueno, entonces, nada más para si hay alguna cuestión que tenga que ver con ella tomemos nota, nos vamos a Educación y empezamos con la página doscientos ochenta y siete, el acta administrativa de entrega recepción de la sub dirección de Educación Municipal del Ayuntamiento de Puerto Vallarta, donde entregan, hacen un informe de recursos humanos, financieros, recursos materiales, sistema de información y algunos asuntos generales como lo detalla la página doscientos ochenta y ocho, nos vamos a la página doscientos ochenta y ocho, a la doscientos ochenta y nueve, en observaciones se anexa una hoja membretada con fecha veintiséis de septiembre del dos mil doce donde hace de su conocimiento al ingeniero Víctor Hugo Fernández Flores, que con el proceso de traslado del mobiliario y equipo al área de la Unidad Municipal Administrativa, una vez ya instalados los equipos de cómputo, al prender los reguladores resultaron tres CPU quemados, que en el mismo se detallan y sólo faltaría solicitar a Informática los dictámenes para proceder la baja de los bienes muebles ante Patrimonio Municipal, hay que ver si se dio esa situación, en la página doscientos ochenta y nueve, pero aquí por ejemplo sí se plasman algunas observaciones, se hace constar también las siguientes aclaraciones, la profesora Yolanda Cuevas manifiesta haber proporcionado con veracidad y sin omisión alguna todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta, los veinte anexos que se mencionan en esta acta forman parte integrante de la misma y se firman para su identificación y efectos legales a que haya lugar, por el titular saliente y la titular entrante, el coordinador responsable, los testigos de asistencia y el representante de la Contraloría Municipal, la presente entrega no implica liberación alguna de responsabilidades que pudieran llegarse por la autoridad competente con posterioridad, servidor público que entrega tiene la obligación de realizar las aclaraciones que sean requeridas por la Contraloría en un término mayor, no mayor, no mayor de quince días naturales contados a partir de la notificación, de conformidad con el artículo 23 del reglamento de la Entrega Recepción de la Administración Pública de Puerto Vallarta, Jalisco, la licenciada Norma Angélica Joya recibe todos los recursos, documentos que se precisan en el contenido de la presente acta y sus anexos, debiendo de solicitar las aclaraciones pertinentes dentro del término de ocho días hábiles, por conducto de la Contraloría, de conformidad al artículo 22 del reglamento para la Entrega Recepción de la Administración Pública Municipal de Puerto Vallarta, previa lectura de la presente y no habiendo nada más que hacer, constar, se da por concluida, siendo las quince horas con treinta minutos del día primero de octubre, firmado por, para constancia en todas sus fojas al margen por la profesora Yolanda Cuevas Cortés, titular saliente y Norma Angélica Joya Carrillo, titular entrante, testigos: Juárez Enrique Sáenz Ortiz, Vanesa Marina Crisosto Rodríguez, Citlalli Meza Robles, responsable, coordinador responsable de la entrega recepción, la vez pasada, hago un paréntesis aquí, me pedían de que si Citlalli era parte de o no, ¿sí? María Maura Gómez Meza, representante de la Contraloría Municipal, ahora hay que ver si se hicieron las observaciones, si no, que tampoco vienen aquí, que deberían de haber sido integradas, es algo que no vimos, a ver, les voy a pedir por favor, necesitamos pedirle al contralor los nombramientos de todos los que estuvieron fungiendo, como en este caso Citlalli como coordinadora, aquí está Citlalli ¿no? Porque aquí deberían de venir los nombramientos ¿no? Por lo menos copia, Víctor Hugo Fernández, aquí están describiendo los tres CPU's que en el traslado dijeron, de aquí a la UMA se quemaron. **Regidor Humberto Muñoz:** Yo nomás aquí tengo una observación presidenta, de ese tema, por qué la subdirectora de Educación Municipal le comenta o le manda el oficio al ingeniero Víctor Hugo Fernández Flores, cuando la dependencia que dice que se quemó es el personal de la subdirección de Tecnologías, más bien debería ser esa dependencia girarle el documento a la profesora, para de manera oficial que se



habían quemado y no como lo están manejando, pareciera pues que fue lo que pasó, está mal enviado ese documento. **Regidora Susana Carreño:** Hay que ver como fungió Víctor Hugo Fernández ¿Cómo qué? A lo mejor tenía algún nombramiento en la transición de entrega recepción, ¿no? Bueno, por lo pronto, compañera, aquí están los CPU's que se debieron haber presentado ahí y a ver si hay observaciones, debe de haber un acta, es la página dos noventa y uno, luego tenemos la página dos noventa y dos, entregaron pues ejemplares, la Constitución Política, la Ley de Gobierno y la Administración Pública, Ley de Procedimientos. **Regidor Humberto Muñoz:** No son ejemplares, es en base a qué artículo de algún documento hicieron esa información. **Regidora Susana Carreño:** Ah, bien, marco jurídico, visitar periódicamente todos los centros escuelas, aquí está la estructura orgánica, nueve, sí, y aquí dice nueve ¿lo estás viendo verdad? ¿Maestra? En la primera carátula dice nueve, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, bueno, para que verifiquemos si aumentó o disminuyó, la página doscientos noventa y tres, nos vamos a la doscientos noventa y cuatro, y una vez más nos encontramos con esta carátula que dice: esta información será proporcionada por Tesorería Municipal, en varias ocasiones se comenta esto, como en la página doscientos noventa y cuatro, y hay que ver si esa información fue proporcionada o no por Tesorería, refiriéndonos al presupuesto operativo de la dependencia, aquí está la plantilla de personal, uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, personal sujeto a honorarios no aplica, doscientos noventa y seis, doscientos noventa y siete, sueldos no entregados, doscientos noventa y ocho, doscientos noventa y nueve, bienes muebles, un monitor, oficina educación una pieza, pieza, y aquí hay que ver si se hizo alguna observación o no por parte de la maestra Norma, si le entregó la información al contralor, que así debió haber sido ¿verdad? Nos vamos a la trescientos dos, ahí vemos más bienes muebles del área de Educación, nos vamos a la trescientos tres, ahí no se cuentan con bienes propiedad de terceros, en la trescientos cuatro está un vehículo, las observaciones, presenta un problema mecánico en la marcha, hay que ver si ese se lo dieron a la maestra, ¿lo trae? ¿No? No sirve, pero hay que ver en dónde está ¿no? **Regidor Humberto Muñoz:** ¿No tienen vehículo oficial? **Maestra María Guadalupe Anaya:** Está asignado a Educación, pero sale un día del taller y al otro día vuelve a entrar al taller, o sea, no le hacen nada, el carro nuevamente está en el taller, no lo tiene... **Regidora Susana Carreño:** Vamos a verlo, vamos a ver en qué condiciones está, ya más adelante les comentaré que ya apareció la cuatrimoto que estaba extraviada, trescientos cinco, ahí está el vehículo al cual hacen referencia ¿sí? Trescientos seis igual, trescientos siete los sellos, trescientos ocho la documentación, papelería, trescientos nueve las llaves de la oficina, trescientos diez información que será proporcionada por Informática, refiriéndose al sistema de información, software y demás, trescientos once, trescientos doce, trescientos trece, catorce, los acuerdos que en materia de educación se dieron, ahí está la relación maestra, algunos programas que sería interesante saber qué observaciones hicieron, requerimiento de transferencia y valor de archivo, becas, bibliotecas en las escuelas públicas, Academia Regional de Danza, departamento de Arte y Cultura, la página trescientos diecisiete, son una serie de programas, programas como Escuela Sana, educación especial, supervisión, fraccionamiento Gaviotas, Encuentro Internacional de Educación Creativa y Talento, maestra, usted ahí podrá ver si hubo partidas, qué se hicieron, se aplicaron, necesitamos ver la hoja de observaciones también, trescientos veinte, me voy a la trescientos treinta y uno, trescientos veintiuno, perdón, trescientos veintiuno, veintidós, ahí están los nombres de las escuelas, nos vamos hasta la trescientos veintiséis, veintisiete, que concluye, ¿veintiocho es qué? Presidencia Municipal, Educación Municipal, requerimientos de transferencia y valores, valoración del archivo, estado del expediente, ubicación, pues hay que ver si hubo recursos destinados a las escuelas o a qué obedece esto, trescientos treinta y tres son más nombres de escuelas, la treinta y cuatro no se ve, treinta y cinco, treinta y seis, treinta y siete, damos cuenta de la presencia del regidor Agustín Álvarez Valdivia, nos vamos a la página trescientos treinta y siete, continuamos con Educación, departamento de

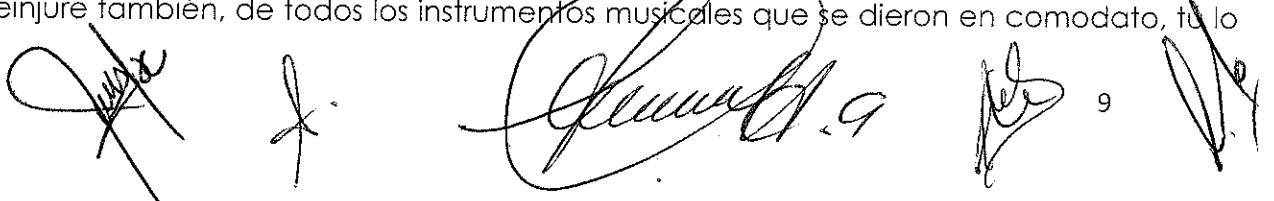
Acta de la Sesión de Trabajo de la Comisión Especial  
Entrega-Recepción y Revisión de la UMA.  
Jueves 15 de Agosto de 2013, en Salón de Cabildo  
del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jal.

Patrimonio, Contraloría, delegación de Servicios Educativos, son expedientes de archivo, nos vamos así hasta la trescientos cincuenta y cuatro, hasta ahí termina, y luego la trescientos cincuenta y cinco igual, esta información se entrega adjunto, asuntos en trámite, asuntos generales, en la página trescientos cincuenta y seis, aquí está una ficha que dice Escuela Primaria Lázaro Cárdenas en Las Palmas, veintinueve de octubre del dos mil diez, la dirección del plantel solicita apoyo para la reparación total de los sanitarios del plantel, no sé si usted conozca esa documentación maestra, entonces la trescientos cincuenta y seis, sería interesante que a partir de ahí usted pueda tomar nota, vea las solicitudes que había, qué se cumplió, qué no se cumplió, si hay observaciones por parte de la maestra Joya, porque, no, ahorita estamos nosotros, después se les invita ya que concluyamos, mire, por ejemplo, Jardín de Niños 21 de Marzo en la colonia 5 de Diciembre solicita apoyo para la solución de algunas necesidades de mantenimiento, nivelación y rehabilitación de patio, mantenimiento, esto del dos mil doce, de marzo, solicitud de apoyo para trasladar alumnos a diversas disciplinas, ciudad de Guadalajara, esta es la página trescientos cincuenta y ocho, solicitan apoyo para que se lleve a cabo la construcción del techado del patio único, sería interesante saber si cumplieron, no cumplieron, si hubo recursos, si se destinaron los mismos a estas solicitudes, en la cincuenta y nueve solicitamos ante CAPECE la construcción de un módulo de sanitarios, solicitamos ante CAPECE la rehabilitación de cubiertas y sistema eléctrico, hay que ver si CAPECE cumplió o no o se quedó nada más en el intento... **Regidor Humberto Muñoz:** Regidora, yo creo que aquí en este caso valdría la pena solamente, bueno, ese es el cómo se recibió y quizá valdría la pena por lo menos en lo que corresponde a Educación que se le dé seguimiento para que puedan atender esas solicitudes, que algunas pues datan desde el dos mil diez, ¿no? Que ojalá se puedan atender, pero no... **Regidora Susana Carreño:** Hay que ver qué pasó. **Regidor Humberto Muñoz:** Sí, pero finalmente, como son cuestiones en trámite, no creo que haya significado erogación al ayuntamiento, simplemente en qué status quedan ¿verdad? Y ya le corresponderá a Educación darle el seguimiento correspondiente. **Regidora María Guadalupe Anaya:** Sí, desde luego que... **Regidora Susana Carreño:** Con el uso de la voz la regidora Lupita Anaya y después la compañera Candelaria Villanueva y después el regidor Humberto Gómez Arévalo, adelante. **Regidora María Guadalupe Anaya:** Sí, desde luego que hay que checar en qué proceso está, en qué proceso quedó esto y también hay que checar si llegó el recurso. **Regidora Susana Carreño:** O el recurso se quedó allá como lo de Fopreden. **Regidora María Guadalupe Anaya:** Ajá. **Regidora Susana Carreño:** Que si no se rescata se pierde y ya había entrado a las arcas estatales ¿eh? **Regidora María Guadalupe Anaya:** Sí, porque de hecho hay nuevas peticiones pero tenemos que ver primero estas. **Regidora Candelaria Villanueva:** Y aparte pues aquí también dice que está concluido ¿no? Y yo creo que también algunas de las escuelas pues están haciendo nuevamente sus gestiones y peticiones al ayuntamiento. **Regidora Susana Carreño:** Nos vamos con la página trescientos cincuenta y nueve. **Regidor Humberto Gómez:** Gracias. **Regidora Susana Carreño:** Ah, perdón, perdón compañero regidor Humberto Gómez Arévalo. **Regidor Humberto Gómez:** Yo quisiera que si alguien, cómo yo tengo Cultura, o sea hacernos responsables cada quien de lo que tengamos, tú tienes Educación, hay regidores que no tienen, pues hay que darles para que también ellos participen. **Regidor Humberto Muñoz:** Sí tenemos. **Regidora Susana Carreño:** Bueno, por lo pronto, miren, por lo pronto de Cultura, una vez que... **Regidor Humberto Gómez:** Las más fuertes, Hacienda. **Regidora Susana Carreño:** Compañero, una vez que terminemos el día de hoy, en un momento, yo te entrego todo lo de Cultura, ahí lo tienes, ahí vienen cosas muy interesantes. **Regidor Humberto Gómez:** Ecología. **Regidor Humberto Muñoz:** Para que te pongas a trabajar compañero. **Regidora Susana Carreño:** Nos vamos con el Instituto de la Juventud ¿alguien más que quiera comentar algo? Ya vamos a terminar ¿eh? Para irnos al tomo dos, esta acta administrativa de entrega recepción es del Instituto Vallartense de la Juventud, dependiente de la Secretaría Particular del Ayuntamiento, trescientos

**Acta de la Sesión de Trabajo de la Comisión Especial  
Entrega-Recepción y Revisión de la UMA.  
Jueves 15 de Agosto de 2013, en Salón de Cabildo  
del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jal.**

sesenta y uno, bueno, ahí estuvo Cinthia Marisol Villaseñor Cárdenas, quien deja de ocupar el cargo de coordinador con motivo del término de la administración, Raúl Alonso Bravo Amaral, quien a partir del día primero de octubre ocupará la titularidad del instituto, ¿él está actualmente ahí? ¿Sí? ¿Y quién está en el Instituto de la Juventud? Bueno, nos vamos a la página trescientos sesenta y uno, ahí viene el índice en la página trescientos sesenta y uno, nos vamos a la trescientos sesenta y dos, a ver, en las observaciones no hay, nada más aclaraciones, así dice ¿no? Manifiesta haber proporcionado con veracidad y sin omisión alguna todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta, los veintiún anexos que se mencionan en esta acta forman parte integrante, forman parte del acta los veintiún anexos que se mencionan en esta acta forman parte integrante de la misma, y se firman para su identificación y efectos legales a que haya lugar por el titular saliente, el titular entrante, el coordinador responsable, los testigos de asistencia, el representante de la Contraloría Municipal, la presente entrega no implica la liberación alguna de las responsabilidades que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente con posterioridad, bueno, la misma referencia que se hace en todas y cada una de esas actas, firma otra vez, entrega Cinthia Marisol Villaseñor, recibe Raúl Alonso Bravo Amaral, testigos Alma Paulette Pérez Estrada, Antonio Vázquez Gordián, Citlalli y María Maura, nos vamos a la página trescientos sesenta y cuatro, el marco jurídico de su actuación, el número de plazas; cinco, ¿Quién tiene la comisión de Juventud o algo, o no hay? Trescientos sesenta y seis, esta información será proporcionada por Tesorería, ¿no? Vamos a ver, trescientos sesenta y seis, es el presupuesto operativo de la dependencia, luego, aquí está la plantilla del personal, Álvaro Cuauhtémoc Rolón López, ¿Instituto de la Juventud? Asistente de logística, Cinthia Marisol Villaseñor, asistente Mayra Olivia Martínez, Francisco Romero Campuzano, Alma Paulette Pérez Estrada, no hay personal de honorarios, sueldos tampoco, nos vamos trescientos setenta, trescientos setenta y uno, con permiso, comisión, setenta y uno, setenta y dos, es la comisión, trescientos setenta y tres, no hay observaciones, yo sí quisiera que también se tomara nota de ahí de la página trescientos setenta y tres Miriam, aquí no dice si están para darlas de baja, si están en buenas condiciones, no dice nada, trescientos setenta y siete, aquí dice que están en óptimas condiciones, CPU's, monitor, teclado, mouse, televisión pantalla plana, hay que ver dónde están, tres setenta y cuatro, el Instituto de la Juventud sí disminuyó la plantilla, eran cinco y está en dos, tenían mucho mobiliario y aquí dice que está en buenas condiciones, transporte no aplica, sellos ahí están, papelería, llaves, sobre el software y los sistemas de información quedó de proporcionarlo Informática, nos vamos así a la página trescientos ochenta y siete, con los convenios, Instituto Municipal de la Mujer, Colegio Técnico Decroly, Instituto de la Juventud, la tres ochenta y ocho, el archivo, ahí está la relación de archivo, las becas y todo lo que dieron, así hasta la... puros archivos, oficios recibidos y enviados, y lo que está en trámite, convocatoria de proyectos juveniles, convocatoria de espacios Poder Joven, Premio Nacional de la Juventud estaba en trámite, oficios, nos vamos al Instituto de la Mujer, trescientos noventa y seis, se reunieron Martha Patricia Rodríguez Montes, quien deja de ocupar el cargo de coordinador con motivo del término del periodo constitucional de la administración pública municipal 2010-2012 y recibe Ariadne Meza Montejano, quien a partir del primero de octubre del dos mil doce ocupará la titularidad del Instituto Vallartense de la Mujer por designación que fue objeto del presidente municipal Ramón Guerrero, viene la página trescientos noventa y siete el índice de recursos financieros, humanos, materiales, el sistema de información y asuntos generales, no hay observaciones y Martha Patricia manifiesta haber proporcionado todo con veracidad, sin omisión, la misma acta, no hay observaciones de ninguna índole, con lo que establece el reglamento de los términos para presentar alguna observación, Ariadne Meza Montejano, si hubo observaciones se las debió haber entregado al contralor, vamos a preguntar porque aquí no hay nada, los testigos de asistencia Jorge Alejandro García López, Raúl Alonso Bravo Almaral, Citlalli Meza Robles y María Maura Gómez Meza, la hoja cuatrocientos,

cuatrocientos uno, estructura orgánica, cuatrocientos dos, la información será proporcionada por Tesorería, no hay nada, que habla del presupuesto operativo de la dependencia, en todas las dependencias no viene ese presupuesto operativo, es necesario solicitarlo, no hay, no aparece, no tenemos un punto de partida aquí tampoco sobre lo que se le destinaba para su operatividad, nos vamos a la página cuatrocientos tres, ahí está el personal, no hay de honorarios, la plantilla laboral, relación de sueldos no entregados tampoco aplica, cuatrocientos seis, relación de derecho a vacaciones pendientes tampoco, la relación de personal con licencia, permiso o comisión, ahí están, son dos, Olga Delia Campos y Aldívar Macías, aquí están los oficios de comisión, nos vamos a la cuatrocientos diez, de los bienes muebles, lo que se dio de baja, lo que está en comodato, dice un escritorio secretarial, dos cajones, oficina de abogado, en comodato, ahí está, mobiliario, la cuatrocientos trece, cuatrocientos quince, cuatrocientos catorce los sellos, cuatrocientos quince la papelería, cuatrocientos dieciséis las llaves, cuatrocientos diecisiete igual lo del software y sistemas de información, cuatrocientos dieciocho, diecinueve, igual será proporcionada por Informática, acuerdos, contratos y convenios, pues nada más tiene uno, expedientes varios, cuatrocientos veintiuno, cuatrocientos veintidós, archivo, cuatrocientos veintitrés, cuatrocientos veinticuatro relación de archivo, cuatrocientos veinticinco, cuatrocientos veintiséis el archivo muerto, relación de archivo, cuatrocientos veintisiete, cuatrocientos veintiocho, veintinueve, treinta, treinta y uno, treinta y dos, treinta y cuatro, Agenda Desde lo Local, Plan Municipal de Desarrollo que está en el cajón del archivero dice aquí, asuntos generales, relación de archivo, cuatrocientos treinta y dos, terminamos y está la constancia aquí de la certificación del, hemos terminado con el primer tomo, son las once de la mañana con treinta y un minutos. **Regidor Humberto Muñoz:** Susana, si me permites por favor, hace unos minutos, cuando estábamos viendo en la página dos ochenta y seis lo del Fondo Metropolitano, referente a obras que estaban al parecer ya ejecutadas, tengo aquí, te entregué una copia, un documento que se bajó de Transparencia, donde habla que hay una obra de rehabilitación de banquetas, calle Morelos, quinta etapa, rescate del centro histórico en Puerto Vallarta y su zona de influencia, una inversión total de cuatro millones catorce mil seiscientos ochenta punto cero siete, es el tramo que se ha hecho o que se hizo en su momento en la calle Morelos y aquí está el croquis de lo que se aprobó, de lo que se hizo; a colores, que es donde se hicieron los trabajos de Comisión Federal cuando se bajaron el cableado, el cableado subterráneo, lo comento porque, bueno, una cosa es lo que viene en la información de la página dos ochenta y seis y otra tiene relación con la obra que se aprobó que se hiciera el convenio con Gobierno del Estado por cinco millones de pesos, una obra que originalmente estaba programada para la calle Paraguay y que la movieron, al parecer, a la calle Morelos, sin embargo, bueno, la información que tú tienes en tu mano habla pues que es una obra que ya está terminada, solamente para verificar si es la misma, ¿no? Gracias, si claro, de hecho tengo también el documento que me hizo llegar el ingeniero Delgado y simplemente ver que sea lo mismo porque físicamente pareciera que ya no hay obra que hacer propiamente en la calle Morelos, no en el sentido que se está planteando ¿no? **Regidora Susana Carreño:** Para pasar al siguiente tomo, yo nada más le pediría al compañero Humberto Gómez Arévalo que en lo que, como ya pasamos lo de Cultura, ya que tuvimos, ya tuvimos aquí de Relaciones Públicas tuvimos a Susana, ya nos comentó ella cómo actuó y a quién le entregó las observaciones, ella se las entregó a Jaime Castillo en lugar de entregárselas al contralor ¿sí? Entonces aquí tú tienes que verificar, yo te paso, ahí tienes el, es en la página, a partir de la ciento veinte, ciento veinticinco, porque habla también y yo te pediría que nos organizáramos para ir a ver la famosa maqueta de la que habla aquí ¿sí? ¿En dónde está? ¿Quién la tiene? La tiene resguardada... **Regidor Humberto Gómez:** La maqueta es para tumbar la presidencia. **Regidora Susana Carreño:** No sé, pero la, nada más te pido que la cheques, es la ciento veintisiete y el convenio de Ceinjure también, de todos los instrumentos musicales que se dieron en comodato, tú lo



Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature that appears to be 'Humberto' and several smaller initials.

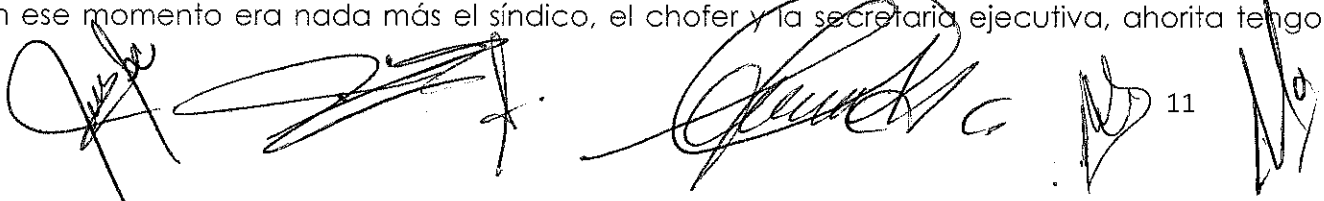
vas a ver ahí, pero es importante que veamos esto, bienes propiedad de terceros, bueno, señores, terminamos el primer tomo, no sé si haya algún comentario más, si no para empezar el tomo número dos, que corresponde a Sindicatura y Jurídico. **Regidor Humberto Muñoz:** ¿Y el tomo? **Regidora Susana Carreño:** ¿No le sacaron copia? ¿O está en digital? Ok, ¿lo podemos poner? Ese tomo lo tenemos en digital, les vamos a dar ya a ustedes, ¿usted lo tiene ya el tomo dos? Sí, aquí yo tengo el tomo dos, ¿lo tenemos aquí verdad? El tomo dos, ¿lo traes por favor? Ya los doce tomos ya se escanearon y precisamente para no tener esto así ¿verdad? Vamos a hacer un recesito nada más mientras traen y acomodan esto para continuar, compañeros vamos a iniciar con el de Sindicatura, ahorita en un momento más colocamos esto para que iniciemos, aquí Miriam Parra les va a entregar a cada uno su diskette ¿te firman algo de recibido? Después les envío un oficio para que reciba, para que cada quien firme de que recibió el diskette, de todos, de los doce tomos, del dos al doce, del dos al doce porque el uno se los dimos con copia, en impreso, compañera Candelaria Villanueva ahí están los once tomos, de dos al doce porque el primero ya se los habíamos entregado impreso, licenciado Roberto Ascencio le parece yo voy a dar lectura a la primera hoja, que es la página cuatrocientos treinta y seis, pero a partir de ahí a mí me gustaría que usted nos fuera ilustrando sobre lo que hay, porque usted le entiende a esto, ¿sí? **Síndico Roberto Ascencio:** Con mucho gusto. **Regidora Susana Carreño:** Ok, entonces reanudamos con la lectura del tomo número dos, que tiene que ver con Sindicatura y ahí es la página cuatrocientos treinta y seis y bueno, que establece, voy a leerlo tal cual, con fundamento al artículo 16 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública y 2 del reglamento de Entrega Recepción para la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco y en los lineamientos generales que establecen las bases para normar el proceso de entrega recepción, las unidades administrativas de la administración pública municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, por medio de las cuales al concluir su cargo los titulares de las unidades administrativas deberán hacer entrega de un informe de su actuación y de los recursos humanos, financieros y materiales que tengan signados, así como los archivos documentales con que cuenten y se levanta la presente, quiero decirles compañeros, si ustedes pueden dar cuenta que las actas de entrega recepción son diferentes, es decir, como si hubiera estado hecha por diferentes personas, no hubo un lineamiento general para la entrega recepción, pero bueno, esta acta administrativa de entrega recepción y de la Sindicatura del municipio de Puerto Vallarta, siendo las doce horas del día ocho del mes de octubre del dos mil doce, en las oficinas que ocupa la Sindicatura, citas en la calle Mezquitán 604 colonia Portales. **Síndico Roberto Ascencio:** Sí, ahí estaba Sindicatura cuando hicimos la entrega recepción, se habían trasladado todos para aquel lado. **Regidora Susana Carreño:** Ah ok, Se levanta la presente acta, la acta administrativa que formaliza la entrega recepción de Sindicatura, para tal efecto se reunieron el ciudadano Fernando Castro Rubio, quien deja de ocupar el cargo de Síndico Municipal, con motivo del término del periodo constitucional de la administración pública municipal de Puerto Vallarta 2010-2012, identificándose con su credencial de elector, señalando su domicilio para oír y recibir notificaciones o documentos relacionados a la presente acta, el ubicado en el Paseo de Gaviotas 129, colonia Gaviotas y el ciudadano Roberto Ascencio Castillo, quien a partir del día primero de octubre del dos mil doce ocupará la titularidad de Síndico Municipal, identificándose con credencial de elector, interviene en el acto Atzimba Eréndira Vieyra Durán, de conformidad con el capítulo quinto de los lineamientos generales emitidos por el manual de entrega recepción, el artículo quinto, elaborado por la Contraloría Municipal y los ciudadanos Hugo Armando Martínez Cárdenas y Jorge Antonio García López, testigos de asistencia designados por los titulares saliente y entrante respectivamente, quienes se identifican con sus credenciales de elector, expedidas por el Instituto Federal Electoral y respectivamente y por se encuentra presente la Contraloría Municipal, por la Contraloría Municipal Benito Gutiérrez González para hacer constar el acto de entrega recepción, en las otras actas de entrega recepción no vienen estos lineamientos



Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature in the center and several smaller ones on the left and right.

Acta de la Sesión de Trabajo de la Comisión Especial  
Entrega-Recepción y Revisión de la UMA.  
Jueves 15 de Agosto de 2013, en Salón de Cabildo  
del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jal.

como lo podemos ver en esta acta de entrega recepción de Sindicatura, acreditadas las personalidades con que comparecen los participantes de este acto se procede a entregar los recursos humanos, materiales y financieros asignados por el ejercicio de sus atribuciones legales, así como los asuntos de su competencia por lo que para estos efectos se hace entrega de los informes, formatos y documentación impresa y magnética respectivamente conforme a los siguientes anexos, página cuatrocientos treinta y siete y ahí viene marco de actuación, recursos financieros, recursos humanos, recursos materiales, sistemas de información, asuntos jurídicos, asuntos generales y está firmada esta acta por Fernando Castro Rubio, síndico saliente, titular saliente, titular entrante Roberto Ascencio Castillo, licenciado, testigos de asistencia Hugo Armando Martínez Cárdenas, Jorge Antonio García López y Atzimba Eréndira Vieyra Durán, nombre y firma del coordinador responsable de entrega recepción, hace constar la entrega y recepción el licenciado Benito Gutiérrez González, nombre y firma del presente, del representante de la Contraloría Municipal y empezamos ya, inicia y le pedimos al síndico si fuera tan amable que él nos empezara a partir de la página cuatrocientos treinta y nueve, irnos ilustrando, ir viendo qué qué no se cumplió en esa entrega recepción, adiante. **Síndico Roberto Ascencio:** Sí, gracias, mira, como le acabas de dar lectura al acta de entrega recepción de lo que corresponde a Sindicatura, viene por aquí una; en el cuatro treinta y siete lo que es un índice de actuaciones, recursos financieros, recursos humanos, recursos materiales, sistemas de información, asuntos jurídicos, asuntos generales, entonces a continuación voy a comenzar a dar lectura y hacer las observaciones pertinentes en las siguientes hojitas ¿sí? en las siguientes hojas, en las siguientes páginas para ir agotando todo ese índice que viene dentro de este tomo, bien, primeramente me fue entregado el marco jurídico, donde está la fundamentación de lo que es el ayuntamiento, el municipio y lo que es la función de uno, y luego viene la estructura ¿sí? La estructura orgánica, muy lineal y luego viene una hoja que no trae, presupuesto operativo por la dependencia, recursos financieros pues no hay, ¿sí? **Regidora Susana Carreño:** Casi no le escuchamos síndico. **Síndico Roberto Ascencio:** Esta información, a ver, los recursos financieros de esta información entregaría la Tesorería, porque en ese momento no teníamos nosotros ahí. **Regidora Susana Carreño:** A ver, nos vamos por la página cuatrocientos treinta y nueve, marco jurídico, luego sigue la cuatrocientos cuarenta, estructura orgánica. **Síndico Roberto Ascencio:** El marco jurídico es como lo hemos venido observando en el anterior tomo, es la fundamentación pues, más que nada, que te dan para la entrega recepción del... **Regidora Susana Carreño:** Sí, nada más para hacer referencia, queda grabado y nos seguimos entonces, aquí está la estructura orgánica, cuatrocientos cuarenta, cuatrocientos cuarenta y uno, esta información la entregará Tesorería Municipal, refiriéndose al presupuesto operativo por dependencia ¿a usted se lo entregaron? **Síndico Roberto Ascencio:** No hubo ningún presupuesto operativo hacia mí. **Regidora Susana Carreño:** ¿No le entregaron? **Síndico Roberto Ascencio:** No me entregaron ningún presupuesto. **Regidora Susana Carreño:** ¿Recursos financieros, relación de pólizas de fianza? **Síndico Roberto Ascencio:** Ninguna. **Regidora Susana Carreño:** En la página cuatrocientos cuarenta y dos, en la página cuatrocientos cuarenta y tres recursos humanos, plantilla de personal. **Síndico Roberto Ascencio:** Sí, entregaron por ahí una plantilla hecha de personal que estaba en ese momento, nada más cuando me entregaron ya nada más tenían, el síndico tenía un chofer y a la secretaria, nada más esas dos personas en ese momento ya cuando me hizo la entrega recepción de esto, no sé cuánto, bueno, en el Reglamento Orgánico trae otros espacios, trae otras plazas, pero al momento que me entregaron nada más estaban ellos dos. **Regidora Susana Carreño:** Muy bien, en la cuatrocientos cuarenta y cuatro ya establece el personal sujeto a honorarios. **Regidor Humberto Muñoz:** Así como hemos comentado en anteriores áreas, hablaba de que había tres personas que estaban entregando ¿y en este momento cuántas es las que tenemos síndico? **Síndico Roberto Ascencio:** El personal que me entregaron, que estaba en ese momento era nada más el síndico, el chofer y la secretaria ejecutiva, ahorita tengo



11

conmigo lo que es en mi nómina, en mi área, dos abogados, una coordinadora, una secretaria y un chofer, que es que lo establece el reglamento orgánico, ya el demás personal que se encuentra ahí está asignado a Secretaría General. **Regidora Susana Carreño:** Son seis ¿no? Aquí tenemos personal sujeto a honorarios José Andrés González Betanco, representación en la defensa jurídica de los intereses del gobierno municipal, Antonio Flores Bomborsel Borstein, asesoría legal y jurídica desde el dos mil diez al dos mil doce, así lo establece la página cuatrocientos cuarenta y cuatro. **Síndico Roberto Ascencio:** Sí, que era personal que tenían ellos anteriormente que le estaban dando este tipo de apoyo. **Regidora Susana Carreño:** Muy bien, bien. **Síndico Roberto Ascencio:** Estas personas ya no están. **Regidora Susana Carreño:** Ajá, Bienes y muebles en arrendamiento o comodato, nada. **Síndico Roberto Ascencio:** No, no tenemos ninguno. **Regidora Susana Carreño:** Igual, recursos bienes y muebles propios, viene el mobiliario. **Síndico Roberto Ascencio:** A ver, viene el mobiliario, se verificó y se corroboró que efectivamente nos entregaran lo que se describe en este documento ¿sí? Que son de la página cuatrocientos cuarenta y siete y cuatrocientos cuarenta y ocho, y efectivamente nos fueron entregados lo que nos mencionan en esos documentos, por ahí hubo un CPU que estaba allí, hicimos la observación en su momento y nos la aclaró el licenciado Fernando Castro. **Regidora Susana Carreño:** ¿Y el refrigerador que estaba ahí, propiedad de Atzimba? **Síndico Roberto Ascencio:** Ese ya lo recogió ella. **Regidora Susana Carreño:** Sí, un vehículo Sentra Nissan. **Síndico Roberto Ascencio:** Ese vehículo lo tiene asignado ya ahorita el departamento jurídico. **Regidora Susana Carreño:** El sello de sindicatura, sello y recibo, los recursos materiales, la papelería en stock, recursos materiales, inventario libros y publicaciones, no aplica pero se adjunta ley y reglamentos y gacetas municipales. **Regidor Humberto Muñoz:** Estamos un poquito rápido y no tenemos la información, si nos regresamos hablaba de un vehículo Sentra que está en tu resguardo, era el único que había y ya no está, ahora hay otros. **Síndico Roberto Ascencio:** Mira, este Sentra que se menciona en esta acta ya se hizo el resguardo al departamento jurídico, el departamento jurídico lo tiene, tenemos ahorita, yo tengo otro asignado pero son de los que llegaron en esta administración en comodato por parte del gobierno del estado, tengo uno yo a mi disposición, que es en donde movemos y otro lo tiene el jurídico que es el que lo está utilizando para funcionamiento de la oficina, que es el Sentra. **Regidor Humberto Muñoz:** Básicamente Sindicatura sigue teniendo solamente un vehículo en comodato, bien. **Síndico Roberto Ascencio:** Sí, en la actualidad tengo nada más un vehículo en resguardo que es el que se le da, el que se utiliza también para el servicio, para el funcionamiento de la oficina. **Regidora Susana Carreño:** Bien, en la página cuatro cincuenta y cuatro, cuatro cincuenta y cinco y cuatro cincuenta y seis viene toda la serie, el compendio de leyes y reglamentos que fueron entregados a la Sindicatura, nos vamos ahora sí a la página cuatrocientos cincuenta y siete, vienen expedientes y si quiere ahí nos empieza usted a comentar. **Síndico Roberto Ascencio:** Sí, con mucho gusto. **Regidor Agustín Álvarez:** Regidora. **Regidora Susana Carreño:** ¿Sí? **Regidor Agustín Álvarez:** nada más solicitar su autorización para bajar un momento a inaugurar una exposición en nombre del alcalde y regreso. **Regidora Susana Carreño:** Adelante regidor. **Síndico Roberto Ascencio:** Mira, dé la página cuatrocientos cincuenta y siete a la cuatro sesenta y uno son prácticamente puras gacetas municipales, no son expedientes, cuatrocientos sesenta y dos, perdón, también son gacetas, el siguiente, recursos materiales, llaves, también esos fueron entregados en su momento, el sistema de software, esa información la entregará Informática, como viene citado aquí, de igual forma en la cuatrocientos sesenta y cinco, la cuatrocientos sesenta seis y aquí en los asuntos de demandas, juzgados, expedientes, toda esa información desde luego la tiene el área jurídica ¿sí? Todos los procesos, tanto civiles, penales, administrativos, amparos, juicios de nulidad, o sea todos esos tipos de procedimientos los tiene el área jurídica. **Regidora Susana Carreño:** ¿Estamos en la página? **Síndico Roberto Ascencio:** Cuatrocientos sesenta y siete. **Regidora Susana Carreño:** Sesenta y siete, ok, nos vamos a la página cuatro seis ocho.

**Síndico Roberto Ascencio:** De recursos administrativos en trámite no aplica, acuerdos, contratos y convenios vigentes, tenemos una lista que está aquí adjunta en la cuatrocientos setenta, de los convenios, contratos que se encontraban, acuerdos y contratos vigentes y aquí hay una relación de contratos ¿sí? Contrato de prestación de servicios por José Andrés González, todos estos contratos que ya no entraron, que ya no venían para nuestra administración los fuimos depurando ¿sí? por ejemplo este contrato de prestación de servicios, el primero que se menciona, ese ya no se encuentra, Antonio Flores tampoco, son documentos que los tengo más que nada para archivo, para información, para lo que se pueda en un momento dado requerir de esa información, luego...

**Regidora Susana Carreño:** Muy bien, nos vamos hasta la página cuatrocientos setenta y tres, por ejemplo, dice el contrato pero no dice qué servicios prestaban ni cuanto se les pagaba. **Regidor**

**Humberto Muñoz:** Así es, yo me refiero por ejemplo en el caso del contrato de prestación de servicios médicos ¿de qué se refiere? Contrato de prestación de servicios de Comusida, si hay una información adicional ¿no? Sobre ese tema. **Síndico Roberto Ascencio:** Desde luego que sí, todos

estos contratos se encuentran en cajas, tenemos diecinueve cajas enumeradas en donde podemos encontrar toda esta información, ustedes si gustan puntualizarme alguno de ellos, con mucho gusto se los... **Regidora Susana Carreño:** Yo creo que los contratos hay que saber, por ejemplo en el

cuatrocientos setenta, en esa página, como lo señala el contador Humberto Muñoz Vargas, sería interesante saber el contrato por qué prestación de servicios era, qué establecía el contrato y cuánto se les pagaba, ahí necesitamos saber, yo creo que deben de venir. **Síndico Roberto Ascencio:** Sí,

todo eso está, lo tenemos en orden en cajas que nos fueron entregadas, si gustan ustedes los contratos... **Regidora Susana Carreño:** Creo que debería de venir en la entrega recepción, o sea, esa

información debería estar aquí, creo. **Síndico Roberto Ascencio:** No, es que es, bueno, viene la referencia, ya el documento en sí, yo lo tengo ¿sí? **Regidora Susana Carreño:** Ah ok, bueno, nos

vamos a la página... **Regidor Humberto Muñoz:** Nada más si me permite regidora, yo creo que sí valdría la pena si fuera posible, síndico, que alguien de tu personal pudiera, haz de cuenta, agregarle una columna más, o dos, una, cual es la razón del contrato y cuáles son los importes, simplemente

para tener todos conocimiento ¿no? **Síndico Roberto Ascencio:** Sí, con mucho gusto, tomo nota. **Regidora Susana Carreño:** Síndico, una pregunta, ¿usted presentó algunas observaciones? ¿O el área

jurídica le presentó observaciones a usted para que a la vez se le presentara al contralor? **Síndico Roberto Ascencio:** El área jurídica no me presentó ningún tipo de requerimiento para, como

observación, para hacérselo llegar al contralor, necesitaría de, ahorita verificando el tomo este de Sindicatura, bueno, aquí vienen varios, viene también lo del jurídico pero debe de venir la información correspondiente ahí, si hubo sus observaciones por parte de él directamente con el

contralor o no, a mí no me hizo llegar ningún tipo de requerimiento de esa naturaleza, bien, nomás déjame tomar nota para de los contratos, hacerles un resumen de montos y conceptos ¿verdad? **Regidor Humberto Muñoz:** Nada más si me permiten, esta información serviría simplemente para ver,

por ejemplo en el caso de Servicios Médicos si había una cuestión que era necesario y que aún ahora se esté llevando a cabo ¿no? Simplemente para ver la continuidad en ese tipo de contratos ¿no? Y que fuera así como está, el expediente fulano, haz de cuenta abrir nada más un par de

columnas para los importes y los conceptos por los cuales se hizo esos contratos. **Síndico Roberto Ascencio:** Sí, con mucho gusto. **Regidor Humberto Muñoz:** Porque aquí nos permitiría con esa

información cruzar con lo que pueda eventualmente o no estar en deuda. **Síndico Roberto Ascencio:** Miren, si les quiero también hacer referencia que ahora que estuve en la entrega recepción de toda

esta documentación, muchas dependencias hacían contratos o se los firmaba el síndico, pero no se quedaba con copias y entonces había dispersos muchos convenios, a mí me entregaron nomás lo que tenían, pero hay mucho más ¿eh? Si van dependencia por dependencia yo veo que dice no

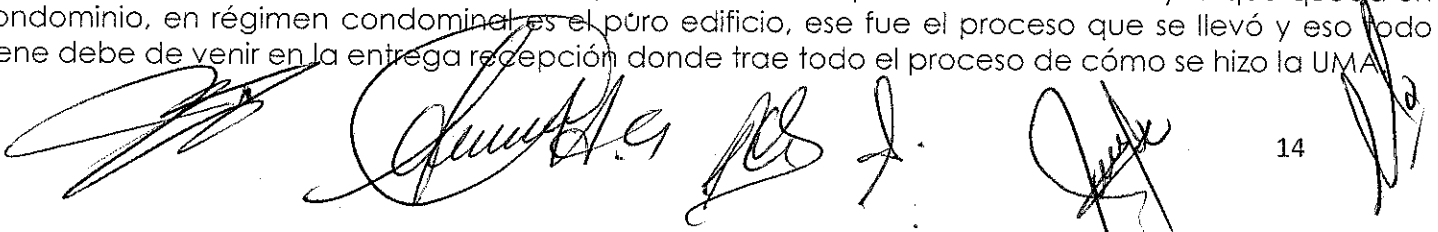
aplica convenios y contratos y muchos de esos sí deben de tener ¿por qué? Porque al paso del

tiempo llegan, nos piden información referente a esa dependencia, oye, tenemos un contrato, tenemos un convenio, y no sabemos qué fin tuvo en ese momento, debe de existir por ahí más contratos que debieron haber hecho observaciones las dependencias correspondientes para ver dónde estaban esos convenios o contratos, bien, continuamos, de los asuntos jurídicos, pues ese va a ser de asuntos jurídicos, fideicomisos vigentes no tenemos, el único fideicomiso es el que tenemos de que regulariza la tierra, de lo que está en período ya de liquidación, porque prácticamente es el único fideicomiso pero no me entregaron eso, lo tiene la misma área de Fideicomiso. **Regidora Susana Carreño:** Pero Tesorería y Contraloría deben de tener todo esto... **Síndico Roberto Ascencio:** Esa información la deben tener ellos directamente. **Regidora Susana Carreño:** Bien, el contralor debió haber, también, revisado todo eso. **Síndico Roberto Ascencio:** Bueno, esta acta que me entregaron yo fui el que la revisé en lo corto con el saliente porque así es la norma, pues, así es la regla, entonces conforme me iba entregando yo iba viendo cada uno de los conceptos y las cajas que me entregaba y checaba caja por caja que existiera la documentación que me estaba entregando.

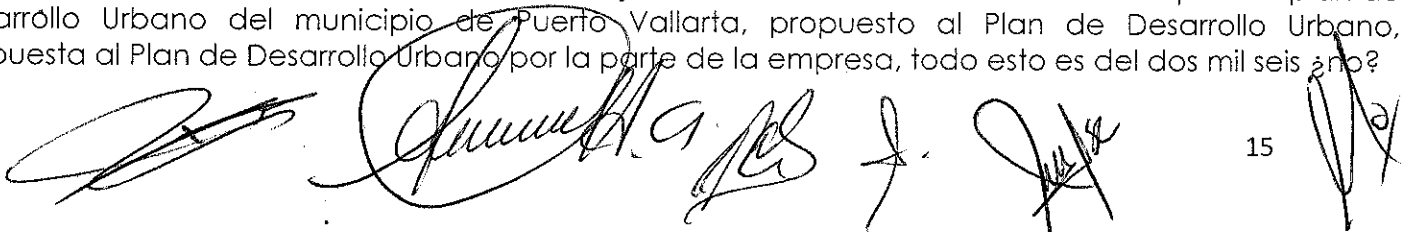
**Regidora Susana Carreño:** Si les parece, si no hay algún otro comentario vamos a la página cuatrocientos setenta y seis, en donde vienen lo de las sub divisiones, síndico. **Síndico Roberto Ascencio:** Sí, por ahí... **Regidora Susana Carreño:** No vienen en el, ahora sí que voy a hacer el comentario, no vienen en el tomo de Planeación, sino que viene en el tomo de Sindicatura ¿no?

**Síndico Roberto Ascencio:** Esta relación, a ver, qué bueno que toca ese tema regidora, la Sindicatura ha sido la que ha autorizado las sub divisiones como consecuencia de un Acuerdo de Ayuntamiento desde el noventa y cinco, que fue un acuerdo por mayoría absoluta ¿sí? Y cuando existen ese tipo de acuerdos pues trascienden las administraciones, cuando es por mayoría calificada, que no es mayoría calificada, que es mayoría simple es por los tres años nada más, al parecer ese mismo acuerdo fue ratificado posteriormente en el período creo que con Tito Yerena, algo me comentó él, en los mismos términos, todas estas sub divisiones tenemos una caja, un archivo de lo que nos fue entregado todas esas sub divisiones, que eran las que se autorizábamos y ahorita está en el tema pues de que de acuerdo a las facultades que me dieron yo soy el que debo de firmarlas pero por ahí hay un tema atorado en ese sentido de que pues quieren que el director jurídico las firme, cuando no se ha revocado ese Acuerdo de Ayuntamiento, pero lo que sí menciona aquí en este tomo, si las tengo. **Regidor Humberto Muñoz:** Perdón, síndico, yo sí creo que valdría la pena que escuchara al regidor Humberto Gómez y la regidora Susana ese tema, es un asunto sumamente delicado el que buscan quitar la facultad que te confirió el Ayuntamiento y que hoy de manera unilateral se está otorgando solamente a un funcionario de menor jerarquía pero que están violando un Acuerdo de Ayuntamiento que no tiene caducidad hasta que en tanto este sea eventualmente, así es. **Regidor Humberto Gómez:** Ya tengo conocimiento. **Síndico Roberto Ascencio:** Entonces lo que tengo aquí de documentación es lo que me entregaron, yo tengo las cajas de cada una, donde existen cada una de ellas, si usted ve aquí está enumerada caja 01/2006, vienen numeradas las cajas y todas esas cajas yo las tengo en mi poder, para si ustedes gustan alguna en especial con mucho gusto se las proporciono, pero son sub divisiones que se llevaron en su momento. **Regidor Humberto Muñoz:** Oye síndico, perdón, en esas sub divisiones tenemos la que se dio con el patrimonio municipal en el caso donde está la UMA porque ahí era entiendo uno o dos terrenos municipales, hicieron en el dos mil once, dos mil doce creo que hicieron una sub división ¿sí tienes esa información en esos documentos?

**Síndico Roberto Ascencio:** Esa información viene en lo que es la entrega recepción de la UMA, debe de venir ahí ¿por qué? Porque está el antecedente de que eran dos predios que eran áreas de donación que te dieron al ayuntamiento, las fusionaron, hicieron el edificio, y después de hecho el edificio vuelven a reincorporar al patrimonio municipal esos dos terrenos y lo que queda en condominio, en régimen condominal es el puro edificio, ese fue el proceso que se llevó y eso todo viene debe de venir en la entrega recepción donde trae todo el proceso de cómo se hizo la UMA.



**Regidora Susana Carreño:** Le paso una copia, tengo historia, pedí la historia catastral, luego le paso el informe completo de la UMA. **Regidor Humberto Muñoz:** Sí valdría la pena regidora, si fuera tan amable, que lo pudiéramos recibir en estos días para poder echarle un vistazo ¿no? Gracias, sobre todo porque ya hay un ánimo de hacer movimientos, entiendo, con el edificio ese ¿no? **Síndico Roberto Ascencio:** Bien, continuamos. **Regidora Susana Carreño:** Seguimos en la página cuatrocientos setenta y siete, continua la lista de subdivisiones. **Síndico Roberto Ascencio:** Así es, las subdivisiones continúan cuatro ochenta y dos, cuatro ochenta y tres, cuatro ochenta y cuatro, cuatro ochenta y cinco, no, perdón, sí, cuatro ochenta y cinco. **Regidora Susana Carreño:** Cuatro ochenta y cinco, cuatro ochenta y seis. **Síndico Roberto Ascencio:** Cuatro ochenta y siete y luego... **Regidora Susana Carreño:** Cuatro ochenta y ocho, ahí viene lo del Plan Parcial de Urbanización del Paseo del Hipódromo, ahorita tiene muchos problemas. **Síndico Roberto Ascencio:** Sí, esta información del plan parcial. **Regidora Susana Carreño:** Cuatrocientos ochenta y ocho Miriam, para que me anotes esa página, cuatrocientos ochenta y ocho de Sindicatura, lo que corresponde al Plan Parcial de Hipódromo. **Síndico Roberto Ascencio:** Sí, que es precisamente la caja número cinco que me entregaron, donde traemos todos estos planes parciales, en Sindicatura la tenemos enumerada como caja número cinco. **Regidor Humberto Muñoz:** Sí, síndico, una pregunta nada más, ¿la razón de que tenga Sindicatura todo este archivo de planes parciales es cuál? **Síndico Roberto Ascencio:** Nada más a manera informativa, porque quien realmente lleva ese trabajo técnico es la dirección de Planeación, la dirección de Planeación Urbana ¿sí? **Regidora Susana Carreño:** El técnico, pero el jurídico lo lleva... **Síndico Roberto Ascencio:** Sí, lo tengo yo por las sub divisiones que se hicieron y sobre todo nada más para corroborar que efectivamente estuvieran dentro de los lineamientos, esos lineamientos desde luego los verifica el mismo síndico al momento de suscribir una subdivisión, pero más que nada quien hace todo el trabajo técnico y quien nos da toda la pauta es Planeación Urbana. **Regidor Humberto Muñoz:** Y en teoría se supone que todos los planes que hay una copia debe de tener Sindicatura, todos los que hay en el municipio. **Síndico Roberto Ascencio:** Lo que tengo, bueno, en teoría, pero aquí tengo una relación que me hicieron entrega, insisto, tengo una caja, la caja número cinco, donde trae toda esa información ¿sí? **Regidor Humberto Muñoz:** Perfecto, gracias. **Regidora Susana Carreño:** Propuesta de estacionamiento subterráneo, plaza Lázaro Cárdenas, en la caja número seis. **Síndico Roberto Ascencio:** Así es. **Regidora Susana Carreño:** Solicitud para que se publique convocatoria de estacionamientos públicos, en la caja número seis del dos mil seis. **Síndico Roberto Ascencio:** Están en la caja número seis. **Regidora Susana Carreño:** En la caja número seis. **Síndico Roberto Ascencio:** De la cuatrocientos noventa y uno, hoja cuatrocientos noventa y uno, caja número cero cero seis del dos mil seis, es archivo que viene desde el dos mil seis ¿eh? Entonces ellos lo han conservado y lo han traído administración tras administración para cualquier información que se vaya requiriendo y controversia que se suscite pues tener ahí la información adecuada y poder defender o llevar a cabo... **Regidora Susana Carreño:** Contrato de arrendamiento estacionamiento, celebrado con la empresa Discovery, respecto al estacionamiento Plaza Juárez, entonces seguimos... **Regidor Humberto Muñoz:** Susana, si me permites, aquí en el uno, dos, tres, cuatro, cinco, el contrato de arrendamiento del Parque Hidalgo, cobra importancia este archivo en virtud de la solicitud que se presentó de los locales comerciales, que valdría la pena aprovechando que estamos ahí en esa parte, que pudiéramos tener una copia de ese documento, si fuera posible síndico, para poder tener elementos a la hora de toma de decisiones. **Síndico Roberto Ascencio:** Con mucho gusto. **Regidora Susana Carreño:** Yo tengo un contrato ¿eh? Bueno, entonces vamos página cuatrocientos noventa y tres, cuatrocientos noventa y cuatro, caja siete, que habla de los diagnóstico de la propiedad de tierras ejidales, observaciones a las solicitudes para el plan de Desarrollo Urbano del municipio de Puerto Vallarta, propuesto al Plan de Desarrollo Urbano, propuesta al Plan de Desarrollo Urbano por la parte de la empresa, todo esto es del dos mil seis ¿no?



**Síndico Roberto Ascencio:** Son de varios años, viene de, bueno, aquí la caja es del dos mil seis pero...

**Regidora Susana Carreño:** Concesiones locatarios del mercado municipal Ixtapa, Pitillal, 5 de Diciembre, Las Palmas, Emiliano Zapata y Río Cuale, en la caja número ocho dos mil seis y también en la misma caja ocho vienen todos los oficios varios relacionados con los cementerios municipal desde el dos mil uno, dos mil tres, tomo uno, dos, cuatro y seis, para que puedas tener los antecedentes Javier, tú que querías hacer la propuesta sobre los cementerios...

**Síndico Roberto Ascencio:** Ahí tenemos la información, sí, ahí tenemos la información. **Regidora Susana Carreño:** Antecedentes, caja ocho, en la página cuatrocientos noventa y cinco, si quieres anotar. **Síndico Roberto Ascencio:** Así es. **Regidor Humberto Muñoz:** Por cierto Susana, si me permite, aprovechando el comentario del regidor Javier Pelayo, entiendo que había, se había recibido hace algunos meses una petición, de quien está a cargo de los panteones, de solicitar un predio o que se hicieran los trabajos preliminares para tener un nuevo espacio para panteón, no recuerdo si ya ha ido caminando ese trámite, si no valdría la pena que no se nos gane el tiempo ¿no?

**Regidora Susana Carreño:** Con el uso de la voz el compañero Humberto Gómez Arévalo. **Regidor Humberto Gómez:** Ahorita que comenta del predio, está una persona que trae un proyecto que ocupaban un predio para los panteones porque ya no, ya se va a terminar, está una señora que ya es muy grande de edad y tiene un buen precio para el ayuntamiento y le dije que buscara a Pitias porque es el de Panteones, para que lo hagas llegar a con el secretario general o el presidente, la señora ya es mayor y que le da facilidades al ayuntamiento para que le paguen, pero tiene que ser pagado en esta administración, que no deje la deuda para otra, y si gustan se los puedo traer al sobrino que es el que, porque la dueña ya está, sí, tiene doce hectáreas y la hectárea está en diez millones de pesos y ahí la proponen en seis millones de pesos, cuatro millones menos, algo así, y está otra, tiene dos predios grandes y está otra donde la da en ocho millones que es muy céntrico y yo te contacto.

**Regidora Susana Carreño:** Bien, ¿alguien más quiere hacer algún comentario? **Regidor Humberto Muñoz:** Nada más sobre se tema que comenta aquí el regidor Humberto Gómez Arévalo, que, bueno, habría que ver la ubicación de ese predio, cuál es el uso de suelo porque finalmente ustedes saben que hay ciertas restricciones para este tipo de cosas y también preguntar si el ayuntamiento tiene o no, no solamente recursos, sino si tiene o no, ¿cómo se llaman? Terrenos propiedad municipales, hoy que estamos viendo la comisión de Regularización de Colonias Irregulares, ahí hemos dado cuenta que se recibieron en ciertas zonas espacios importantes que quizá pudieran ser susceptibles para un tipo de lugares como esos ¿no?

**Regidora Susana Carreño:** Bien, continuamos la página cuatrocientos noventa y seis, en la caja nueve, donde también viene el expediente de los parquímetros, dictamen técnico de la comisión de concursos públicos en la licitación pública para otorgar la concesión en el servicio público de cementerio en propiedad privada, viene también parquímetros, gacetas municipales donde se publicó la convocatoria para la licitación de estacionamientos en vía pública regulados por estacionómetros, cincuenta y un hojas. **Regidor Humberto Muñoz:** Una pregunta, perdón, ésa parte de los estacionómetros ¿qué ha pasado síndico? Entiendo que hay una, un proceso, un juicio. **Síndico Roberto Ascencio:** Sí, existe por ahí un juicio que va a ser, debe ser parte de la información que debe traer el jurídico, que lo cité para el día de hoy a las dos de la tarde. **Regidora Susana Carreño:** Muy bien, parquímetros, contrato de concesión de servicio de estacionamiento en la vía pública regulado por estacionómetros, cuarenta y dos hojas, esto dice en la cuatrocientos noventa y siete, en la caja diez, que es la página cuatrocientos noventa y ocho, también habla sobre los expedientes de locales comerciales que se ubican en la unidad deportiva Agustín Flores Contreras, proyecto de corredor artesanal en la isla del río Cuale, por cierto que las personas que también les ofrecieron darles unos locales comerciales y que dieron en pago un enganche y mensualidades, eso fue un fraude, les recibieron el dinero, no les regresaron el dinero ¿sí? Yo lo tengo documentado y no sé por qué el procurador social o quien corresponde no

**Regidora Susana Carreño:** Bien, continuamos la página cuatrocientos noventa y seis, en la caja nueve, donde también viene el expediente de los parquímetros, dictamen técnico de la comisión de concursos públicos en la licitación pública para otorgar la concesión en el servicio público de cementerio en propiedad privada, viene también parquímetros, gacetas municipales donde se publicó la convocatoria para la licitación de estacionamientos en vía pública regulados por estacionómetros, cincuenta y un hojas. **Regidor Humberto Muñoz:** Una pregunta, perdón, ésa parte de los estacionómetros ¿qué ha pasado síndico? Entiendo que hay una, un proceso, un juicio. **Síndico Roberto Ascencio:** Sí, existe por ahí un juicio que va a ser, debe ser parte de la información que debe traer el jurídico, que lo cité para el día de hoy a las dos de la tarde. **Regidora Susana Carreño:** Muy bien, parquímetros, contrato de concesión de servicio de estacionamiento en la vía pública regulado por estacionómetros, cuarenta y dos hojas, esto dice en la cuatrocientos noventa y siete, en la caja diez, que es la página cuatrocientos noventa y ocho, también habla sobre los expedientes de locales comerciales que se ubican en la unidad deportiva Agustín Flores Contreras, proyecto de corredor artesanal en la isla del río Cuale, por cierto que las personas que también les ofrecieron darles unos locales comerciales y que dieron en pago un enganche y mensualidades, eso fue un fraude, les recibieron el dinero, no les regresaron el dinero ¿sí? Yo lo tengo documentado y no sé por qué el procurador social o quien corresponde no

**Regidora Susana Carreño:** Bien, continuamos la página cuatrocientos noventa y seis, en la caja nueve, donde también viene el expediente de los parquímetros, dictamen técnico de la comisión de concursos públicos en la licitación pública para otorgar la concesión en el servicio público de cementerio en propiedad privada, viene también parquímetros, gacetas municipales donde se publicó la convocatoria para la licitación de estacionamientos en vía pública regulados por estacionómetros, cincuenta y un hojas. **Regidor Humberto Muñoz:** Una pregunta, perdón, ésa parte de los estacionómetros ¿qué ha pasado síndico? Entiendo que hay una, un proceso, un juicio. **Síndico Roberto Ascencio:** Sí, existe por ahí un juicio que va a ser, debe ser parte de la información que debe traer el jurídico, que lo cité para el día de hoy a las dos de la tarde. **Regidora Susana Carreño:** Muy bien, parquímetros, contrato de concesión de servicio de estacionamiento en la vía pública regulado por estacionómetros, cuarenta y dos hojas, esto dice en la cuatrocientos noventa y siete, en la caja diez, que es la página cuatrocientos noventa y ocho, también habla sobre los expedientes de locales comerciales que se ubican en la unidad deportiva Agustín Flores Contreras, proyecto de corredor artesanal en la isla del río Cuale, por cierto que las personas que también les ofrecieron darles unos locales comerciales y que dieron en pago un enganche y mensualidades, eso fue un fraude, les recibieron el dinero, no les regresaron el dinero ¿sí? Yo lo tengo documentado y no sé por qué el procurador social o quien corresponde no

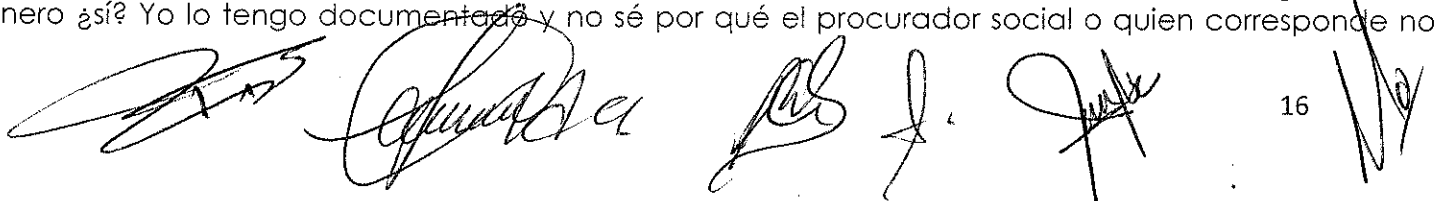
**Regidora Susana Carreño:** Bien, continuamos la página cuatrocientos noventa y seis, en la caja nueve, donde también viene el expediente de los parquímetros, dictamen técnico de la comisión de concursos públicos en la licitación pública para otorgar la concesión en el servicio público de cementerio en propiedad privada, viene también parquímetros, gacetas municipales donde se publicó la convocatoria para la licitación de estacionamientos en vía pública regulados por estacionómetros, cincuenta y un hojas. **Regidor Humberto Muñoz:** Una pregunta, perdón, ésa parte de los estacionómetros ¿qué ha pasado síndico? Entiendo que hay una, un proceso, un juicio. **Síndico Roberto Ascencio:** Sí, existe por ahí un juicio que va a ser, debe ser parte de la información que debe traer el jurídico, que lo cité para el día de hoy a las dos de la tarde. **Regidora Susana Carreño:** Muy bien, parquímetros, contrato de concesión de servicio de estacionamiento en la vía pública regulado por estacionómetros, cuarenta y dos hojas, esto dice en la cuatrocientos noventa y siete, en la caja diez, que es la página cuatrocientos noventa y ocho, también habla sobre los expedientes de locales comerciales que se ubican en la unidad deportiva Agustín Flores Contreras, proyecto de corredor artesanal en la isla del río Cuale, por cierto que las personas que también les ofrecieron darles unos locales comerciales y que dieron en pago un enganche y mensualidades, eso fue un fraude, les recibieron el dinero, no les regresaron el dinero ¿sí? Yo lo tengo documentado y no sé por qué el procurador social o quien corresponde no

**Regidora Susana Carreño:** Bien, continuamos la página cuatrocientos noventa y seis, en la caja nueve, donde también viene el expediente de los parquímetros, dictamen técnico de la comisión de concursos públicos en la licitación pública para otorgar la concesión en el servicio público de cementerio en propiedad privada, viene también parquímetros, gacetas municipales donde se publicó la convocatoria para la licitación de estacionamientos en vía pública regulados por estacionómetros, cincuenta y un hojas. **Regidor Humberto Muñoz:** Una pregunta, perdón, ésa parte de los estacionómetros ¿qué ha pasado síndico? Entiendo que hay una, un proceso, un juicio. **Síndico Roberto Ascencio:** Sí, existe por ahí un juicio que va a ser, debe ser parte de la información que debe traer el jurídico, que lo cité para el día de hoy a las dos de la tarde. **Regidora Susana Carreño:** Muy bien, parquímetros, contrato de concesión de servicio de estacionamiento en la vía pública regulado por estacionómetros, cuarenta y dos hojas, esto dice en la cuatrocientos noventa y siete, en la caja diez, que es la página cuatrocientos noventa y ocho, también habla sobre los expedientes de locales comerciales que se ubican en la unidad deportiva Agustín Flores Contreras, proyecto de corredor artesanal en la isla del río Cuale, por cierto que las personas que también les ofrecieron darles unos locales comerciales y que dieron en pago un enganche y mensualidades, eso fue un fraude, les recibieron el dinero, no les regresaron el dinero ¿sí? Yo lo tengo documentado y no sé por qué el procurador social o quien corresponde no

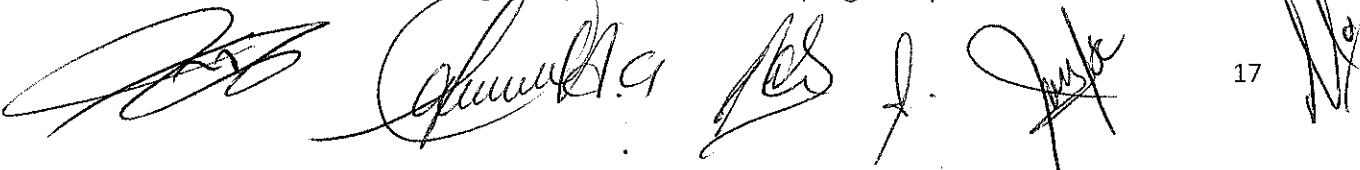
**Regidora Susana Carreño:** Muy bien, parquímetros, contrato de concesión de servicio de estacionamiento en la vía pública regulado por estacionómetros, cuarenta y dos hojas, esto dice en la cuatrocientos noventa y siete, en la caja diez, que es la página cuatrocientos noventa y ocho, también habla sobre los expedientes de locales comerciales que se ubican en la unidad deportiva Agustín Flores Contreras, proyecto de corredor artesanal en la isla del río Cuale, por cierto que las personas que también les ofrecieron darles unos locales comerciales y que dieron en pago un enganche y mensualidades, eso fue un fraude, les recibieron el dinero, no les regresaron el dinero ¿sí? Yo lo tengo documentado y no sé por qué el procurador social o quien corresponde no

**Regidora Susana Carreño:** Muy bien, parquímetros, contrato de concesión de servicio de estacionamiento en la vía pública regulado por estacionómetros, cuarenta y dos hojas, esto dice en la cuatrocientos noventa y siete, en la caja diez, que es la página cuatrocientos noventa y ocho, también habla sobre los expedientes de locales comerciales que se ubican en la unidad deportiva Agustín Flores Contreras, proyecto de corredor artesanal en la isla del río Cuale, por cierto que las personas que también les ofrecieron darles unos locales comerciales y que dieron en pago un enganche y mensualidades, eso fue un fraude, les recibieron el dinero, no les regresaron el dinero ¿sí? Yo lo tengo documentado y no sé por qué el procurador social o quien corresponde no

**Regidora Susana Carreño:** Muy bien, parquímetros, contrato de concesión de servicio de estacionamiento en la vía pública regulado por estacionómetros, cuarenta y dos hojas, esto dice en la cuatrocientos noventa y siete, en la caja diez, que es la página cuatrocientos noventa y ocho, también habla sobre los expedientes de locales comerciales que se ubican en la unidad deportiva Agustín Flores Contreras, proyecto de corredor artesanal en la isla del río Cuale, por cierto que las personas que también les ofrecieron darles unos locales comerciales y que dieron en pago un enganche y mensualidades, eso fue un fraude, les recibieron el dinero, no les regresaron el dinero ¿sí? Yo lo tengo documentado y no sé por qué el procurador social o quien corresponde no



ha hecho nada al respecto, bueno, se los voy a pasar para, aquí está en la caja once, página cuatrocientos noventa y tres, relleno sanitario, promotora ambiental, propuesta, disco con información y presentación, en el dos mil seis, relleno sanitario Envir, solicitud de inscripción al registro general de transportistas para realizar acciones de limpia, recolección de residuos, relleno sanitario Envir, en fin, prácticamente en la caja once viene todo lo de Envir y otras constructoras que tienen que ver con propuestas de relleno sanitario, aquí es comisión transitoria para el seguimiento de la construcción del relleno sanitario, todo esto tiene que ver en la caja diez, once, relleno sanitario, Semades, Secretaría del Medio Ambiente, relleno sanitario, asunto Envir, en la caja número doce, en la página quinientos y quinientos uno viene, mueble gris dice, estacionamiento plaza Lázaro Cárdenas, ingeniería vial, reconocimiento topográfico, estudios hidrológicos, quinientos dos, quinientos tres, todo tiene que ver con el estacionamiento Lázaro Cárdenas, luego estacionamiento plaza Pitillal, en la página quinientos cuatro, estacionamiento plaza Pitillal viene en la página quinientos cuatro. **Síndico Roberto Ascencio:** También del parque Hidalgo y Juárez. **Regidor Humberto Muñoz:** Oye, perdón, en el caso del estacionamiento del Pitillal, síndico, es parte de la misma historia ¿no? Que seguramente nos dará a conocer el jurídico más tarde, el status de ese juicio ¿verdad? **Síndico Roberto Ascencio:** Ya les adelanto, en ese juicio ya se perdió desde hace un buen rato y hay que pagar noventa millones de pesos, esa información la debe tener el Jurídico. **Regidor Humberto Muñoz:** Y fijate, que bueno que tocas ese tema síndico, porque tú recordarás que ayer, antier se publicó un mandato de la Suprema Corte de Justicia donde ordenó el que se detuviera o se cesase del cargo a una alcaldesa en Querétaro, inclusive cesaban al que era el presidente estatal del PRI, que había sido presidente municipal y que no había pagado y de manera inmediata cubrieron, era una cantidad de trescientos mil y fracción de pesos, lo comento porque aquí hemos validado el que no se esté pagando una serie importante de laudos ya con sentencias y que eventualmente se pudiera correr la misma suerte ¿no? **Síndico Roberto Ascencio:** A ver, no se ha validado que no se pague ¿eh? Simple y sencillamente se han buscado estrategias, así yo lo veo, jurídicas, de dilación un poco, no decir no pago, sino buscar estrategias dilatorias para tener un poco más de tiempo, tan es así que se han estado mandando a la comisión de Hacienda y ahí ya tendrán que dar una respuesta pues... **Regidora Susana Carreño:** Como dirían los viejitos, debo no niego, pago no tengo. **Regidor Humberto Muñoz:** Pero el tema no es ese regidora Susana, yo creo que es importante que se cuide esa situación porque puede todo el pleno sufrir una consecuencia por esto, yo creo que es importante que se tenga la visión de las obras, se tenga la visión de los apoyos sociales pero también cuando asume uno la presidencia asumes obligaciones y derechos y es una obligación poder cubrirlo y lo comento porque, por ejemplo, si es hacer una táctica dilatoria está bien, sin embargo cuando se hizo la modificación presupuestal en el presupuesto que se aprobó la última vez solamente hablaba de nueve millones de pesos para juicios y sentencias y ese mismo día solamente en los demás asuntos que vimos eran como veinte millones de pesos, lo ideal, si lo quieres hacer simulación, por lo menos preséntalo que estás ampliando tu presupuesto aunque después no lo pagues, pero es un asunto pues de cómo manejar una estrategia jurídica ¿no? **Regidora Susana Carreño:** Bien, nos vamos a la página quinientos seis, a la caja número trece, en donde está la subasta de vehículos, fondo legal, todo esto del año dos mil seis, quinientos siete, ahora viene otra caja, la caja número uno, pero que es del dos mil siete, en la caja uno, si me permiten, en la caja número uno viene documentos recibidos del departamento de Orientación y Quejas, departamento de Reglamentos, licenciada Carmen Aurora Cabrera González, documentos enviados, recibidos al departamento de Reglamentos, es archivo, caja dos en la página quinientos nueve, caja tres, dirección Jurídica, Héctor Ortiz Godínez, oficios enviados y recibidos de la dirección Jurídica, estamos hablando del año dos mil siete, dos mil siete, otra vez subdivisión, subdivisión, subdivisión de dos mil siete, ahí están otras subdivisiones, página quinientos trece, página quinientos catorce, subdivisiones



del dos mil siete, caja seis más subdivisiones del dos mil siete, caja siete igual, caja siete entrega y recepción administración 2004-2006, esa está muy interesante, yo quisiera que la anotaras por favor, es en la página quinientos diecisiete, el asunto es de Contraloría, es dos mil siete y es entrega recepción, entonces sí hubo, ¿no? Sí hubo entrega, entrega recepción, administración 2004-2006, está la acta circunstanciada de Tesorería, que también es muy importante, página quinientos diecisiete y la caja es siete, ¿sí? Ahí vamos a tener la oportunidad de ver el incremento o demérito del patrimonio municipal, la deuda y las observaciones que se hayan realizado, entrega recepción de la administración 2004, expediente 002/2007, actas protocolizadas de notario público de la entrega recepción, Auditoría Superior del Estado, 2007, quinientos diecinueve, nos vamos a la hoja, a la caja número dos, ya del dos mil ocho, ya estamos en dos mil ocho, la página es quinientos veinte.

**Regidor Humberto Muñoz:** Susana, ¿me permites? **Regidora Susana Carreño:** Sí. **Regidor Humberto Muñoz:** Solamente una pregunta al síndico, hemos visto subdivisiones de dos mil seis y dos mil siete pero no son tantas, ¿son tan pocas las subdivisiones que se dañan o son pocas las que se reflejan aquí en estos listados, síndico?

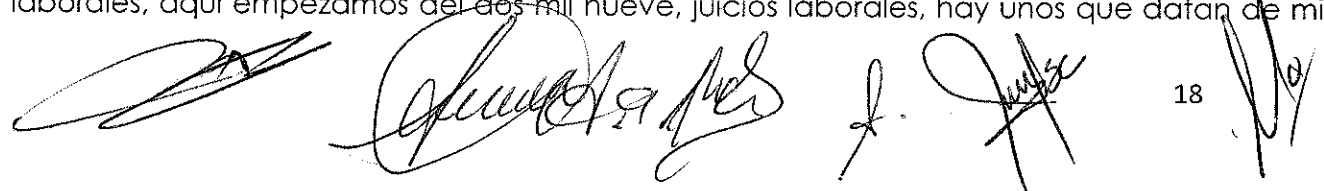
**Síndico Roberto Ascencio:** Son las que me entregaron a mí, yo quiero pensar que son las únicas porque cómo van a llevar a cabo acciones urbanísticas si no hacen las subdivisiones correspondientes, pero eso es lo que yo tengo hasta ahorita que fue lo que me entregó, desde el dos mil cuatro a la fecha, a la entrega recepción, por eso vienen por cajas y por años, creo que son las que existen, salvo que existan más y no estén reportadas, que se hayan quedado allá en Planeación.

**Regidor Humberto Muñoz:** Lo comento porque, bueno, pareciera a simple vista que el hecho de que sean veinte o treinta subdivisiones por año realmente parecen pocas, no sé si valdría la pena que verificaran esa parte ¿no? **Síndico Roberto Ascencio:** Yo quiero pensar que regularmente cuando se firma una subdivisión por parte de tu servidor son varios tantos, un tanto se queda conmigo, bueno, eso así lo hacía, se queda uno conmigo para tener un control de todas las subdivisiones que van saliendo, más no sé si las administraciones anteriores harían lo mismo o no, o si nomás las firmaban y se las mandaban a ¿cómo se llama? Al Registro Público de la Propiedad, a Catastro, a Planeación, no sé si ellos se quedarían o no con algún tanto.

**Regidora Susana Carreño:** Continuamos en la página quinientos veinte es la caja dos, y habla de expedientes, documentos enviados y recibidos de la subdirección de Catastro, la Contraloría Municipal, documentos enviados y recibidos de la Contraloría Municipal, nos vamos a la quinientos veintiuno, son más expedientes de Oficialía de Partes, de la Oficialía Mayor Administrativa, nos vamos a la quinientos veintidós, cuando ya estamos en la caja número tres del dos mil ocho, son también subdivisiones que se dieron en el dos mil ocho, ahí están, fueron cuarenta y cuatro subdivisiones de acuerdo a la caja tres y la página quinientos veintitrés, nos vamos a la caja cuatro, también subdivisiones, en el dos mil ocho treinta y una subdivisiones de acuerdo a la página quinientos veintiuno, esa es la caja cuatro, nos vamos a la caja cinco, caja cinco del dos mil ocho, comisión municipal de Regularización, calendario de visitas programadas a diferentes colonias, reunión comisión municipal de Regularización, todo tiene que ver con la regularización. **Síndico Roberto Ascencio:** Sí, son los trabajos realizados por esa comisión.

**Regidora Susana Carreño:** Caja cinco del dos mil ocho, todo tiene que ver con la regularización hasta la página quinientos veintinueve, nos vamos a la caja seis y viene, del dos mil ocho, Plan Parcial de Urbanización denominado Los Médanos. **Síndico Roberto Ascencio:** Son varios planes parciales que se llevaron a cabo en el dos mil ocho, están de Los Médanos, del Rancho La Herencia, de Balcones Vallarta, Vista Sol, Vista Bahía...

**Regidora Susana Carreño:** Caja seis, Miriam, caja seis de dos mil ocho, ahí vienen varios planes parciales de urbanización y hay que ver si realmente los respetaron algunos ¿eh? Plan parcial de la Urbanización Villas del Puerto dos mil ocho, nos vamos a la caja uno ya del dos mil nueve, que es la página quinientos treinta y dos, también subdivisiones, en la caja uno tenemos cuarenta y cinco subdivisiones que corresponden al dos mil nueve, en la caja dos tenemos ya juicios laborales, aquí empezamos del dos mil nueve, juicios laborales, hay unos que datan de mil



novecientos noventa y tres a dos mil ocho, juicio laboral en la caja dos vienen todos los expedientes laborales, convenios laborales, viene Antonio Limón Ruiz y Socios, juicio laboral de mil novecientos noventa y tres, que es el más antiguo se pudiera decir. **Síndico Roberto Ascencio:** Sí, me permites.

**Regidora Susana Carreño:** Sí, con gusto. **Síndico Roberto Ascencio:** En esta caja dos del dos mil nueve son puros juicios laborales ya concluidos, con convenios y si tú ves, son de mil novecientos noventa y tres al dos mil seis, son puros asuntos que están ahí, y luego ya, posteriormente siguen varios juicios que están activos, que todos estos juicios laborales los tiene precisamente, yo le pedí una información pormenorizada al director jurídico que la trajera el día de hoy, que nos dijera los juicios laborales que tenemos, cuantías por cada uno de ellos y lo que ya está condenado a pagar y lo que está en trámite, de igual forma los diversos juicios civiles, penales, administrativos, debe de traer una información completa de cada uno de ellos. **Regidora Susana Carreño:** Bien, entonces tenemos.

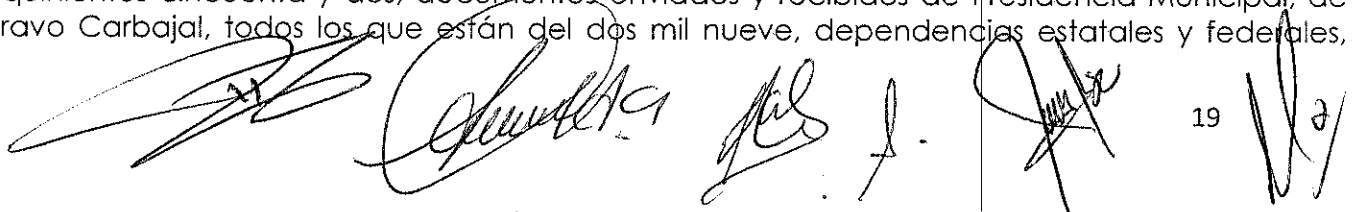
**Regidor Humberto Muñoz:** Sí, perdón, yo creo que, bueno, como no tenemos la información, sí valdría la pena que pudiéramos, de esta relación que viene aquí, que es la primera que vemos de juicios laborales, síndico, que pudiéramos sacar la copia de los dos o tres hojas que sean de esto y que después las podamos cruzar con la información que traiga el jurídico porque de otra forma va a estar muy complicado que, podemos tener buena memoria pero fotográfica pues no ¿verdad? **Síndico Roberto Ascencio:** Sí, es correcto.

**Regidora Susana Carreño:** Las vamos apartando, nada más anota por favor Erika, es la caja dos del dos mil nueve, la página quinientos treinta y cuatro, es la página, permítame, quinientos treinta y cuatro, no, todavía eran de subdivisiones la página quinientos treinta y tres, empiezan a partir de la caja dos del dos mil nueve y es la página quinientos treinta y cuatro, juicios laborales, a partir de ahí, en la página quinientos treinta y siete es ya la caja tres también del dos mil nueve que tiene que ver con juicios laborales, que tienen años, incluso desde el dos mil siete pero está en la caja tres y dice dos mil nueve, en la caja tres termina hasta la página quinientos cuarenta, déjame ver, quinientos cuarenta, hasta la quinientos cuarenta, en la quinientos cuarenta y uno empieza la caja cinco del dos mil nueve, que tiene que ver, aquí, como lo señala suspensión otorgada por el Juzgado. **Síndico Roberto Ascencio:** Esas son las emergentes del Mirador, los otros conceptos.

**Regidora Susana Carreño:** Santa Cruz de Quelitán, todo lo que tiene que ver con los rellenos. **Síndico Roberto Ascencio:** Sí, son, y ahí nos habla hasta el año del dos mil ocho, él debe tener actualizado hasta lo que va del dos mil trece. **Regidora Susana Carreño:** Seguramente aquí van a salir...

**Regidor Humberto Muñoz:** Nada más una pregunta. **Regidora Susana Carreño:** Aquí va a haber más, seguramente. **Regidor Humberto Muñoz:** Es lo que queríamos ver nada más ¿sí? **Regidora Susana Carreño:** Ahorita lo checamos, caja cinco, aquí está todo lo de los rellenos, Santa Cruz de Quelitán, etcétera, las clausuras, cuántas se dieron en dos mil nueve, es la caja cinco, toda la caja cinco tiene que ver con la Semades y los rellenos, la caja seis, caja seis, dos mil nueve.

**Síndico Roberto Ascencio:** Son diversos documentos ahí. **Regidora Susana Carreño:** Reclamación de indemnización, terreno Bosques del Progreso, ah, este anótamelo por favor, terreno Bosques del Progreso, está en la caja seis del dos mil nueve, proyecto arquitectónico Teatro Vallarta, estudio justificativo, caja seis termina en quinientos cuarenta y cuatro, caja siete dos mil nueve, oficios firmados por el síndico durante el dos mil siete, oficios firmados por el síndico durante el dos mil ocho y dos mil nueve, todas las minutas vienen en la caja siete de el dos mil nueve, en la caja ocho documentos relacionados con las reuniones de la comisión de Planeación Socioeconómica, todo del dos mil siete, y documentos relacionados con las reuniones de la comisión de Aseo celebradas en dos mil siete, todo esto viene en esta caja y nos vamos, son expedientes, vamos a la página quinientos cincuenta y uno en donde viene la caja once del año dos mil nueve, documentos enviados y recibidos de la Oficialía Administrativa, todo correspondiente al dos mil nueve, nos vamos página quinientos cincuenta y dos, documentos enviados y recibidos de Presidencia Municipal, de Javier Bravo Carbajal, todos los que están del dos mil nueve, dependencias estatales y federales,



Dirección Jurídica, del dos mil nueve, Patrimonio, es en la caja ¿Qué dije? En la caja trece ¿trece?, no, no es caja trece, es la caja once, once, caja once ¿eh?, caja, falta una caja, doce y trece.

**Síndico Roberto Ascencio:** Faltan cajas, doce y trece, esas eran cajas que no traían, las inventariaron y no traían nada, traían carpetas desechables nada más. **Regidora Susana Carreño:** Pero de todas maneras hay que ver qué traían. **Síndico Roberto Ascencio:** No, sí, las checamos, las verificamos precisamente porque no...

**Regidora Susana Carreño:** ¿Hicieron observaciones? **Síndico Roberto Ascencio:** Sí. **Regidora Susana Carreño:** Sí, doce y trece, en esta caja número catorce del dos mil nueve vienen las obras, reparación del puente colgante sobre el río Pitillal, obras de empedrado ahogado en mortero, quienes eran los contratistas y la fecha, en la caja catorce del dos mil nueve y vienen más obras, proyecto ejecutivo del puente de la avenida Federación, Proyectos Exploraciones y Estudios de Ingeniería, quienes eran las empresas hasta la página quinientos cincuenta y siete, quinientos cincuenta y ocho, quinientos cincuenta y nueve. **Regidor Humberto Muñoz:** Regidora.

**Regidora Susana Carreño:** Mande. **Regidor Humberto Muñoz Vargas:** El puente de la avenida Federación, no hay ningún puente ¿o sí?, uno más pequeño. **Regidora Susana Carreño:** es la caja catorce, por eso hay que puntualizar en qué caja, qué página, para que en un momento determinado nos vayamos sobre eso, ahí tomen nota, ¿nosotros estamos tomando nota Erika? Y luego viene...

**Regidor Humberto Muñoz:** Nada más si me permite Susana, por ejemplo, en esta gráfica en esa hoja podemos apreciar que en esta hay, por ejemplo, una, dos, tres, cuatro, cuatro o cinco empresas cinco Contemporánea, pareciera que son las empresas de cabecera de ese momento ¿no? Y también Impala Construcciones pero particularmente las cinco ¿no? **Regidora**

**Susana Carreño:** Las mismas, la caja número catorce del dos mil nueve, ¿sí? Para que la anotemos, caja catorce del dos mil nueve, que empieza en la página quinientos cincuenta y cuatro y concluye en la página quinientos sesenta y ocho, de la página quinientos cincuenta y cuatro a la página quinientos sesenta y ocho, caja catorce del dos mil nueve, no, viene la relación de obras, aunque no vienen los montos, los contratos los tienen, me supongo yo que ahí, nos vamos a la caja número quince, la página es quinientos sesenta y nueve, y ahí ya vienen certificaciones, escrituras públicas, subdivisión, comisión de Planeación Socioeconómica y Urbana del dos mil nueve, tiene la caja quince, proyecto consultorio, proyecto de planos para la construcción de la casa de salud Rancho Viejo El Veladero, en la página quinientos setenta, pendiente, falta seguimiento, dos mil nueve, de agente municipal, quinientos setenta, quinientos setenta y uno, y nos vamos a la caja dieciséis, ahí dice subdivisiones pendientes en la colonia San Esteban, avenida México, no procede, juicio de amparo, se ordena no proceder en la subdivisión, en fin, vienen ahí algunas observaciones, caja dieciséis de dos mil nueve, termina dos mil nueve y se brinca del dos mil diez al dos mil once y ya empieza caja número uno, estamos terminando con dos mil nueve, ahora vamos del dos mil diez al dos mil doce, empieza la caja número uno, terminamos Javier y empezamos Salvador, no, ya terminó Javier.

**Síndico Roberto Ascencio:** Esta es la de Chava diez doce. **Regidora Susana Carreño:** Bien, página quinientos setenta y tres, caja uno 2010-2012, consulta movilidad histórico del municipio, consulta pública, viene en la caja uno, bases de consulta, acta de apertura, fichas y participación de consulta de movilidad del centro histórico, puras consultas, la caja uno, luego viene acta certificación de hechos consulta pública de la movilidad centro histórico, acta de apertura, consulta pública, movilidad, quinientos setenta y cinco, documentos de obra de presentación y rehabilitación del malecón, está buena esta, es la página quinientos setenta y seis, página setenta y seis, caja uno y el número de expediente, es el veinticinco, veinticuatro y veinticinco de la página quinientos setenta y seis, caja cuatro 2010-2012, página quinientos setenta y siete, ah, la otra es setenta y seis, esta ya es setenta y siete, dependencia municipal, Presidencia, documentos recibidos por Salvador González Reséndiz, nomás viene así, asunto, dependencias municipales, muy genérico, dependencia Secretaría General, documentos recibidos y así, así nos vamos hasta la página quinientos setenta y

nueve, termina esa caja y empieza la caja número cinco 2010-2012 en la página quinientos ochenta, es dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos, documentos recibidos, dependencias municipales, quinientos ochenta, quinientos ochenta y uno y termina esa caja cinco pero se salta la caja seis, la siete, o sea, falta la caja seis. **Regidor Humberto Muñoz:** ¿Qué pasó Síndico, donde quedó? **Síndico Roberto Ascencio:** Si ustedes ven están foliados, lo que me entregaron viene foliado y los folios vienen de manera continua, entonces no viene contemplada ni la caja número seis, así es, entonces, si ustedes ven en lo que tengo yo entregado viene foliado de forma consecutiva, no se salta, no están contempladas las cajas, a lo mejor pudo haber sido eso, pero si ustedes ven los folios que traigo yo aquí en original, los folios vienen siendo, tienen continuidad, nada más las cajas son las que no lo mencionan. **Regidora Susana Carreño:** ¿Pero a que voy? No sabemos, porque esta documentación se pidió por Transparencia, este folio pertenece a que se mandó foliar y certificar a la Secretaría General, es decir, de origen, de cuando nos dieron todo el material ya venía así, no sabemos si usted tiene esas cajas, realmente las recibió, si sustrajeron información de esta área en específico. **Síndico Roberto Ascencio:** ¿Me permite? Yo tengo una, un glosario de estos, que me lo entregó físicamente, que fue el que yo revisé parte por parte, porque esto me lo entregó Contraloría, el que yo tengo yo lo revisé parte por parte, o sea, todo completamente en la entrega recepción ¿Sí? hoja por hoja y documento por documento me lo fueron entregando para verificar que existiera en cada una de las cajas, yo tengo ese tomo, que me lo entregó personalmente Castro, ese me lo entregó a mí él personalmente, que fue la entrega recepción esa, a mí, entonces de eso yo pienso se le dio la información a Contraloría para acumular de todas las dependencias hicieran toda la entrega completa, déjeme verificar si en el glosario que tengo yo viene contemplado o si hacen falta esas cajas o no hacen falta esas cajas, si me dan esa oportunidad, ahorita que continuemos con la sesión más tarde lo verificamos, checar yo con mi... **Regidor Humberto Muñoz:** Nada más una pregunta síndico, en eso que estás comentando, ¿esta rotulación de las cajas las hicieron la pasada administración o las hizo la actual administración? ¿Quién las hizo? **Síndico Roberto Ascencio:** No, eso lo hizo la administración pasada. **Regidor Humberto Muñoz:** ¿Ah sí? Entonces sí haría falta la caja, digo, por lo menos cómo está en este momento conformada y preguntaría ¿en el documento que tú tienes en original, así vienen también caja cinco y caja seis? **Síndico Roberto Ascencio:** Sí, si vienen por cajas, nomás necesito verificar si efectivamente viene completo ahí o no viene completo ahí, si nomas nos dieron alguna parte de esto o si faltaron las cajas. **Regidor Humberto Muñoz:** Pregunto por lo siguiente, síndico, porque a lo mejor el foliado está consecutivo en el aunque no sé si este foliado sea producto de hoy que nos están entregando a raíz de la petición de la regidora Susana. **Síndico Roberto Ascencio:** Sí, este foliado es... **Regidor Humberto Muñoz:** Entonces por esa parte y por otro lado si vienen consecutivo en cajas, si hubo la observación de tu parte de decir, oye, viene la caja uno y falta la seis ¿verdad? Solamente esa parte si se hizo o no se hizo. **Síndico Roberto Ascencio:** Yo recuerdo perfectamente que no me faltó ninguna caja ¿eh? **Regidor Humberto Muñoz:** Perfecto. **Síndico Roberto Ascencio:** Voy a verificarlo nomás en mi glosario. **Regidora Susana Carreño:** Ok, porque aquí vienen las firmas. **Síndico Roberto Ascencio:** Sí. **Regidora Susana Carreño:** Continuamos, faltan entonces caja doce y trece del dos mil nueve y la seis del 2010-12, la caja siete, que viene en la página quinientos ochenta y dos del 2010-2012, viene información de documentos del centro histórico, vienen concesiones otorgadas a favor del Ayuntamiento, como es la isla del río Cuale, canal de La Vena, Paseo del Guayabo, también viene aquí un trámite de fideicomiso Puerto Vallarta, del señor Carlos Morett, recepción de fraccionamientos Los Tules, Los Delfines, Andalucía, Campo Verde, Maravillas y Valle del Mar, certificación de hechos, contrato de colaboración Servicios Urbanos del Centro, diferentes trámites, Salvador Machuca, Acción Urbanístico Eco Terra con objetivo social, en fin, documentos varios, Comisión Estatal de Derechos Humanos, y termina en la página quinientos ochenta y cuatro para que en la quinientos ochenta y cinco inicia la caja ocho y



21

también son subdivisiones que ya corresponden a la administración pasada, son veintidós subdivisiones. **Regidor Humberto Muñoz:** Susana, ¿me permites? Nada más me permites hacer un comentario, en las páginas quinientos treinta y cuatro y quinientos cuarenta vimos lo referente a juicios laborales que databan en una caja de dos mil ocho, ahorita ya estamos en las cajas correspondientes al 2010-2012, pareciera pues que no hay ninguna caja del año dos mil nueve que tenga que ver con juicios laborales, quizá valdría la pena ver, ojalá no sea la caja seis, por citar algo, digo, sobre todo por lo grave del tema ¿no? Que es el área que maneja los juicios laborales que no se haya perdido una caja con expedientes ¿no? Ojalá. **Regidora Susana Carreño:** Continuamos, caja ocho, página quinientos ochenta y cinco, subdivisiones, hay veintidós subdivisiones en esa caja, como por ejemplo subdivisión a nombre de Cuauhtémoc Rodríguez Rodríguez y Esteban Rodríguez, Guillermina Quezada, Juan Avelar Sandoval, por lo pronto, en la caja ocho son veintidós subdivisiones, en la caja número nueve son cuarenta subdivisiones, la caja nueve, repito, son cuarenta subdivisiones. **Regidor Humberto Muñoz:** Susana ¿me permites? En esa página quinientos ochenta y ocho, está el número veintiocho habla de una subdivisión a nombre del ayuntamiento. luego, en la siguiente, el número treinta y nueve, cuarenta y número treinta y cinco, habla de otras subdivisiones del municipio y otra a un banco y son subdivisiones del dos mil once, habría que revisar, síndico, si esas subdivisiones tienen que ver o no con la UMA, sobre todo por las fechas ¿no? Por lo que habíamos comentado cómo se dio el proceso de primero fusión y luego de nueva cuenta subdividir las, quizá pudiera ser parte de lo de la historia ¿no? **Regidora Susana Carreño:** Hay que anotar, es caja número nueve, página quinientos ochenta y siete, que vienen subdivisiones, nos vamos a la página quinientos noventa, que es la caja número diez, donde vienen más subdivisiones, ahí vienen, en la caja diez, treinta y ocho subdivisiones, que ese sí sería interesante revisar, caja diez, a ver, me parece que falta otra caja ¿eh? La once, caja once, caja once. **Síndico Roberto Ascencio:** Lo que está aquí, bueno, insisto, déjame ver el glosario que yo tengo para así confirmar. **Regidora Susana Carreño:** A ver, ¿usted en qué página está? **Síndico Roberto Ascencio:** En la página, es la quinientos noventa, que es la caja diez, ahí terminamos esa, son treinta y ocho subdivisiones y ya la caja once no viene, viene la caja doce. **Regidora Susana Carreño:** ¿Y la caja doce empieza en qué página? **Síndico Roberto Ascencio:** La caja doce viene en la página quinientos noventa y tres. **Regidora Susana Carreño:** Sí, es que esa es la misma información que tenemos usted y nosotros, aquí lo que pasa es que antes de foliarlas, no venían las páginas, las cajas, ¿sí? Entonces hay que ver en dónde están esas cajas. **Síndico Roberto Ascencio:** Sí, insisto, esas cajas que están haciendo falta necesito verificar en el glosario que me dieron para ver si vienen incluidas ahí, a ver, si están incluidas ahí yo las voy a tener las cajas, y si no, si las sacaron esta información por alguna cuestión, yo debo tener las cajas, con la relación que tengo. **Regidor Humberto Muñoz:** Yo creo Susana, que por eso preguntaba hace un minuto, quizá el rótulo de caja, del número de caja que está foliada en el proceso de foliado, en el proceso de la entrega ya de la Contraloría hacia nosotros, porque ésta, todo lo que fue el folio de los números y quizá la caja haya sido ya de esta administración, nomás corroborarlo para no entrar en sospechas de que faltaron o no cajas, si faltaron pues hay que investigarlas ¿no? **Regidor Humberto Gómez Arévalo:** En el acta está todo lo que entregaron y ahí está lo que recibieron, se me hace que Beto tiene las cajas, tiene todos los archivos. **Regidora Susana Carreño:** ¿Sabes qué? Váyanse a la acta, a la página cuatrocientos treinta y siete, síndico, a la cuatrocientos treinta y siete, miren, ahí hicieron una corrección a mano, asuntos jurídicos ¿ya lo vieron? En observaciones no hay nada, nomás para que tomen nota ¿eh? Ahorita ya por lo pronto son tres cajas, cuatro, nos vamos a la página quinientos noventa y tres, caja doce, también habla de subdivisiones y termina, noventa y tres, noventa y cuatro, caja doce, hubo un total de veintiocho subdivisiones, no, veintiocho, cuarenta y dos, página quinientos noventa y cinco concluye, nos vamos a la caja trece, minutario, oficios consecutivos firmados por el síndico, quinientos noventa y

siete, caja diez. **Regidor Humberto Muñoz:** Pero eso es dos mil nueve ya, Susana. **Regidora Susana Carreño:** Pues así lo foliaron. **Regidor Humberto Muñoz:** Pareciera que estuvo mal archivado ¿no? **Regidora Susana Carreño:** Así lo foliaron ¿eh?, probablemente lo encontremos, yo quisiera que se tomara nota de que también en ese sentido, Miriam, para que anotes, en ese sentido está mal integrado el tomo con respecto a los años y al consecutivo de como se debió de haber hecho. **Regidor Humberto Muñoz:** Cronológicamente están mal la página quinientos noventa y siete, que es del año dos mil nueve y ya estábamos viendo dos mil diez y dos mil doce. **Regidora Susana Carreño:** Caja diez, contrato de prestación de servicios del conmutador, servicio de red telefónica, esto es del dos mil nueve, pago de renta de la oficina Instituto Municipal de la Mujer, Rubén Saldaña Hernández, arrendamiento inmobiliario, todo eso trae la caja número diez del dos mil nueve, quinientos noventa y ocho, la página continúa. **Regidor Humberto Muñoz:** Aquí nada más comentar si me permites Susana, la quinientos noventa y nueve, síndico, aparecen en el último, en el número treinta y seis habla de prestación de servicios de Fernando Araiza y lo tienen como juicios y procedimientos, material laboral, no sé si sea parte de un juicio también. **Síndico Roberto Ascencio:** A ver, aquí hay otra cosa, viene mal acomodado esto ¿eh? Porque aquí está la caja número dos del 2010-2012, que es de los que faltan también, entonces está mal acomodado esto. **Regidora Susana Carreño:** Sí, pero nosotros no lo acomodamos, lo acomodaron ellos. **Síndico Roberto Ascencio:** No, sí, me queda claro, pero entonces es cuestión de verificar para corregir cuáles son las cajas que realmente faltan porque a lo mejor vienen mal acomodadas. **Regidor Humberto Muñoz:** Pero la pregunta era, síndico, si ese número treinta y seis, que está al final. **Síndico Roberto Ascencio:** ¿De qué foja es? **Regidor Humberto Muñoz:** Es el treinta y seis, ¿la que está ahí a la derecha en tu pantalla es la número quinientos noventa y nueve? **Síndico Roberto Ascencio:** ¿Sí, pero de qué hoja es? **Regidor Humberto Muñoz:** Quinientos noventa y nueve. **Síndico Roberto Ascencio:** Quinientos noventa y nueve, déjame checar. **Regidor Humberto Muñoz:** La última, cinco nueve nueve. **Regidora Susana Carreño:** Está mal, está aquí mal ¿eh? **Síndico Roberto Ascencio:** Sí. **Regidora Susana Carreño:** Consultorías jurídicas, servicios notariales, vehículo, levantamiento de automóviles Plaza Pitillal. **Síndico Roberto Ascencio:** De la cinco noventa y nueve ¿cuál me decías Beto? **Regidor Humberto Muñoz:** Esa, la última. **Regidora Susana Carreño:** La del treinta y seis. **Regidor Humberto Muñoz:** Habla de prestación de servicios a nombre de Fernando Araiza Santana y luego juicios y procedimientos material laboral, no sé si sea parte de un juicio o por qué está ahí. **Síndico Roberto Ascencio:** Este, si es de prestación de servicios profesionales, Fernando Araiza Santana era el abogado para llevar los juicios en materia laboral por parte del ayuntamiento. **Regidor Humberto Muñoz:** Entonces no era nada que ver con un juicio. **Síndico Roberto Ascencio:** No, él era el abogado de, prestación de servicios, él tenía la prestación de servicios, le daba ese servicio al ayuntamiento para defender los juicios laborales. **Regidora Susana Carreño:** En la página seiscientos continúa esta caja de la que estamos mencionando, caja diez del dos mil nueve, que por error la pusieron aquí, seiscientos, la hoja número seiscientos, comodato y colaboración, diferentes convenios de entrega, Parque Las Palmas, prestación de servicio, servicios televisivos dice aquí, televisora TV, Azteca, del dos mil nueve, arrendamiento Margarita Soto, reubicación del parque, locales, seiscientos uno, seiscientos dos de la misma caja. **Regidor Humberto Muñoz:** Nada más, en el mismo número seiscientos, como un comentario, aparece el que está marcado con el número cuarenta y ocho, el comodato de la Academia Regional Xiutla, construcción de la academia colonia El Conejo, recordarán que en alguna de las sesiones de ayuntamiento se había vuelto a dar en comodato o algo pasó, ya había un comodato previo sobre ese particular. **Regidora Susana Carreño:** Hay que tomar nota, es el ¿cuarenta y qué? **Regidor Humberto Muñoz:** Cuarenta y ocho, de la página seiscientos, un comodato a la Academia Regional Xiutla, para la construcción de la academia, colonia El Conejo. **Regidora Susana Carreño:** Bien, nos vamos seiscientos dos, más convenios inmobiliarios, prestación de servicios, la seiscientos tres asuntos

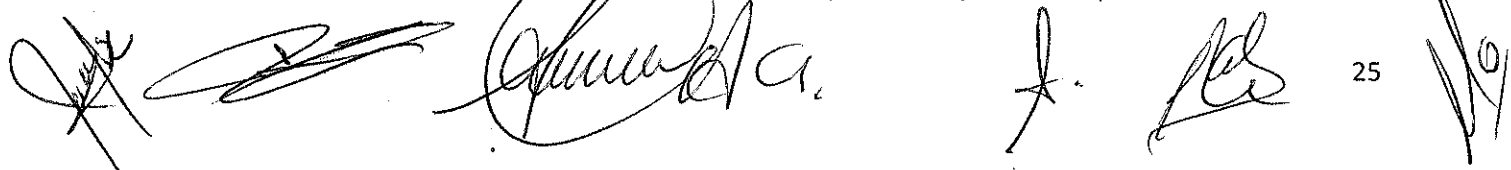


23

generales, asuntos en trámite, caja dos 2010-2012, a ver, vamos a checar si hay una caja dos 2010-2012, para atrás, pues tomamos nota ¿no? Para verificar, seguimos para adelante, nada más vamos a poner aquí algunas observaciones porque ni eso pudieron hacer bien, caja dos, seiscientos cuatro, página seiscientos cuatro viene todo lo de Proactiva, la licitación pública concesión para la prestación de los servicios de recolección, las bases de la licitación, pago por el concepto de bases de licitación recolección de residuos, la caja dos corresponde prácticamente a lo que es Proactiva, toda la caja dos del 2010-2012, caja tres, aquí está, 2010-2012, ¿es de las que faltaban? **Regidor Humberto Muñoz:** Pareciera que estaba mal, está mal archivado ¿no? **Regidora Susana Carreño:** Aquí lo acomodaron mal, es la página seiscientos seis, ahí viene todo lo de la UMA. **Síndico Roberto Ascencio:** Viene mal acomodado, nada más aunque viene con los números foliados de manera consecutiva, pero están mal acomodados. **Regidora Susana Carreño:** Sí.

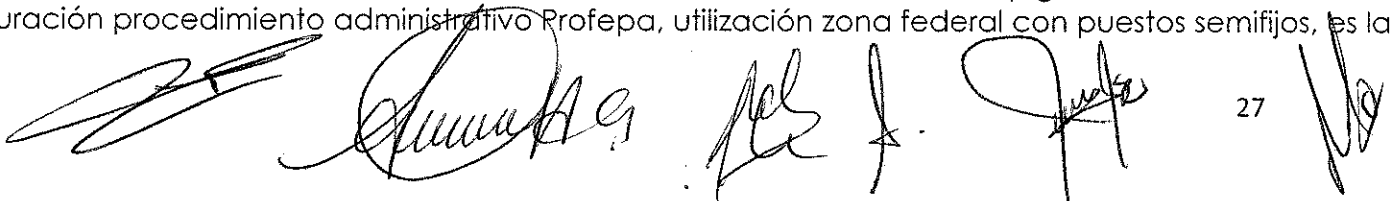
**Regidor Humberto Muñoz:** Y en el número uno aparecen las escrituras de la UMA y el certificado de no adeudo con el número dos, que es parte de lo que hemos, debe estar en el proceso de entrega recepción de la UMA ¿no, regidora? **Regidora Susana Carreño:** Sí. **Síndico Roberto Ascencio:** Sí, la caja número uno te habla de movilidad del centro histórico, y luego la caja número dos. **Regidora Susana Carreño:** En esta caja número tres, que quiero por favor anotar específicamente yo pedí una historia catastral de lo que es la UMA, pero aquí ya tienen las escrituras, certificado de no adeudo, etcétera, etcétera, todo es de la UMA, caja tres, página seiscientos seis. **Síndico Roberto Ascencio:** Así es. **Regidora Susana Carreño:** Y en la misma caja viene también lo de Fluvial, la escritura, contrato compra venta de Fluvial Vallarta, el pago del impuesto predial de Fluvial, viene también en la misma caja los afectados de Arboledas reubicados a Hipódromo, afectados de Arboledas, todo esto viene también en la caja tres. **Síndico Roberto Ascencio:** Y la caja seis también aquí está, o sea, no está extraviada. **Regidora Susana Carreño:** Termina caja tres en la página seiscientos ocho y empieza la caja seis en la página seiscientos nueve, que también es lo relacionado a la suspensión definitiva sentencia de la resolución de Envir, Envir Eau, hasta el expediente, pues son varios expedientes, permuta terreno, dictamen, invasión de predio fraccionamiento Albatros, esta caja seis, en el expediente número nueve de invasión de predio fraccionamiento Albatros, quiero que lo anoten por favor porque ahí hay muchos terrenos de los cuales compró el ex presidente municipal Javier Bravo, quiero pensar que los compró. **Regidor Humberto Muñoz:** Ojalá, nada más un comentario síndico, en la información que va a traer el director jurídico vendrán todo este tipo de suspensiones, amparos, no solamente los temas laborales sino también los temas como estos que son de carácter entiendo administrativo ¿no? **Síndico Roberto Ascencio:** Yo le pedí un status del estado procesal que guardan los juicios y de qué se trata cada uno de ellos, cuantías, cuáles están por pagar, cuáles son todavía peleables, que se pueden defender, cuáles ya definitivamente otra opción más que liquidarlos y cuáles se pueden ganar también, o sea, un informe completo le pedí y sobre todo el estado procesal de cada uno de ellos. **Regidora Susana Carreño:** En esta caja seis que es muy importante y por el año también que es muy cercano a nosotros, aparte de lo de Envir, viene préstamo de Bancomer, contrato de fideicomiso, contrato de apertura de crédito simple y convenio modificatorio, también vienen escrituras de Park Tower y vienen por aquí también un reconocimiento de adeudo, residencial Península, reconocimiento de adeudo, en la caja seis, plan parcial Real de Ixtapa, certificación fraccionamiento Villa Sol, fraccionamiento Nuevo Ixtapa, colonia El Nuevo Ranchito, regularización, Gustavo Ramírez Séndiz. **Síndico Roberto Ascencio:** Regidora. **Regidora Susana Carreño:** Mande. **Síndico Roberto Ascencio:** Me permites nomás para aclararles, esa caja seis no en su totalidad, sino lo relativo al asunto de Envir Eau, todas esas se le mandaron cinco cajas que tenían la documentación de Envir Eau al Jurídico ¿eh? Él tiene todo completo. **Regidora Susana Carreño:** Pero usted le hizo una entrega ¿no? **Síndico Roberto Ascencio:** Sí, hay una entrega, un documento donde se le entregó y ellos lo tienen de recibido, precisamente como se venía el problema, estaban en la cuestión de la

defensa legal y necesitaban de toda esta información. **Regidora Susana Carreño:** Vamos con el área Jurídica ¿síndico? **Síndico Roberto Ascencio:** Sí. **Regidora Susana Carreño:** Es entonces la caja seis, terminamos, nos vamos con la página seiscientos doce, Jurídico. **Regidor Humberto Muñoz:** A mí nada más... ¿me permites regidora?, quisiera comentar que en el acta administrativa que tiene que ver con el área de Sindicatura, solamente en las fojas del quinientos treinta y cuatro al quinientos cuarenta vienen asuntos relacionados con juicios laborales, esperemos que en las hojas de la dirección Jurídica venga el resto de la información, ya que en el documento del dictamen final presentado por el Corporativo GOSS mencionaba que había un total de ochocientos setenta y dos juicios, ojalá estén completos en esta otra hoja ¿no? **Regidora Susana Carreño:** Sí, con el uso de la voz el síndico. **Síndico Roberto Ascencio:** Mira, a manera de puntualizar, la relación que tu mencionas Beto, son asuntos ya concluidos que pagar laboralmente, te los traen como antecedente nada más, los que están vigentes son los que tiene el departamento jurídico, eso nada más con la información que yo traigo aquí de juicios laborales, son asuntos si tú ves de los años que son, son juicios que ya son remieltos, pues, los que están vigentes son los que trae el departamento jurídico. **Regidor Humberto Muñoz:** Entonces los que vimos de la, esos de la caja dos mil ocho, ya todos están... **Síndico Roberto Ascencio:** Son asuntos concluidos, sí, para que no haya confusión. **Regidora Susana Carreño:** Pero entonces lo que dice el informe de GOSS, el informe de GOSS dice otra cosa. **Síndico Roberto Ascencio:** No, pero por eso el informe te va decir cuáles son los juicios que hay ¿eh? Ahí tiene que venir. **Regidora Susana Carreño:** Ok. **Regidor Humberto Muñoz:** Se supone que tienen que cruzar porque eran los mismos ¿no? **Síndico Roberto Ascencio:** Claro. **Regidora Susana Carreño:** Dice, seiscientos doce, la página que tiene que ver con Jurídico, acta parcial correspondiente a las unidades administrativas, acta administrativa de entrega recepción de la dirección Jurídica del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, igual, con fundamento al artículo 16 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal y 2 del reglamento de Entrega Recepción para la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco y en los lineamientos generales que establecen las bases para normar el proceso de entrega recepción de las unidades administrativas de la administración pública municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, por medio de las cuales, al concluir su cargo, los titulares de las unidades administrativas deberán hacer entrega de un informe de su actuación y de los recursos humanos, financieros, materiales, que tengan asignados así como los archivos documentales con que cuentan y se levanta la presente, aquí se reunieron Jorge Antonio García Rojas, quien deja de ocupar el cargo de director jurídico con motivo del término del periodo constitucional de la administración pública municipal, se identifica con su credencial de elector y quien recibe es Salvador López Aréchiga, quien a partir del primero de octubre del dos mil doce ocupará la titularidad de director jurídico por la designación que fue objeto por parte de Ramón Demetrio Guerrero Martínez, identificándose con credencial de elector, interviene Claudia del Carmen Ibarra Rangel, con el capítulo V de los lineamientos emitidos del manual de entrega recepción elaborado por la Contraloría Municipal, quien se identifica con su credencial de elector número tal y los ciudadanos Guadalupe Frías Navarro, Hugo Armando Cortés Rangel, testigos de asistencia designados por los titulares entrante y saliente respectivamente, quienes se identifican con sus credenciales de elector, página seiscientos trece, ahí viene el marco de actuación, recursos financieros, recursos materiales, sistemas de información y asuntos jurídicos, asuntos generales, están las firmas de Jorge Antonio García Rojas, quien sale y Salvador López Aréchiga, quien en su momento entró, las firmas de los testigos y el representante de la Contraloría, licenciado Benito Gutiérrez González, ¿quién es síndico? **Síndico Roberto Ascencio:** Es uno del personal que estaba trabajando anteriormente con Chava. **Regidora Susana Carreño:** Página seiscientos quince, marco de actuación, marco jurídico, seiscientos dieciséis, estructura orgánica, seiscientos diecisiete, clave de centros de costo, recursos financieros, presupuesto operativo por la dependencia no viene, firman



todos, no viene la relación de pólizas de fianza, recursos financieros, recursos humanos, la plantilla es de... **Regidor Humberto Muñoz:** Susana, en la página seis diecinueve, solamente quisiera hacerte una pregunta al síndico, viene la plantilla de personal de la dirección jurídica, aparece aquí, por ejemplo el caso del procurador social, ¿el procurador social está adscrito a la dirección jurídica todavía o solamente en la pasada administración fue así? **Síndico Roberto Ascencio:** ¿Quién? **Regidor Humberto Muñoz:** El procurador social. **Síndico Roberto Ascencio:** No, el procurador social está adscrito ahorita, depende de la Secretaría General. **Regidor Humberto Muñoz:** ¿Y es en base con el reglamento? **Síndico Roberto Ascencio:** Es con el reglamento que está ahorita impugnado. **Regidor Humberto Muñoz:** Ah ok, ¿entonces ya no depende de Jurídico? **Síndico Roberto Ascencio:** No, es directamente de Contraloría, digo, de Secretaría General. **Regidor Humberto Muñoz:** Ah ok, porque aquí en este caso el procurador social estaba adscrito a la dirección Jurídica era Jorge Luis García Delgado, que ahora está en el Seapal, el que era el procurador social pero dependía del área jurídica. **Síndico Roberto Ascencio:** Sí, pero con el nuevo reglamento que te digo el que está impugnado, depende directamente del secretario general. **Regidor Humberto Muñoz:** ¿No es una buena raro, el procurador social tiene que ver con cuestiones legales ¿no? **Síndico Roberto Ascencio:** Pues sí, pero por eso estamos viendo la cuestión de la modificación del reglamento para acomodarlo. **Regidor Humberto Muñoz Vargas:** Ya ni qué discutir. **Regidora Susana Carreño:** Bueno, seiscientos veinte termina plantilla laboral, seiscientos veintiuno, personal de honorarios no hay, bienes inmuebles en comodato tampoco, en la seiscientos veintidós, recursos materiales, bienes muebles propios, seiscientos veintitrés, se anexan cinco hojas, que ahí están. **Síndico Roberto Ascencio:** Sí, son de los muebles que estaban utilizando ellos todo esto. **Regidora Susana Carreño:** Hasta la página seiscientos veintiocho vienen los bienes muebles y lista de bienes que se dejaron en la anterior dirección jurídica, ahí vienen, seiscientos veintinueve, en la seiscientos treinta recursos materiales bienes de propiedad de terceros no hay, en la seiscientos treinta y uno recursos materiales, equipo de transporte no hay, en la seiscientos treinta y dos están los sellos oficiales. **Regidor Humberto Muñoz:** Susana, ¿me permites hacer una pregunta? **Regidora Susana Carreño:** Sí. **Regidor Humberto Muñoz:** ¿Síndico, el hecho de que aparezcan solamente estos tres sellos quiere decir que nada más había un sello de Dirección Jurídica, un sello de Sindicatura y uno para el folio de la fecha? **Síndico Roberto Ascencio:** Sí, había uno de, bueno, fue lo que entregaron, de la Dirección Jurídica, de la recepción de documentos, el sello oficial de la Dirección Jurídica y el de Sindicatura nada más es un sello también, son los tres sellos que había. **Regidor Humberto Muñoz:** Pero es solamente un sello de este y un sello de ese, no había duplicados o algo, por seguridad, por control. **Síndico Roberto Ascencio:** Bueno, se entiende que no porque fue lo que entregaron, nada más. **Regidor Humberto Muñoz Vargas:** Y por ejemplo actualmente Sindicatura tiene solamente un solo sello, un solo... **Síndico Roberto Ascencio:** Tiene dos sellos, uno que es de recepción y otro que es sello oficial. **Regidor Humberto Muñoz:** Ah ok, uno y uno, nada más, ok. **Síndico Roberto Ascencio:** Sí. **Regidor Humberto Muñoz:** Creo que por el control que haya poquitos ¿no? Para que no se... **Síndico Roberto Ascencio:** Sí, sí, no podemos tener dispersos los sellos porque luego se hace mal uso de ellos. **Regidor Humberto Muñoz:** Ok. **Regidora Susana Carreño:** Pero estos son de Dirección Jurídica ¿no? **Regidor Humberto Muñoz:** Uno, el otro es de Sindicatura, es que estaban juntos, uno es de Sindicatura ¿no? **Síndico Roberto Ascencio:** Sí, lo que pasa es que anteriormente estábamos funcionando juntos, por esa razón lo estaban haciendo. **Regidora Susana Carreño:** Ahora no. **Síndico Roberto Ascencio:** ¿Cómo? **Regidor Humberto Muñoz:** Eran otros tiempos. **Síndico Roberto Ascencio:** Ah, sí. **Regidora Susana Carreño:** Aquí está en la página seiscientos treinta y tres la papelería en stock, inventario de libros y publicaciones, seiscientos treinta y cuatro, seiscientos treinta y cinco la entrega de las llaves, seiscientos treinta y seis igual que en otros, los sistemas de información, el software, serán entregados por Informática; esa información la entregará el departamento de Tecnologías de la Información, sobre el software, seiscientos treinta y seis igual, la

seiscientos treinta y nueve, juicios ¿qué dice? Unidad, asuntos jurídicos relación con los juicios pendientes o en trámite, la que quería, vamos a la seiscientos cuarenta, Primero de lo Civil, José, Juan José Altamirano Meza, discoteque Strana, Octaviano Gil de Orozco, presidente del Juzgado, planeación, Ramona Herrera Ibarra, María de los Ángeles... **Síndico Roberto Ascencio:** Son juicios administrativos que está mencionando, quién lo promueve, por conducto de los Juzgados de aquí lo promueven, lo mandan luego a Guadalajara, quién es el actor y contra qué autoridad los está promoviendo el juicio. **Regidor Humberto Muñoz:** ¿Estos juicios tienen algún pago o algo por el Ayuntamiento? **Síndico Roberto Ascencio:** Regularmente son actos administrativos por clausuras y eso que las tratan de invalidar pues, porque consideran que no fueron, no agotaron todos los procedimientos adecuados para llegar a la clausura, entonces el gobernado lo que hace acude al Juzgado pidiendo la suspensión y mientras que se lleva a cabo el procedimiento para invalidar ese acto jurídico, pero no te implica dinero, remuneración. **Regidora Susana Carreño:** Relación de averiguaciones previas en la página seiscientos cuarenta y uno, asunto: abuso de confianza, demandante: ayuntamiento, demandado: Calixto Algado Valencia, extravío de equipo guardavidas, terrenos irregulares, demandante el síndico, el robo de una laptop en la sala de regidores, página seiscientos cuarenta y dos, quejas, este no le entiendo. **Síndico Roberto Ascencio:** Son los números de expediente de las quejas que existen, digo, que había pues, al momento de entregarle había todas estas quejas por diversos ciudadanos contra actos de autoridades de aquí, municipales ¿sí? Entonces nada más hicieron la relación de los puros números de expediente de las quejas. **Regidora Susana Carreño:** Treinta y ocho. **Síndico Roberto Ascencio:** Así es. **Regidora Susana Carreño:** Terrenos por invasión al ayuntamiento en la página seiscientos cuarenta y tres... **Regidor Humberto Muñoz:** Perdón Susana, pero en este caso, en este caso de las quejas ¿hay un status final, ya se concluyeron, siguen en proceso, tienen algún costo para el ayuntamiento o cómo? **Síndico Roberto Ascencio:** Regularmente no son costo para el ayuntamiento, el que sí tuvo un costo para el ayuntamiento fue el de la muchacha que se electrocutó, que nos dejó la herencia la administración pasada, a esta le dimos cumplimiento y sí se pagó una cantidad pero regularmente las demás quejas son precisamente que abuso de autoridad que la falta de atención al ciudadano, ciertas cuestiones de esa naturaleza que es lo que manejan y no nos lleva a un perjuicio patrimonial sino más que nada a correcciones disciplinarias para el funcionario, inclusive hasta para inhabilitaciones cuando son graves las faltas. **Regidora Susana Carreño:** Bien. **Regidor Humberto Muñoz:** Nada más una pregunta, perdón, en el caso de las treinta y ocho quejas, una de esas, una de esas es la anterior, ¿si la puedes regresar la página por favor? ¿De esas treinta y ocho es la queja de la persona que falleció y que sí tuvo un costo para el ayuntamiento? ¿La electrocutada? **Síndico Roberto Ascencio:** Mira, eso necesitaría verificarlo con el director jurídico, como esto estamos viendo la documentación que recibió el director jurídico, yo creo que aquí debe de venir. **Regidor Humberto Muñoz:** Lo comento pues porque como es parte, la idea es cruzar la información entre el dictamen final y más si tuvo una erogación tratar de que se vayan a compaginar esto con lo que tengamos acá ¿no? **Síndico Roberto Ascencio:** Así es. **Regidor Humberto Muñoz:** Gracias, entonces quedaría pendiente la información ¿verdad? **Regidora Susana Carreño:** Nos vamos a la página, sí, la página seiscientos cuarenta y dos queda pendiente en el tomo dos, vamos a la página seiscientos cuarenta y tres, terrenos por invasión al ayuntamiento, colonia Ramblases, el expediente 59 y ahí hay varios como Volcanes, La Floresta, El Mangal, Versailles, Campestre Las Palmas, Ojo de Agua, Residencial Gaviotas también invasión ecológico Agua Azul, San Esteban, Aramara, Lomas del Pacífico y Primavera, hay que ver esto ¿no?, relación de asuntos varios, seiscientos cuarenta y cuatro, asunto: motocross, desincorporación y custodia del río Pitillal, obra del túnel chico, fundo legal, censo enfiteútico, desincorporación río Pitillal, obra de construcción del espigón en el río Ameca, instauración procedimiento administrativo Profepa, utilización zona federal con puestos semifijos, es la



página seiscientos cuarenta y cuatro y la seiscientos cuarenta y cinco también tienen más temas, estudio de impacto ambiental con la desembocada de la vena Santa María, a un costado de El Sol y Raquet Club, concesiones de acceso a playas de Los Muertos, Conchas Chinas, Punta Negra, vena Santa María, Lomas de Mismaloya, denuncia pública del ingeniero Jorge García Gutiérrez, de Fluvial, invasión en zona federal, en fin, asuntos varios, relación de amparos penales, página seiscientos cuarenta y seis, Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Penal, José Guadalupe Montaña Guerra y María Julieta Juliette Rosales, demandado presidente municipal y seguridad pública, demandante en el Juzgado Primero de Materia Penal, Salvador González Reséndiz, demandado, presidente.

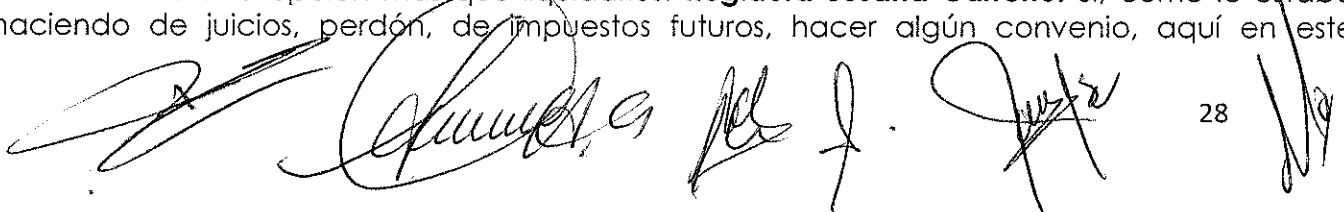
**Regidor Humberto Muñoz:** ¿El mismo se está demandando en la de abajo? **Síndico Roberto Ascencio:**

Se han de haber equivocado ¿eh? Bueno, para pedir la aclaración al jurídico. **Regidora Susana Carreño:** Es la página seis cuarenta y seis, **Regidor Humberto Muñoz:** Sí, está Salvador, es el demandado y el demandante, el demandado es el presidente, habría que agotar nada más eso,

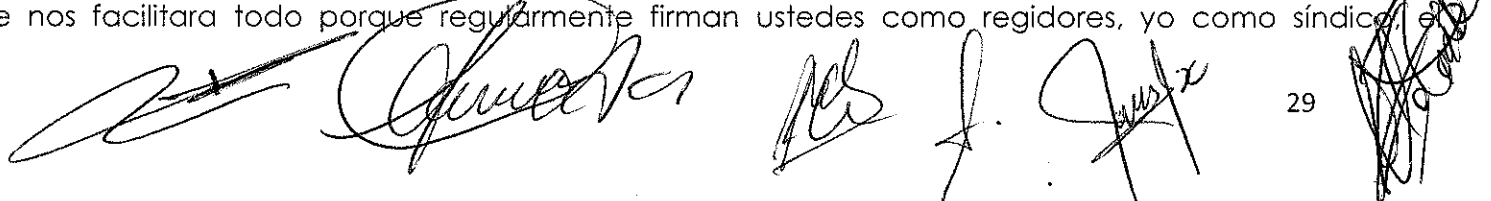
¿qué pasó? **Regidora Susana Carreño:** La página seiscientos cuarenta y siete, Juzgado Quinto de Distrito en Materia Penal, seiscientos cuarenta y cinco, también relación de los amparos penales, se admite demanda en contra del tesorero municipal del ayuntamiento de Puerto Vallarta para que la conteste dentro del término de ley, el catorce de septiembre del año en curso, se recibió copia de auto dictado el dos de mayo del presente año dentro de los autos expediente treinta y cuatro, treinta y uno, correspondiente, demandante: Villa Vista del Sol, demandado: Tesorería, otra, demandado el tesorero también, aquí HSBÇ institución de banca múltiple financiero... **Regidor Humberto Muñoz:** Nada más una pregunta síndico, en la página seis cuarenta y nueve, donde está la demandante Villa Vista del Sol contra el tesorero hablan de al parecer un cobro efectuado mal,

hablan de un crédito fiscal por seiscientos cincuenta y un mil doscientos setenta pesos, no sé si esa es una cantidad que deba de pagar eventualmente el ayuntamiento. **Síndico Roberto Ascencio:** Sí, mira, regularmente son cobros indebidos, que cobraron de más en las administraciones anteriores, cobraban, por ejemplo, en la Ley de Ingresos era el 0.22 y cobraban el 0.88 o el 0.80 y se disparaba pues, entonces ellos decían ok, para ellos seguir funcionando, no me tengas recargos, ni me cobres nada te voy a pagar bajo protesta pero me voy a ir a un tribunal para que me regreses lo que me tienes que devolver porque me estás cobrando de más y eran los juicios que se estaban llevando y eso es lo que tenemos que devolver algunos casos dinero, caso concreto el Grand Venetian, tenemos que devolver dinero porque se cobraron trece millones de pesos de más, ¿sí? Entonces ahora son herencias que nos están dejando donde ya fueron juicios agotados por todas las instancias y ahorita ya están en un punto crítico que hay que pagarlos o hay que conveniarlos también, que se puede hacer. **Regidor Humberto Muñoz:** Aquí la importancia del comentario,

Susana, compañeros regidores, va en el sentido porque es importante que hagamos una planeación sobre todo ese tipo de juicios, de sentencias, en las cuales el ayuntamiento ya está siendo obligado a cubrirlos, que ya se han ido agotando las instancias correspondientes y que yo sí creo que además pues de darles las largas que ya se han dado en algunos casos pues también se prevea el que se vayan cubriendo algunas cosas, digo, para evitar situaciones como la que comenté en el caso de otras autoridades que ya están sentenciando a los alcaldes o a los ayuntamientos y que ya se vayan tomando esas provisiones, lo comento porque ya debemos de ver antes del fin de mes el tema de la Ley de Ingresos y tenemos que ver el presupuesto de egresos y ya se tiene que destinar, desde mi punto de vista, algunos montos para estar en posición de cubrir las sentencias que ya no se le puede dar la vuelta ¿no? **Síndico Roberto Ascencio:** Sí, es bien importante el diagnóstico que nos haga el director jurídico de cuáles son los juicios que ya se deban de pagar para tomarlos en consideración para el siguiente ejercicio y tener una bolsa exclusiva para el pago de ese tipo de conflictos legales que ya no tenemos otra opción más que liquidarlos. **Regidora Susana Carreño:** Sí, como lo estaba usted haciendo de juicios, perdón, de impuestos futuros, hacer algún convenio, aquí en este



expediente, en esta caja, en este tomo, vienen incluso juicios que proceden y otros que no proceden, ahí dice se desecha por improcedente, si me permiten vamos a recorrer las hojas para ver dónde terminan estos juicios ¿sí? **Síndico Roberto Ascencio:** Todos estos juicios, nomás para que quede bien claro, todos estos juicios son juicios de demandas administrativas y fiscales, precisamente por los pagos de cobros indebidos. **Regidora Susana Carreño:** Porque por ejemplo aquí hay uno, hay unos que sí proceden ¿no? Y otros que no. **Síndico Roberto Ascencio:** Claro, algunos sí proceden y otros se ganaron, otros se desecharon porque no se plantearon bien las demandas, pero vienen por varias causas por las cuales les declaran improcedencia o son desechados. **Regidor Humberto Muñoz:** Nada más si pudiéramos ver, por ejemplo la página seis cincuenta y cuatro, Roberto, viene un juicio de nulidad fiscal y administrativa de Afianzadora Sofimex, supongo que es contra el ayuntamiento y seis cincuenta y cuatro, ahí está, esa es, la última, donde al parecer no se presentó la contestación de la demanda por parte de la tesorera ¿verdad? Y en la siguiente hoja habla de que, se habla de un monto de ¿seiscientos qué? Seiscientos cuarenta y nueve mil pesos, que habrá que ver si, en la seis cincuenta y cinco aparece el monto a cubrirse, yo declaro, no sé, dice se declara la nulidad de la resolución impugnada descrita en la resolución el resultado primero de este fallo, ¿sí lo ves Roberto? **Síndico Roberto Ascencio:** Sí. **Regidor Humberto Muñoz:** ¿Ahí como qué pasa? **Síndico Roberto Ascencio:** Sí, al no contestar la demanda pues se dan por ciertos los hechos y si promovieron en cuanto a algún documento que les afectaba por el acto de la autoridad pues queda sin efecto y se les devuelve la lana pues. **Regidor Humberto Muñoz:** Y entonces aquí tendría, sería parte también de los eventuales dineros que hay que erogar en un momento dado ¿no? **Síndico Roberto Ascencio:** Así es, es parte de los, como tú dices, eventuales dineros que tendría que, que tienen que erogarse. **Regidor Humberto Muñoz:** Bien, gracias. **Regidora Susana Carreño:** Continuamos, seis cincuenta y seis, esto se va pues prácticamente hasta la novecientos treinta y tres, novecientos... **Síndico Roberto Ascencio:** Es que viene la clasificación de juicios de nulidad, de juicios civiles, donde vienen proveedores, donde viene todo esto, ya viene toda la información aquí, de todos los juicios que hay, laborales, proveedores, juicios de nulidad, denuncias, juicios mercantiles. **Regidora Susana Carreño:** ¿Y sí tienen todos los abogados? **Síndico Roberto Ascencio:** ¿Perdón? **Regidora Susana Carreño:** ¿Para resolver esto? **Síndico Roberto Ascencio:** Mira, se le ha estado dando, bueno, no sé, se le había estado dando atención con el personal que había y se estaba atendiendo de manera puntual los requerimientos, ahorita al parecer está un poquito complicado porque nos están llegando notificaciones a Sindicatura pero porque no van a checar los juzgados pues, no sé qué esté pasando la mera verdad, yo ya, no obstante que el mismo reglamento establece que el jurídico, administrativamente está bajo mi responsabilidad, pues parece que no se está llevando a cabo esa situación por situaciones que ustedes ya saben, entonces quien tiene toda la información completa va a ser el propio jurídico. **Regidor Humberto Muñoz:** Oye síndico, perdón, yo creo que es un tema sumamente delicado el que está pasando entre Sindicatura, entre la Dirección Jurídica, sobre todo porque hay una serie de juicios y laudos que están en medio de este proceso, que eventualmente pues pueden significar una erogación mayor al ayuntamiento por no darle un seguimiento adecuado, yo sí creo, regidora Susana, que quizá valdría la pena que hubiera un pronunciamiento de esta comisión o de los regidores en general para buscar que haya una conciliación, no pueden trabajar como están en este momento, porque están afectando los procesos legales del ayuntamiento, quizá valdría la pena que se tome una definición ya con el respaldo del pleno, no sé cuál sea tu posición al respecto Roberto pero creo que podría ayudar a que pues haya un pronunciamiento para que si debe depender de ti que haya una coordinación o supervisión que se dé así como está consignado ¿no? **Síndico Roberto Ascencio:** Así lo marca el reglamento pero de hecho yo ya lo invité para que pasara sus instalaciones aquí conmigo con la finalidad de tener todo, se nos facilitara todo porque regularmente firman ustedes como regidores, yo como síndico, e



presidente y tenemos esa información, digo, tenemos la facilidad de poder contestar y estar muy al pendiente de todo esto que está llegando de manera inmediata, de lo contrario sí nos tardamos un poco. **Regidora Susana Carreño:** Bien y nos vamos hasta la página novecientos treinta y cuatro...

**Regidor Humberto Muñoz:** Nada más antes de irnos regidora yo quisiera comentar que de acuerdo al documento que nos hizo favor de entregar referente al resumen ejecutivo, bueno, aquí habla de que son en total ochocientos setenta y dos juicios, de los cuales son seiscientos cuarenta y cuatro juicios de jurisdicción natural, doscientos veintiocho juicios de amparo y luego habla que hay algunos veintiséis juicios laborales, de los cuales están en ejecución trece y que hablan de un gran total por veintinueve millones y fracción, trece procedimientos de formación de planillas de liquidación que no se pudo precisar la cuantía por falta de información, hay juicios civiles, de los cuales veinticinco de esos juicios importan cuarenta y cuatro millones ciento veinticuatro mil pesos, hay otros juicios de nulidad, de los cuales cuatro están en ejecución para resolver impuestos, para resolver sobre devolución de impuestos por la cantidad de quince millones trescientos setenta mil y amparos administrativos son ocho, también por devolución de impuestos que están en etapa de ejecución para devolver diez millones, o sea yo creo que es la parte que sí es sumamente trascendente porque es la parte gruesa y es la parte que de alguna forma le va, está implicando una, un quebranto importante al ayuntamiento ¿no? Entonces sí es importante que podamos cruzar la información.

**Regidora Susana Carreño:** Y también recordar que faltan, esos son los datos duros. **Regidor Humberto Muñoz:** Así es. **Regidora Susana Carreño:** Pero también recuerden que faltan anexos también, eso es como un resumen, así como que muy concreto ¿no?

**Síndico Roberto Ascencio:** ¿Me permite regidora? **Regidora Susana Carreño:** Síndico, sí, adelante. **Síndico Roberto Ascencio:** Mira, esta información fue con motivo de la entrega recepción, conforme ha pasado el tiempo pues desde luego que ha habido otras cuestiones que no teníamos contempladas, que ya las hemos detectado y el gasto va a ser mucho más grande de lo que se estaba estableciendo aquí, en juicios, porque hay bastantes juicios que sí, por ejemplo, un caso concreto, los famosos juicios de jactancia, de esto nunca tuvimos conocimiento ni nos informaron nada ¿eh? Y fueron, no sé, más de cien juicios de jactancia, yo creo que más de cien juicios de jactancia o algo así, no sé, fue un gran número de juicios de jactancia que bueno, yo no sé por qué promovieron esos juicios sin necesidad, porque decían que no sabían a quién les debía el ayuntamiento y a quienes sí y a quienes no les debía y de esa manera pues manejaron unos juicios de jactancia en donde ahora pues todos los perdieron y es lo que estamos pagando, digo, nos están requiriendo y es otro rubro que no estaba contemplado, que no tenemos aquí; que nunca nos informaron, sino esto es conforme se fue a los Juzgados a checar expedientes y se van dando cuenta que había otros juicios diversos que no fueron reportados en su momento. **Regidora Susana Carreño:** Con el uso de la voz el regidor Humberto Muñoz Vargas.

**Regidor Humberto Muñoz:** Gracias, entonces quiere decir que valdría la pena incorporar a los resultados de esta o al informe que presente esta comisión el que hay cien o no sé cuántos juicios de jactancia y que eventualmente puedan tener un quebranto al ayuntamiento en x cantidad ¿no?

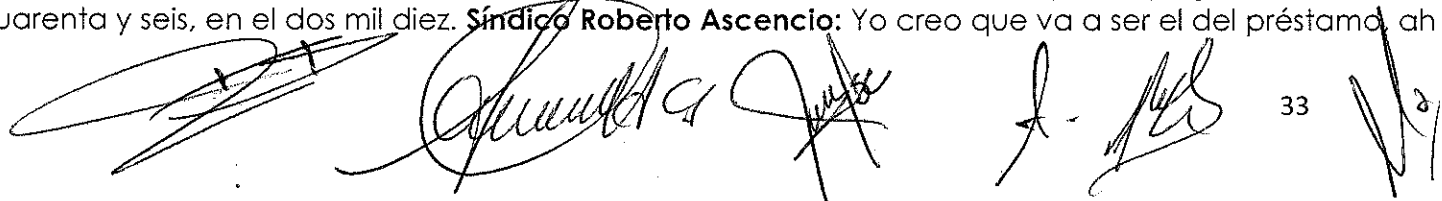
**Síndico Roberto Ascencio:** Es un buen número de juicios de jactancia ¿eh? No podría precisarte pero sí son un buen número de juicios, necesitaríamos de que el Jurídico se echara un clavado a los cuadrantes de cada uno de los juzgados para verificar cuántos juicios de jactancia se promovieron en la administración pasada o sí, creo que fue de la administración pasada para ver cuántos juicios se promovieron y ahí nos va a reflejar el costo que va a ser de todo eso. **Regidor Humberto Muñoz:** Nada más una pregunta síndico, ¿no hay una relación de esos juicios de jactancia que promovió el ayuntamiento?

**Síndico Roberto Ascencio:** No, no tenemos esa relación, nunca se me hizo llegar y tampoco al Jurídico, no sé por qué razón, nos dimos cuenta porque cuando comenzamos en la dinámica de checar expedientes cuando ingresamos a la administración, el Jurídico se dio a la tarea de buscar, recabar toda la información necesaria porque escuchó el rumor de que había juicios de

jactancia y nunca le entregaron, entonces él fue, hizo algunas investigaciones, así se dio cuenta que había algunos juicios de jactancia. **Regidor Humberto Muñoz:** Y una pregunta... **Síndico Roberto Ascencio:** Es bien importante pues que el departamento jurídico asigne personas para que verifiquen cada uno de los cuadrantes de los cuatro juzgados, cuántos juicios de jactancia se promovieron del dos mil diez a la fecha, que fue el dos mil diez y dos mil doce, que fueron donde promovieron todos esos juicios. **Regidor Humberto Muñoz:** Una pregunta, ¿el hecho de que no estén relacionados en las actas de entrega recepción, en ese documento de parte del informe final y demás, no implicaría una responsabilidad para alguien de que no se hayan hecho? **Síndico Roberto Ascencio:** Pues si no informaron sí, debieron de haber informado. **Regidor Humberto Muñoz:** Bueno. **Regidora Susana Carreño:** Pero dentro del término, la página novecientos treinta y cuatro habla de la relación de procedimientos de responsabilidades en trámite, bueno, antes comento que en la novecientos treinta y tres concluimos con todo lo de los juicios y demás que había, en la novecientos treinta y cuatro nos habla de asuntos jurídicos, relación de procedimientos de responsabilidad en trámite, ahí vienen procedimientos de responsabilidad; daños ocasionados a vehículo, daños personales y termino; en la página novecientos treinta y cinco, relación de recursos administrativos en trámite ¿no?, revocación de licencia, ¿algún comentario sobre la página novecientos treinta y cinco? página novecientos treinta y seis, acuerdos, contratos y convenios... **Regidor Humberto Muñoz:** Yo sí tengo un comentario, nada más pero es de la página nueve treinta y cuatro habla de relación de procedimientos de responsabilidad en trámite, por ejemplo está un procedimiento de responsabilidad que no tiene número, es un procedimiento administrativo falta de comprobación de gastos y el... **Regidora Susana Carreño:** Adrián Gómez Meza. **Regidor Humberto Muñoz:** Adrián Gómez Meza, yo no sé si todos esos temas, bueno, de él y quien quiera que sea, se llevó a cabo algún seguimiento ya por parte de esta administración, sería importante conocer el status de estos, yo creo nada más regidora... **Regidora Susana Carreño:** Anotamos, si me permite regidor. **Regidor Humberto Muñoz:** Sí. **Regidora Susana Carreño:** La página novecientos treinta y cuatro, relación de procedimientos de responsabilidad en trámite, ver si nada más en eso se quedó, en trámite, ahí está para Adrián Gómez Meza, procedimiento administrativo falta de comprobación de gastos. **Regidor Humberto Muñoz:** Y en general todos ¿no? Porque finalmente hay otras cuatro personas más que están en esta situación, más los demás que en la siguiente relación hay otros diez, doce más que no lo sé, ojalá se estén dando los seguimientos para no generar después mayores quebrantos al ayuntamiento ¿no? Será cosa de ver el informe del área jurídica, lo que yo sí creo importante regidora y compañeros es que, bueno, vimos de manera general algunos de los procesos están en litigio en este momento, yo sí creo importante que de la información que nos pueda dar, ojalá hoy, el director jurídico o del análisis que podamos hacer de manera detallada de esta parte, pues es la parte medular del adeudo que pueda tener actualmente la administración ¿no? De los tres mil millones de pesos que se hablaba, que aquí debe de haber una buena cantidad de lo que fueron sumando, entiendo, para poder decir un monto ¿no? Entonces sí sería sumamente importante síndico, ojalá pues tu gestión con el jurídico funcione y puedan darnos una información más puntual sobre esto ¿no? Porque este es, desde mi punto de vista, de los temas que hemos visto, el tomo uno y el tomo dos, viene siendo pues el más importante porque aquí hablamos de una cantidad sumamente cuantiosa en recursos económicos que tenga que pagar el ayuntamiento ¿no? **Regidora Susana Carreño:** Aquí, por ejemplo vemos en la página novecientos treinta y cinco hay resolución acto que se impugna, hay varias revocaciones de licencias, algunos que son reiterativos, Fidencio Cuevas Anaya, hoja dos de dos, corrigieron la hoja manualmente, página novecientos treinta y seis, acuerdos, contratos y convenios vigente, ahí vienen las hojas, contrato de percepción de productos estacionamiento Plaza Genovesa, contrato de comodato entre el ayuntamiento y el jardín de niños Los Volcanes, vigencia, yo creo que. **Regidor Humberto Muñoz:** Perdón. **Regidora Susana Carreño:**

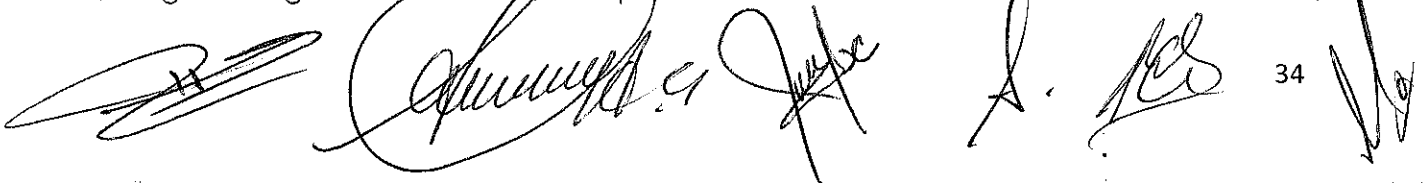
Todo eso que dice, perdón... **Regidor Humberto Muñoz:** Sí, nada más una pregunta, en el caso de la página nueve treinta y siete, síndico, ¿a qué se referirá con ese contrato de prestación de producto del estacionamiento Plaza Genovesa y Liverpool? **Síndico Roberto Ascencio:** Mira, no sabría a qué tipo de percepción se hace referencia, eso, te digo, tendríamos que ver el contrato, su contenido, para ver de qué se trata y ese documento pues va a estar ahí en los archivos del departamento jurídico, sería bueno ahorita que venga pues cuestionarle ese contrato que nos de la información referente a ver de qué se trata ese tipo de contratos. **Regidora Susana Carreño:** Contrato de comodato entre el Ayuntamiento y Tecnología de Proyectos Inmobiliarios, dice cuándo se inició pero ahí no le pusieron definido, indefinido, qué y qué, es el doce ¿sí? Aquí, contrato de donación entre el Ayuntamiento, Diseño y Edificaciones de Colima asociación civil, seis vehículos, contrato de arrendamiento entre el Ayuntamiento y Tecnología en Proyectos Inmobiliaria, estacionamiento El Pitillal, veinticinco años. **Síndico Roberto Ascencio:** Sí, efectivamente es el del problema, se incumplió con él y tenemos por ahí una sentencia por noventa millones de pesos. **Regidora Susana Carreño:** Contrato de comodato entre el Ayuntamiento, el Sindicato de Trabajadores del Ayuntamiento, Sindicato de Trabajadores del Ayuntamiento ¿pero de qué es?, comodato, contrato de comodato entre el Ayuntamiento y la Asociación Femenil Vallartense por treinta años, en el fraccionamiento Gaviotas. **Regidor Humberto Muñoz:** Hay otro que no, que se te pasó, dice contrato de comodato entre el H. Ayuntamiento y Casa Hogar Arturo y los Hijos de Dios, de veinte años, en el dos mil seis. **Regidora Susana Carreño:** No, yo creo que se tienen que revisar todos porque hay varios que no tienen, no tienen fecha en que se concluye, está como abierto y los que están indefinidos pues hay que ver qué. **Regidor Humberto Muñoz:** Por ejemplo, el número veintitrés dice contrato de colaboración entre el H. Ayuntamiento y Servicios Urbanos del Centro S.A. de C.V., pero no dice nada más hasta una fecha que habla del nueve once dos mil uno, si está vigente o ya se acabó. **Regidora Susana Carreño:** Contrato de comodato, secretaría, bueno, este es de la, de escuelas primarias Club de Leones. **Regidora Candelaria Villanueva:** Aquí hablando de los contratos en comodato o convenios que existen de hace años, también sería una forma de investigación y de darnos a saber en las condiciones en que se encuentra, pues hacer un listado y hacer una visita a cada uno de ellos para saber pues cómo convenieron si es que no tenemos la documentación adecuada y que nos muestren sus documentos para saber qué término tienen ¿no? **Regidora Susana Carreño:** Porque mira, dice contrato de arrendamiento entre el Ayuntamiento y la señora Demayudu Luna Rodríguez, local 7, Unidad Agustín Flores Contreras, lo tiene desde el dos mil dos, ¿quién es? ¿Cuánto es? Son varios, local 10, 8, 7, 13 de la Unidad Agustín Flores Contreras, estacionamiento Benito Juárez, diez años. **Regidor Humberto Muñoz:** Hay aquí, perdón, en la página nueve treinta y nueve hay un contrato de donación entre el Ayuntamiento y el Fideicomiso de Puerto Vallarta, habla del lote ocho, colonia Buenos Aires, pero no dice cuándo se dio ni nada, y a quien o por qué. **Regidora Susana Carreño:** A ver, yo creo que ahí hay que... **Regidora Candelaria Villanueva:** Ahí es donde tenemos que ver esto, porque hay terrenos, hay edificaciones, hay locales que no saben qué tipo de convenio tengan, entonces pues es la parte que yo creo que tenemos que checar a fondo para saber la situación. **Regidor Humberto Muñoz:** Pero además yo creo regidora, síndico, que debió haberse dado un análisis por parte de las áreas, esto pasó, así recibimos, hay estos convenios así y asado, digo, lo que pudiera llamar alguna atención ¿no? Pero que hoy estamos viendo los vencimientos. **Regidora Susana Carreño:** Miren, ya vamos a terminar con el tomo dos, hacemos un pequeño receso para comer. **Síndico Roberto Ascencio:** Lo que pasa es que si tú te fijas, los contratos, los comodatos de qué años vienen, ya vienen de años muy atrás, no son recientes, y efectivamente faltan algunos complementar la información, de la suscripción y la vigencia, esos tendríamos que ver quién los hizo, o sea, en qué administración se hizo mejor dicho, pero sí son ya contratos que vienen ya de... **Regidor Humberto Muñoz:** Sí, queda claro, Roberto, por ejemplo en el

caso de la página nueve treinta y nueve donde hablamos del contrato de donación del lote en la Buenos Aires no establece ni cuándo se dio ni nada. **Síndico Roberto Ascencio:** Ese es, hay que verificarlo, a ver qué fue lo que pasó con ese. **Regidor Humberto Muñoz:** Sí, pero yo creo que más que sea una obligación de esta comisión de hacer la verificación, debió haber sido resultado de un informe final de cada dependencia, es decir, de todo lo que me entregaron, esto vi que no tenía esta información, ya la tengo, etcétera ¿no? **Síndico Roberto Ascencio:** A ver, yo sí ahí quiero ser muy puntual en ese sentido, a lo mejor muchos sí tenían el tiempo suficiente para haber hecho ese tipo de observaciones, porque no había término, no había ese tipo de cosas, yo pienso que el área jurídica, creo un lugar muy delicado porque la misma transición de entrega recepción había fechas, de un día para otro, donde el nuevo titular tenía que entrar, había que generar el contrato para acreditar su personalidad, etcétera, etcétera, entonces se metieron y fueron acomodando todo eso, por eso fue, no, entraron a los que les dieron a ver, juicios, los que están por tronar, vamos a checarlos, porque ahí viene, es donde nos va a repercutir en la cuestión patrimonial, en cuestión de responsabilidades y fue donde se metieron de lleno, yo creo que por esa razón como son convenios, ¿sabes qué? Nos aguantamos ahí, lo que tiene mayor trascendencia es esto, hay que darle una atención inmediata, yo creo que fue esa la situación, no fue tanto porque no quisieran hacerlo, sino que fue viendo prioridades y la prioridad era, precisamente, como lo fue Envir Eau, como lo fue de Fluvial, o sea, negocios, asuntos jurídicos que donde, sobre todo el de Envir Eau, que estuvimos a punto de, que estuvo muy crítico ese punto, se metieron de lleno a eso y a final de cuentas, no, no, es que ya le dimos cumplimiento a la ejecutoria de amparo pues que era donde nos estaba preocupando para que no fueran a destituir a todo el pleno, entonces ya entramos en otra cancha pues, donde ya nos da un poquito más de tiempo, pero ahora estamos contra reloj por la cuestión social del servicio de basura pero ya no estamos en las mismas condiciones que anteriormente y se dio prioridades ante este tipo de temas para salvar cuestión de responsabilidad y cuestiones de quebranto al patrimonio municipal, por eso fue que se les... **Regidor Humberto Muñoz:** Mira Roberto, ya nada más para concluir, un comentario final, en la página nueve cuarenta y uno, por ejemplo hay un contrato de comodato entre el Ayuntamiento y Cora Gas, para la instalación de carburación a gas LP de unidad del ayuntamiento, está por un periodo indefinido, este se dio en el dos mil tres, sin embargo creo que ya actualmente ya no están utilizando gas las unidades del ayuntamiento, habría que ver en ese caso pues ya no se ocupa, pues va para atrás ¿verdad? **Síndico Roberto Ascencio:** Sí, yo creo que eso es de manera informativa, ya nomás cuestión de ver si efectivamente por la misma naturaleza del contrato de manera automática deja de surtir efectos al momento que no hay unidades en ese sentido, es ver el contenido nada más. **Regidora Susana Carreño:** Por ejemplo, aquí en el cincuenta y ocho de la misma página, novecientos cuarenta y uno, dice contrato de comodato y concesión entre el Ayuntamiento y el señor José María Rodríguez Guzmán, con El Pitillal, vitalicio, pero no dice de qué es. **Síndico Roberto Ascencio:** Ese fue elaborado desde el dos mil uno. **Regidora Susana Carreño:** Bueno, de ahí nos vamos a la página novecientos cuarenta y cinco, me llama la atención este comodato, en el ciento tres, contrato de prestación de servicios entre el Ayuntamiento y GCF Especialistas Fiscales, recuperación del IVA, indefinido. **Síndico Roberto Ascencio:** También fue un contrato que se hizo en el dos mil cuatro, a lo mejor lo hicieron en ese entonces para una vigencia de lo que es la administración de ese ejercicio fiscal, es decir, si fue en el dos mil cuatro, fue en ese periodo constitucional en que los contrataron para eso. **Regidora Susana Carreño:** ¿Y ahorita no están operando? **Síndico Roberto Ascencio:** No, no, no, salvo que lo hayan hecho, ahorita no está operando ¿eh? Solamente operaría que haya sido una votación por mayoría calificada, que trascendiera. **Regidora Susana Carreño:** Convenio modificatorio al contrato de apertura de crédito con Bancomer, préstamo cuatrocientos cincuenta mil pesos, página novecientos cuarenta y seis, en el dos mil diez. **Síndico Roberto Ascencio:** Yo creo que va a ser el del préstamo, ah



33

no, el préstamo duro... **Regidora Susana Carreño:** Aquí dice, cuatrocientos cincuenta mil. **Síndico Roberto Ascencio:** Sí, no, no va a ser, el préstamo duro fue con Javier Bravo, no con Salvador, si es del dos mil diez, es de con Salvador, entonces no es el préstamo duro. **Regidora Susana Carreño:** Convenio de colaboración y participación para la instalación de un elevador funicular y la construcción de escaleras paso peatonal en la parte alta del cerro en la calle Galeana, novecientos cuarenta y ocho, fue en el dos mil seis. **Regidor Humberto Muñoz:** Está aquí en la colonia del Cerro, ahí está ese elevador, ese lo hizo un particular. **Regidora Susana Carreño:** Convenio Güereña Fluvial Vallarta, Grandes Lagos, convenio de promoción económica y adquisición a crédito para empleados del ayuntamiento, página novecientos cincuenta y no se ve, convenio de aportación proyecto de modernización de accesos sur, tramo Puerto Vallarta – Mismaloya, bueno ese de novecientos cincuenta, la página novecientos cincuenta, ahí yo creo que sí sería interesante preguntar cómo va todo o qué, alguien debe de ponerse exclusivamente a revisar todos los comodatos. **Síndico Roberto Ascencio:** Yo creo que sería una de las tareas que se le encomendaría al director jurídico, de las gentes que tiene ahí ag. de los convenios y al ya este ya está terminado, este nomás es informativo, este está vigente, nada más. **Regidora Susana Carreño:** Ponerle tiempo. **Síndico Roberto Ascencio:** Poner a uno, al cabo que no es una cosa del otro mundo, cualquiera de los muchachos que tiene ahí, nomás verificar la vigencia, el objeto y cuándo concluye pues, más que nada. **Regidora Susana Carreño:** La página novecientos cincuenta y uno, asuntos jurídicos, fideicomisos, vigentes no aplica, novecientos cincuenta y dos, relación de bienes embargados ¿cómo? ¿No han embargado? ¿El ayuntamiento embargó o le embargaron? **Regidor Humberto Muñoz:** Nada más una pregunta síndico, en el nueve cincuenta y uno de fideicomisos vigentes, ¿aquí no debería estar relacionado el fideicomiso por lo menos del crédito? Porque hay un crédito, hay un fideicomiso para el crédito de los cuatrocientos cincuenta millones de pesos, o sea, son los fideicomisos que haces para poder hacer las operaciones ¿no? No sé si hizo falta por lo menos ese estar aquí inscrito. **Síndico Roberto Ascencio:** ¿No lo tendrá ese por parte de Tesorería? Era lo que yo te decía, que a lo mejor son, unas dependencias tienen información en algunos asuntos en lo particular, que es exclusivamente del manejo de ellos y ya el aspecto legal, cuando vienen las controversias es donde está en el departamento jurídico, pero yo pienso que ese que tú mencionas lo debe de tener Tesorería. **Regidora Susana Carreño:** Relación de bienes embargados, ¿embargados por el municipio? ¿O que le embarguen al municipio? **Síndico Roberto Ascencio:** No aplica, no hay nada para ninguno de los dos. **Regidora Susana Carreño:** Como no, si ya han embargado aquí. **Síndico Roberto Ascencio:** Bueno, en aquel entonces, en la entrega recepción se supone que no había embargos y n habían embargado tampoco ellos, ahí está, ahora sí tenemos algunos problemas de esos. **Regidor Humberto Muñoz:** Ahí en la San Esteban hay unos carros embargados. **Regidora Susana Carreño:** Relación de archivo, amparos administrativos, juicios de nulidad, amparos civiles, penales, mercantiles, juicios civiles, penales, asuntos diversos, contratos, convenios, quejas y juicios agrariós, y ahí está la relación, quince de... **Regidor Humberto Muñoz:** Yo nada más quisiera insistir en ese caso, perdón... **Regidora Susana Carreño:** Septiembre del dos mil doce, se reconoce responsabilidad patrimonial para su dictamen, Luis Fernando García Ortiz. **Regidor Humberto Muñoz:** ¿En qué número es ese? **Regidora Susana Carreño:** Todos empezaron en dos mil doce, estamos en la página novecientos cincuenta y cuatro. **Regidor Humberto Muñoz:** ¿Esos qué clase de asuntos son, síndico? **Síndico Roberto Ascencio:** Pues aquí nos habla de quejas, derechos humanos, de responsabilidad patrimonial, dice se recibe solicitud, me imagino que son de responsabilidad para el municipio porque se ponchan llantas, por los baches, por una cosa de esas, o se les cae un árbol encima, yo quiero pensar que son de ese tipo de asuntos que manejan pues. **Regidora Susana Carreño:** Aquí hay una de Joaquín Baeza, dos mil doce, novecientos setenta, dos mil doce, Juzgado Segundo de lo Civil Joaquín Baeza Serrano. **Síndico Roberto Ascencio:** Sí, son de



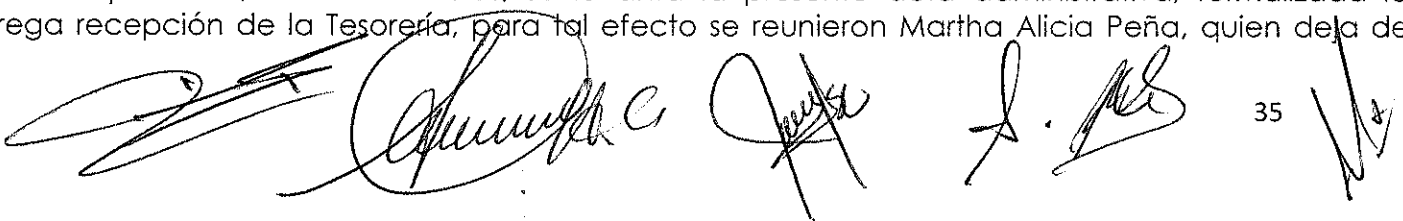
34

Acta de la Sesión de Trabajo de la Comisión Especial  
Entrega-Recepción y Revisión de la UMA.  
Jueves 15 de Agosto de 2013, en Salón de Cabildo  
del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jal.

los asuntos de responsabilidad, por cuestiones que le corresponde asumir al ayuntamiento, entonces los demandan, lo que el ejemplo que les daba que por los baches demandan porque se les ponchó la llanta o se les amoló la suspensión, o que se les cayó un poste encima, entonces todo este tipo de cosas tratan de fincarle responsabilidad al municipio. **Regidora Susana Carreño:** Bien, con esto estaríamos terminando el tomo de Sindicatura y Jurídico, con la hoja novecientos cincuenta y seis.

**Regidor Humberto Muñoz:** Bueno, una precisión regidora, yo creo que estamos acabando de echarle el primer vistazo, me parece que aquí hace falta la información que nos deba de presentar el director jurídico para que podamos tener conclusiones realmente sobre este tomo número dos ¿no?

**Regidora Susana Carreño:** Sí. **Regidora Susana Carreño:** Compañeros, bien, compañero Javier Pelayo; compañeros regidores, vamos a dar inicio de nueva cuenta, terminamos el tomo dos, vamos a iniciar con el tomo seis, nos vamos a ir al seis, rápidamente les comento que el tomo tres es de la Secretaría General, Salón de Cabildo, Coordinación de Delegaciones, Secretaría Técnica, Pasaportes, Registro Civil; el cuatro, nomás les estoy diciendo los que nos vamos a saltar, Protección Civil, Unidad de Transparencia, Oficialía de Partes, Bomberos, Reclutamiento, Delegaciones, Agencias Municipales; el cinco, Agencias Municipales y el seis, que es del folio dos mil doscientos dieciséis al dos mil seiscientos ochenta y siete, es Tesorería Municipal. Sub Tesorería, Adquisiciones, Apremios, Catastro y Contabilidad, así que vamos a iniciar. **Regidor Humberto Muñoz:** Regidora, yo quisiera hacer una pregunta, si me permite. **Regidora Susana Carreño:** Sí, regidor. **Regidor Humberto Muñoz:** ¿Va a venir el director jurídico? **Regidora Susana Carreño:** Lo citó el síndico y dijo que a las dos, son las dos cincuenta y nueve. **Regidor Humberto Muñoz:** Lo comento porque la verdad que, bueno. **Regidora Susana Carreño:** Que se tome nota. **Regidor Humberto Muñoz:** La pincelada que le dimos al tomo dos realmente es eso, una pincelada, insisto, creo que es el tomo de los más relevantes a revisar, tardamos no sé cuántas semanas revisando el tomo uno y hoy en escasas una hora, hora y media vimos el tomo dos, cuando tiene, me parece lo más relevante de este proceso, yo sí creo que debemos de exigir la presencia del director jurídico, que haya por lo menos una información, si no quiere venir él no importa pero que haya una información donde podamos tener certeza de los números, porque si no pues solamente estamos validando algo que no sabemos ni cómo están las cosas ¿no? Gracias. **Regidora Susana Carreño:** Gracias regidor, yo creo que debe quedar asentado para que al concluir esta reunión de trabajo pues algún documento o una postura por parte de esta comisión para presentarla en breve, bueno, iniciamos ¿alguien más quiere hacer algún comentario? Si no para irnos rapidito con el tomo seis. **Regidor Agustín Álvarez:** Yo nada más tengo un compromiso de tres a cuatro, pero lo resuelvo y me reintegro. **Regidora Susana Carreño:** Muy bien, bien, iniciamos, la página doscientos dieciséis corresponde al acta administrativa de entrega recepción de la Tesorería del Ayuntamiento de Puerto Vallarta, voy a leer, en los términos y el fundamento de esta acta porque a diferencia de las otras que leímos u otras que ha habido, pues como que hay algunas variantes, con fundamento al artículo 16 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública y 2 del Reglamento de Entrega Recepción para la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco y en los lineamientos generales que establecen las bases para normar el proceso de entrega recepción de las unidades administrativas de la Administración Pública Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, por medio de las cuales al concluir su cargo los titulares de las unidades administrativas deberán hacer entrega de un informe de su actuación y de los recursos humanos, financieros y materiales que tengan asignados, así como los archivos documentales con que cuenten, se levanta la presente acta administrativa de entrega recepción de la Tesorería del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, en la ciudad de Puerto Vallarta, siendo las ocho horas del día cuatro del mes de octubre del año dos mil doce, en las oficinas que ocupa la Tesorería, citas en la calle Mezquital 604, colonia Portales, se levanta la presente acta administrativa, formalizada la entrega recepción de la Tesorería, para tal efecto se reunieron Martha Alicia Peña, quien deja de



**Acta de la Sesión de Trabajo de la Comisión Especial  
Entrega-Recepción y Revisión de la UMA.  
Jueves 15 de Agosto de 2013, en Salón de Cabildo  
del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco.**

ocupar el cargo de encargada de la Hacienda Municipal, con tal motivo del término del periodo constitucional de la Administración Pública Municipal de Puerto Vallarta 2010-2012, identificándose con su credencial de elector, señalado como su domicilio para oír y recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente acta y el ubicado en la calle Jamaica 1496 colonia Lázaro Cárdenas en la ciudad de Puerto Vallarta y la ciudadana Gabriela del Carmen Reyes Hernández, titular entrante, quien a partir del día cuatro de octubre del dos mil doce, ocuparía la titularidad de encargada del despacho de la Tesorería por designación de que fue objeto por parte del licenciado Ramón Demetrio Guerrero Martínez, identificándose con credencial de elector número tal, lo cita, interviene en el acto la ciudadana Nayeli Lizette Jiménez Gradilla, coordinadora responsable del área, designada por el titular saliente y de conformidad con el capítulo V de los lineamientos generales emitidos en el Manual de Entrega Recepción, elaborado por la Contraloría Municipal y la asistencia por los titulares saliente y entrante respectivamente, quienes se identificaron con sus credenciales de elector, expedidas por el Instituto Federal Electoral, así mismo se encuentra presente por la Contraloría Municipal la ciudadana Martha Alicia Contreras Rodríguez para hacer constar el acto de entrega y recepción, acreditadas las personalidades, comparecen los participantes a este acto, procede la entrega de recursos humanos, materiales y financieros asignados por el ejercicio de sus atribuciones legales, así como los asuntos de su competencia por la que para estos efectos se hace entrega de los informes, formatos y documentación impresa y magnética respectiva, conforme a los siguientes anexos, marco jurídico, administrativo, estructura orgánica, plantilla de personal, en cuanto a recursos humanos, relación de personal con derecho a vacaciones pendientes de disfrutar, relaciones de personal con licencia, permiso, comisión o incapacidad, en cuanto a los recursos materiales, bienes muebles propios, equipo de transporte, relación de sellos oficiales, relación de papelería en stock, llaves, sistemas de información, software comercial, consejos y comités vigentes, asuntos generales, relación de archivos, asuntos en trámite, acta administrativa de entrega recepción, la unidad administrativa, cuatro fojas útiles, y nos vamos a observaciones, aquí, a diferencia de otras actas, aquí vemos observaciones, se hace entrega de las actas de entrega y recepción con sus anexos debidamente firmados por el titular saliente, titular entrante y testigos de asistencia, formando parte de la misma de las oficinas que conforman la Tesorería Municipal, Sub Tesorería, Control Presupuestal, Egresos, Contabilidad, Patrimonio, Proveeduría, Ingresos, Apremios, Vivienda, Catastro, Fiscalización, el día treinta de septiembre del presente año se hizo entrega de las llaves de ingreso principal y acceso interior a las oficinas que opera la Tesorería Municipal al licenciado Roberto Ascencio Castillo y el día primero de octubre se entregaron las llaves al tesorero en turno, Benito Gerardo Carrancó Ortiz, del privado del tesorero municipal, se le entregaron llaves del primero, una al archivo de contabilidad, otra a la llave del cubículo número dos, otra la llave del cubículo número cuatro, como también se comenzó a hacer uso de los vehículos oficiales a partir del primero de octubre, esas son todas las observaciones que hicieron, no hubo más, y se procedió, se hace constar las siguientes aclaraciones, Martha Alicia Peña manifestó haber proporcionado con veracidad y sin omisión alguna todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta, los quince anexos que se mencionan en esta acta forman parte integrante de la misma y se firman para su identificación y efectos legales a que haya lugar por el titular saliente, el titular entrante, el coordinador responsable, los testigos de asistencia y el representante de la Contraloría Municipal, la presente entrega no implica liberación alguna de responsabilidades que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente con posterioridad, el servidor público que entrega tiene la obligación de realizar las aclaraciones que sean requeridas por la Contraloría en un término no mayor de quince días naturales, contados a partir de la notificación, de conformidad con el artículo 23 del reglamento de la Entrega y Recepción de la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, la contador público Gabriela

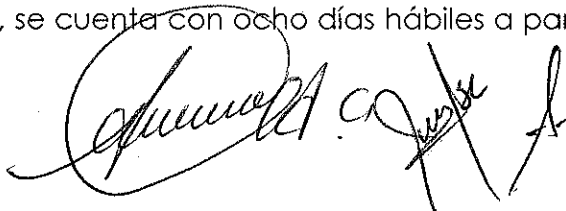
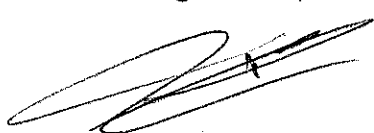


Acta de la Sesión de Trabajo de la Comisión Especial  
Entrega-Recepción y Revisión de la UMA.  
Jueves 15 de Agosto de 2013, en Salón de Cabildo  
del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jal.

del Carmen Reyes Hernández recibe todos los recursos y documentos que se precisan en el contenido de la presente acta, sus anexos, debiendo solicitar las aclaraciones pertinentes dentro de un término de ocho días hábiles por conducto de la Contraloría Municipal, de conformidad con el artículo 22 del reglamento para la Entrega y Recepción de la Administración Pública Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, previa a la lectura de la presente, no habiendo nada más que hacer constar se da por concluido, siendo las ocho horas del día ocho de octubre del dos mil doce, firmando la constancia de todas las fojas al calce y al margen los que en ella intervinieron y son Martha Alicia Peña, titular saliente, la tesorera; Gabriela del Carmen Reyes Hernández, titular entrante, recordemos que estuvo Gabriela pero también tuvimos y como así lo dice el acta que recibió, Benito Carrancó, que estuvo ahí también, entonces nada más para ver que aquí dice que la titular entrante era Gabriela del Carmen, pero en el acta, aquí dice Benito, aquí dice. **Regidor Humberto Muñoz:** Sí, ¿me permite regidora? **Regidora Susana Carreño:** Sí. **Regidor Humberto Muñoz:** Yo creo que esta acta tiene omisiones importantes, porque el día primero de octubre tomó protesta el señor Benito Carrancó no sé qué Ortiz, y no creo que la ex tesorera le hubiera entregado a la posterior tesorera Gabriela Reyes, yo creo que aquí se hizo una simulación, lo cual me parece grave porque el tesorero que rindió protesta aquí fue Benito Carrancó y a él le debieron de haber entregado, como consta solamente en una pequeña parte en la foja veintidós dieciocho, donde dice que se le entregó al licenciado en administración de empresas Benito Gerardo Carrancó Ortiz, entonces aquí se hizo una situación que creo debemos de revisarla ¿no? Porque... **Regidora Susana Carreño:** Sí, es la página dos mil doscientos dieciocho. **Regidor Humberto Muñoz:** Dos mil doscientos dieciocho, así es. **Regidora Susana Carreño:** Cuando dice, textualmente, el día treinta de septiembre del presente año se hizo entrega de las llaves de ingreso principal y acceso interior a las oficinas que opera la Tesorería Municipal al licenciado Roberto Ascencio Castillo, el día treinta, y el día primero de octubre se entregaron llaves al tesorero en turno, licenciado en administración de empresas Benito Gerardo Carrancó Ortiz, del privado del tesorero municipal, se le entregaron llaves del uno, archivo de contabilidad, uno, llave del cubículo dos, una llave del cubículo número cuatro, como también se comenzó a hacer uso de los vehículos oficiales a partir del primero de octubre, después no hay observaciones, después se hicieron las aclaraciones y dice la contador público Gabriela del Carmen Reyes Hernández recibe todos los recursos, documentos que se precisan en el contenido de la presente acta y sus anexos, debiendo de solicitar las aclaraciones pertinentes dentro del término de ocho días hábiles por conducto de la Contraloría, de conformidad al artículo 22 del reglamento para la Entrega Recepción de la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, o sea que el treinta recibió las llaves el síndico pero el día primero se las entregó a Benito Carrancó y ahí dice al tesorero en turno, y luego, más adelante se le entrega todo a Gabriela del Carmen y luego en la hoja número dos mil doscientos diecinueve dice Martha Alicia Peña, titular saliente y luego Gabriela del Carmen Reyes Hernández, titular entrante, testigos de asistencia Itzel Rodríguez García, nombre y firma, aquí dice nombre y firma pero no dice de quién ¿sí lo ven? No dice, nombre y firma pero no dice de quién, en cuanto a Itzel Rodríguez García viene su nombre y su firma, el otro testigo no sabemos quién es porque nada más dice nombre y firma ¿sí lo ven?, luego Nayeli Lizette Jiménez Gradilla, hace constar la entrega recepción la licenciada Norma Gabriela Teresa Rodríguez ¿quién es ella? Norma Gabriela Contreras Rodríguez, aquí no dice representante de Contraloría, debió haber dicho, las presentes firman forman parte del acta de entrega recepción de Tesorería y ahí vienen las copias de las credenciales de elector de cada una de las personas. **Regidor Humberto Muñoz:** Bien, regidora ¿me permite? Entonces me gustaría regresar a la observación, yo creo que aquí se hizo una simulación grave, porque quien era el tesorero era Benito Carrancó Ortiz, de hecho tengo aquí una nota que publicó Tribuna de la Bahía el día seis de octubre donde dice que a cinco días de haber tomado protesta como tesorero, es decir, ya había pasado el día cinco de octubre, el

Acta de la Sesión de Trabajo de la Comisión Especial  
Entrega-Recepción y Revisión de la UMA.  
Jueves 15 de Agosto de 2013, en Salón de Cabildo  
del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jal.

alcalde solicitó la renuncia de Benito Gerardo Carrancó Ortiz, luego de que este solicitara a su vez una licencia, esto fue la edición del seis de octubre y este documento hablan que el día cuatro era tesorera esta persona Gabriela, cuando eso no era cierto, entonces yo creo que esta acta está viciada de origen y debemos de hacer, por supuesto, una observación, porque aprobado por el pleno fue el día primero Benito Gerardo Carrancó Ortiz, no, pero ese documento en ninguna parte hace alusión, el día cuatro, sí, pero no fue así, en ninguna parte y además el día cuatro ya no estaba aquí Martha Alicia Peña, o sea, son asuntos que pareciera que están haciendo una simulación, insisto, me parece sumamente grave, sobre todo por tratarse de un área tan delicada como es la Tesorería, aquí en este documento debió haber dicho se inició el proceso con Benito Gerardo y en virtud de que se fue lo concluye la actual tesorera, pero creo que están falseando la información, por lo menos y ojalá así sea, en lo que tiene que ver con los datos de los participantes. **Regidora Susana Carreño:** Sí, el acta administrativa inició a las ocho de la mañana del día cuatro del mes de octubre del dos mil doce, inició el cuatro y terminó el ocho. **Regidor Humberto Muñoz:** Pero mira, no pueda ser, perdón regidora, no pueda ser... **Regidora Susana Carreño:** Yo nada más estoy diciendo lo que dice el acta ¿no? **Regidor Humberto Muñoz:** Sí, pero estoy diciendo nada más que resulta curioso que un área como Tesorería hasta el día cuatro haya iniciado su proceso y otros espacios, como Sala de Regidores el día primero de octubre, otras dependencias, como Cultura el mismo uno o dos de octubre y la importante, y más que aquí dice que el día primero ya tenía las llaves el tesorero que duró tres días o cuatro, cinco días, Benito Gerardo Carrancó Ortiz, entonces yo sí creo importante que se destaque ese tema en cualquier documento que emita esta comisión porque se está, aquí se hizo una simulación y que está totalmente clara ¿no? Gracias. **Regidora Susana Carreño:** Esas observaciones las tuvo que haber dado el contralor ¿no? **Regidor Humberto Muñoz:** Yo creo que como firma alguien de sus personas y fue público, notorio que era un tesorero distinto, debieron haber hecho la relatoría inició uno y por razones diversas concluyó otro y ahí no pasa nada, en las observaciones por supuesto, pero sí, aquí hicieron una simulación ¿no? **Regidora Susana Carreño:** Para que tomemos nota de eso, y nos vamos a la página dos mil doscientos veintidós, el marco jurídico, la Ley de Ingresos del municipio para el ejercicio fiscal vigente, la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Jalisco con sus Municipios, Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado, Ley de la Deuda Pública del Estado de Jalisco y Municipios, Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y Municipios, Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco y Valores Catastrales, en la página dos mil doscientos veintitrés se anexa organigrama Tesorería y foja útil, ahí está, Tesorería, presidente, tesorero, subtesorero, auditor tesorería ponen cinco, secretaria cinco o secretarías cinco, recaudador tres y ahí están los recursos humanos con que entregaron, estamos hablando de dieciséis personas en la primera hoja, en la segunda ¿cuántas son? Por si me ayudan por ahí, porque están repetidos los nombres, bien, en la página dos mil doscientos veintiséis, relación de personal con derecho a vacaciones, la página dos mil doscientos veintisiete vacaciones pendientes, vacaciones pendientes, dos mil doscientos veintiocho, los con incapacidad, ahí viene también la relación, permiso y quienes están de comisión, ahí vienen en la hoja dos mil doscientos treinta, todos y cada uno de los oficios que tienen que ver con la comisión, les comento que al contralor, estuvimos pidiendo y pidiendo en varias ocasiones algunas de las observaciones que no vienen plasmadas en esta entrega recepción, él nos envió un oficio que le envía Gabriela del Carmen Reyes Hernández, encargada, firmaba como encargada de despacho de la Tesorería Municipal, el diecisiete de octubre, aprovecho para enviarle un cordial saludo y a su vez y en atención a su oficio 075 fecha once de octubre, donde nos señala, de acuerdo al reglamento de Entrega Recepción, se cuenta con ocho días hábiles a partir de la fecha de firma del



**Acta de la Sesión de Trabajo de la Comisión Especial  
Entrega-Recepción y Revisión de la UMA.  
Jueves 15 de Agosto de 2013, en Salón de Cabildo  
del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jal.**

acta para señalar las observaciones detectadas durante el proceso de entrega recepción, en base a lo anterior y con oportunidad de acuerdo a lo arriba señalado le notifico para que proceda a la fecha del presente oficio no se nos ha presentado el encargado que comprende la primera modificación del presupuesto dos mil doce del municipio de Puerto Vallarta, quedando asentado en el anexo AG76 de la entrega recepción 2010-2012 del departamento de Control Presupuestal dependiente de esta Tesorería, solicito haber contestado en tiempo y forma el oficio marcado con el número 075/2012 de fecha once de octubre del dos mil doce, y ahí anexa ella unos documentos que, espero yo, vengan aquí, de asuntos en trámite para presentar ante la Auditoría Superior del Estado de Jalisco el ocho de octubre del dos mil diez, fecha probable del término, una vez presentado, la licenciada Martha Alicia Peña, ex tesorera, lo presentará ante la nueva administración del Ayuntamiento, lo presentará, pero no dice cuándo, cómo y en dónde, y luego, también Gabriela del Carmen Reyes Hernández le envía un oficio que les voy a mandar, aquí tengo este documento, ustedes no lo tienen regidores, dice: por medio del presente informo que derivado del proceso de entrega recepción del departamento de Contabilidad referente a los recursos etiquetados de programas que se relacionan a continuación, Bancomer, Subsernun 2012, 1 millón 800 mil pesos; Banamex, Fondo de Infraestructura Social, 2 millones 838 mil 837 pesos; Banco Bilbao Vizcaya, Bancomer, Fondo Metropolitano 2012, 25 millones 476 mil pesos; Santander, Hábitat 2012, 1 millón 950 mil; Banorte, Fondo Zofemat, 3 millones 250 mil pesos; total: 45 millones 314 mil 837 pesos con 79 centavos, se le informa que fueron traspasados de cada una de las cuentas bancarias antes relacionadas, vía electrónica a la cuenta bancaria 0170483109 de Bancomer, a nombre del municipio de Puerto Vallarta, siendo esta cuenta bancaria utilizada por la administración anterior para el pago de gasto corriente del municipio, le informo para los efectos legales que procedan, quedo a sus órdenes para cualquier duda y aclaración, estos montos fueron trasladados por la pasada administración para el fondo corriente, desde luego que el contralor tuvo que haber hecho las observaciones correspondientes, luego otro oficio más de Gabriela del Carmen Reyes Hernández a Víctor Manuel Vargas, esto lo hace el dieciocho de octubre, también en el mes de octubre, y dice: por medio de la presente me permito enviarle un cordial saludo, así mismo informarle que derivado del proceso de entrega recepción 2010-2012 del departamento de Contabilidad, depende de la dirección de Tesorería, se observó lo siguiente: en el anexo RF07 de la hoja nueve de nueve donde se señala que la entrega recepción un legajo de la cuenta pública del primero de septiembre al treinta de septiembre del dos mil doce, no habiendo sido entregada físicamente dicho legajo ni encontrándose en el área de Contabilidad, lo anterior para los efectos legales que proceda, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto, es otra de las observaciones que en su momento el propio contralor debió haber hecho, otro oficio más, que giró Gabriela del Carmen Reyes Hernández a Víctor Manuel Vargas, contralor, por medio del presente me permito enviarle un cordial saludo, así mismo informarle que derivado del proceso de entrega recepción 2010-2012 de Tesorería se conoció que tienen cuentas bancaras abiertas con las siguientes instituciones bancarias: Bancomer, Banamex, Banorte, Santander Serfín, Interacciones Scotia Bank y Bansif, no habiendo sido entregado por la anterior administración los token con los cuales realizaban las operaciones bancarias vía internet con estas instituciones, lo anterior para los efectos legales que proceda, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto, otra más, Gabriela del Carmen Reyes Hernández, encargada de despacho le envía otro oficio al contralor y le dice: por medio de la presente me permito enviarle un cordial saludo, así mismo informarle que derivado del proceso de entrega recepción 2010-2012 de Tesorería se conoció que no se tienen conciliaciones bancarias de cuenta número 0633443577 de Banorte, S.A. de C.V., no, S.A., del mes de noviembre del dos mil once a septiembre del dos mil doce, siendo esta cuenta con la que se efectúa dispersión de la nómina, así como la emisión de cheques con el mismo fin, de igual manera de las siguientes

**Acta de la Sesión de Trabajo de la Comisión Especial  
Entrega-Recepción y Revisión de la UMA.  
Jueves 15 de Agosto de 2013, en Salón de Cabildo  
del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jal.**

cuentas bancarias no se cuenta con ninguna conciliación bancaria, dan los números, el banco y el concepto, Becas 2011, Becas 2012, se los voy a leer y les voy a dar el número de las cuentas ¿sí? Cuenta 0182431866 Bancomer S.A., Becas 2011 el concepto, cuenta número 189767541 Bancomer, Becas 2011, cuenta 0189767673 Bancomer, el programa 60 y Más 2012, cuenta 0172241129 Bancomer S.A., Becas 2010 la cuenta 0182429594 Bancomer S.A. 60 y Más, lo anterior para los efectos legales que proceda, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto, esto lo hace el día diecinueve de octubre, esto no viene aquí en estos tomos, estos documentos que desde un principio me debió haber entregado el contralor lo hizo, pues prácticamente después de que se entregan estos tomos y que se envían, por lo menos, varios oficios, también le envié un oficio, todo esto está sustentado, todo esto aquí tengo los respaldos, le enviamos al maestro Víctor Manuel Vargas, les voy a leer el texto, la suscrita, regidora Susana Judith Mendoza Carreño, con la facultad que me otorga el ser presidenta de la comisión especial para el Proceso de Entrega recepción y Revisión de la UMA, a petición de los integrantes colegiados me dirijo a usted con el debido respeto a fin de solicitarle a través de este medio me proporcione copia de las actas u oficios de la presidencia y cada una de las dependencias que conforman este Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, que me manifestaron observaciones derivadas del proceso de entrega recepción de la administración saliente 2010-2012 y entrante 2012-2015, así mismo le solicito un informe del seguimiento que esa Contraloría Social a su cargo realizó al respecto, dicha información es de suma importancia para incluirla dentro de los trabajos de revisión, análisis y dictaminación que actualmente estamos realizando los integrantes de esta comisión para el informe resolutivo, en espera de su respuesta me despido de usted, le firmo y esto él lo recibió el veintiséis de Julio y hasta el momento no ha habido tampoco una respuesta, no sé si tengan algún comentario, continuamos con la página dos mil doscientos treinta y dos ¿seguimos? Bienes muebles propios, aquí por ejemplo, librero de piso 4, oficina de la Tesorería, resguardante Martha Alicia, observaciones, falta etiqueta de la identificación por parte de Patrimonio Municipal, casi en todas falta etiqueta de Patrimonio, bueno, esto es en cuanto a los muebles, si quieren ir ustedes verificando también, aquí por ejemplo dice que no coincide, una impresora Epson, oficina de la tesorera Martha Alicia Peña, las observaciones, no coincide la clave y no tiene otro de los bienes, otra impresora sin identificador, es de lo que podríamos destacar ahí, y continúan más bienes muebles propios y ahí están las observaciones que se hacen al respecto, en cuanto a muebles, el equipo asignado, ahí vienen algunos oficios, bienes inmuebles propios, vienen por ejemplo vehículos, algunos equipos que están en buen estado, mecánicamente buen estado, mal estado, antiguo, se encuentra en estacionamiento de la presidencia municipal, esta unidad fue volteada, se anexa acta, camioneta Nissan cuatro puertas se encuentra en calidad de préstamo, número económico, a Zofemat, estacionamiento de la UMA, buen estado, camioneta Ford Ranger, cuatro puertas, con número económico y ahí están las fotografías de cada una de las unidades y las firmas correspondientes, en la página dos mil doscientos cuarenta, dos mil doscientos cuarenta y uno, dos mil doscientos cuarenta y dos, y en la página dos mil doscientos cuarenta y tres están los sellos, están dos sellos, firman quienes entregan y luego la papelería en stock, las llaves, llaves marca Erulaton, color metálico, puerta de acceso, aquí está todo lo de las llaves, perdón, permítanme un segundo, continuamos, la página dos mil doscientos cuarenta y siete, esta información será proporcionada por el departamento de Informática, concejos y comités vigentes, Comité de Adquisiciones, Comité de Zona Federal, y desde luego se ve quien participa por el lado municipal, quienes son los titulares, ahí viene la relación, asuntos generales, relación de archivo, bajas de parque vehicular, Auditoría Superior del Estado en 2010, se cuenta con un expediente con número de catorce hojas, está en la caja de archivo, caja uno y está en la bodega, según dice esta relación, nos vamos a la página dos mil doscientos cincuenta, contrato de prestación de servicios Control Presupuestal, veintitrés expedientes,

convenios, archivos, todo esto es archivo, asuntos generales y la relación de archivo, dos mil doscientos cincuenta y dos, dos mil doscientos cincuenta y tres, dos mil doscientos cincuenta y cuatro, dos mil doscientos cincuenta y cinco, dos mil doscientos cincuenta y seis, dos mil doscientos cincuenta y siete, continúa el archivo, dos mil doscientos cincuenta y ocho, dos mil doscientos cincuenta y nueve, dos mil doscientos sesenta, dos mil doscientos sesenta y uno, dos mil doscientos sesenta y dos, dos mil doscientos sesenta y tres, asuntos generales, asunto en trámite, y ahí viene el asunto, prescripción, cinco de marzo dos mil doce, vigente, recomendaciones, yo la verdad no le entiendo a esto, regidor. **Regidor Humberto Muñoz:** Sí, quiero comentarle regidora. **Regidora Susana Carreño:** Sí. **Regidor Humberto Muñoz:** Hacer la observación que en estos documentos que estamos viendo podemos apreciar la fecha, treinta de septiembre y habla que el nombre y firma el titular que recibe es Gabriela Reyes, como podemos apreciar sigue una serie de documentos donde se hace esa simulación de que ella era la tesorera cuando no era, no, no, mire licenciado, permítame, ahí dice un documento fechado el treinta de septiembre y se supone que ese día recibió alguien como titular y el día treinta, en un momento dado debió haber sido Benito, sin embargo, simulan que firmó ella y parece pues, es una serie de documentos, bastantes, donde están firmando con esa fecha, una fecha que no es real, yo creo que ese es un asunto que deja mucho que desear, da lugar a sospechas y a duda, yo sí por eso sí, por supuesto va a estar consignado en el acta pero es un tema delicado, porque están haciendo una simulación de un hecho que no pasó, coincido en que se deben de estar consignados todos esos movimientos en el acta, que no están consignados. **Regidora Susana Carreño:** Regidor, totalmente de acuerdo regidor, regidores, como ustedes saben yo me he estado apoyando en el licenciado Julio César Martínez, pido el uso de la voz, si por favor me lo permiten, Javier, para que él pueda hacer algunos comentarios o precisiones, si quiere tomar el micrófono licenciado por favor. **Licenciado Julio César Martínez:** Ok, en primer término, el documento que menciona el regidor está fechado con treinta de septiembre del dos mil doce, esa fecha es la fecha de la elaboración del documento, la fecha de entrega recepción viene en el acta, precisamente que inició el día cuatro y terminó el día ocho, lo que hace falta aquí es una acta de entrega recepción donde recibió Benito Gerardo Carrancó Ortiz, porque él operó la Tesorería o administró la Tesorería desde el día primero hasta el día seis, creo, entonces a él no se le hizo nunca un acta de entrega recepción y él debió haber hecho, a su vez, otra entrega recepción ya con el patrimonio disminuido o aumentado, con la situación financiera disminuida o aumentada desde el día seis al día ocho, por decir así, que fue la fecha en que concluyó la recepción, entonces nos hace falta una acta de entrega recepción o más bien, esta acta está mal hecha. **Regidor Humberto Muñoz:** Claro. **Regidora Susana Carreño:** O bien, las propias observaciones por parte del contralor, quien debió haber registrado esto y haber hecho las observaciones correspondientes. **Lic. Julio César Martínez:** Ahora bien... **Regidor Humberto Muñoz:** Ahora, me permite regidora, nada más, perdón, nada más esta interrupción, no falta un acta, lo que pasa que el acta que dice aquí, que inicia en el folio dos mil doscientos dieciséis dice que la tesorera saliente le entregó a la contadora Gabriela como tesorera entrante y eso no fue cierto, o sea, eso no fue real, eso es una mentira, es la parte que se tiene que precisar, gracias. **Licenciado Julio César Martínez:** Ahora, sí, continúo con la voz, el reglamento nos marca que una vez instalado el nuevo Ayuntamiento al día siguiente tiene que empezar la entrega recepción y esta se inició el día cuatro, ahora bien, como nunca iniciaron la entrega con el tesorero Benito, obviamente tenían que empezarla y terminarla con el que realmente recibió, que es Martha Alicia Peña, ella debió haber hecho las observaciones y precisar esas observaciones en esta acta de entrega recepción, que ella, a reserva de que hubo un periodo de seis días en el cual estuvo como titular Benito, ella no se hace responsable o más bien, convalidó la responsabilidad del manejo de la Tesorería durante seis días, ¿qué se hizo en esos seis días? Quién sabe ¿verdad? Pero al recibir Martha Alicia en estas condiciones, pues ella y sin haber hecho

*Acta de la Sesión de Trabajo de la Comisión Especial  
Entrega-Recepción y Revisión de la UMA.  
Jueves 15 de Agosto de 2013, en Salón de Cabildo  
del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jal.*

ninguna observación, pues ella estaría convalidando esta entrega ¿sí? En estos términos, vaya, indebido. **Regidor Humberto Muñoz:** Pero yo creo, si me permite regidora Susana, yo veo sumamente difícil que no haya recibido Benito Gerardo Carrancó, cuando quien entregó la Tesorería, quien recibió la Tesorería fue él, él estuvo hasta el día cinco de octubre, entonces aquí hay, insisto, están mintiendo en este documento, eso sí quiero que quede claro. **Licenciado Julio César Martínez:** Ok, la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos marca que todo titular entrante debe de hacer la recepción y el saliente debe hacer la entrega ¿ok? Aquí se incumplió con la Ley de Servidores Públicos, se incumplió porque él no hizo una recepción, Benito, y tampoco hizo una entrega, entonces ahí está la falta. **Regidora Susana Carreño:** Por lo pronto, se toma nota y yo preguntaría, ya en lo particular, a qué se refiere en cuanto a asuntos generales y asuntos en trámite, como se ve en la página dos mil doscientos sesenta y tres, dice: expediente, prescripción, fecha de inicio cinco de marzo del dos mil doce, vigente, recomendaciones, pero no se dice de qué es el expediente o de qué, contratos, convenios ¿de qué?, dice asuntos generales, asuntos en trámite, pero no define qué asuntos y luego dice, prescripción, vigente, Martínez de la Borbolla, Arnulfo Ulloa Godínez, en la página, si lo ve, en la página dos mil doscientos sesenta y seis, dice Martínez de la Borbolla, Arnulfo Ulloa Godínez, Romero Figueroa Félix, pero de qué tipo, asuntos en trámite. **Regidor Humberto Muñoz:** Bueno, quizá sean prescripciones que hayan solicitado porque la tesorera está facultada para emitir prescripciones pero estamos suponiendo, así es. **Regidora Susana Carreño:** Hay que ver de qué se trata, bien, le pido, si me hace favor, continuar con la Sub Tesorería, regidor. **Regidor Humberto Muñoz:** Bueno, en la página dos mil doscientos sesenta y siete está el acta administrativa de entrega y recepción de la oficina de la Sub Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Puerto Vallarta, leeré el cuerpo del documento, acta administrativa de entrega y recepción de la oficina de Sub Tesorería del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco, en la ciudad de Puerto Vallarta, siendo las ocho horas del día primero de octubre del dos mil doce, en las oficinas que ocupa la oficina de Sub Tesorería, cita en la avenida Mezquital 604, colonia Los Portales, se levanta la presente acta administrativa que formaliza la entrega y recepción de la oficina de Sub Tesorería, para tal efecto se reunieron el licenciado contador público Juan Carlos Carrillo Flores, quien a partir del treinta de septiembre del año dos mil doce deja de ocupar el cargo de subtesorero con motivo del término del periodo constitucional de la Administración Pública Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco 2010-2012, identificándose con su credencial de elector, señalando como su domicilio para oír y recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente acta el ubicado en la calle Exiquio Corona número 736, casa 24, en la colonia Morelos y Pavón y la contador público Gabriela del Carmen Reyes Hernández, quien a partir del día cuatro de octubre de dos mil doce ocupará la titularidad de esta unidad administrativa por la designación de que fue objeto por parte del licenciado en administración de empresas Ramón Demetrio Guerrero Martínez, identificándose con la credencial de elector, ahí está el folio, intervienen en el acto la licenciada en administración de empresas Nayeli Lizefte Jiménez Gradilla, como coordinador responsable de Tesorería y por el titular saliente y la ciudadana Mayra Lizette Peña Meza, testigo de asistencia designada por el titular saliente y la C. Netzy Yenisey Zúñiga Bugarín, testigo de asistencia designada por el titular entrante, quienes se identifican con sus credenciales del IFE, así mismo se encuentra presente por la Contraloría Municipal la licenciada en administración de empresas Norma Gabriela Contreras Rodríguez para hacer constar el acto de entrega y recepción, acreditadas las personalidades con que comparecen los participantes en este acto se procede a entregar los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el ejercicio de sus atribuciones legales, así como los asuntos de su competencia, por lo que para esos efectos se hace entrega en los anexos siguientes y aquí viene toda la información referente a los marcos de actuación, recursos financieros, humanos, materiales, sistemas de información, asuntos jurídicos y asuntos generales. **Regidora Susana Carreño:** Una cuestión regidor,

alcancé a escuchar que, a ver, ¿Cómo subtesorera? **Regidor Humberto Muñoz:** No, es el acta administrativa de la sub Tesorería, sin embargo, aquí es parte de los errores que se cometieron, dice que el día primero de octubre se hizo el proceso de entrega recepción de la Sub Tesorería y ahí mismo dice que la contador público Gabriela del Carmen Reyes Hernández, quien a partir del día cuatro de octubre ocupará la titularidad de esta unidad administrativa, yo creo que aquí ella se, están la serie de confusiones que ya no les cuadró, en esos mismos documentos sigue siendo prueba plena de que hubo una cuestión irregular ¿no? Entonces, solamente lo pongo como un... **Regidora Susana Carreño:** Por fin, ¿entonces aquí cómo aparece Gabriela Reyes? **Regidor Humberto Muñoz:** Pues, buena pregunta, sub tesorera, bueno. **Licenciado Julio César Martínez:** ¿Puedo opinar? **Regidor Humberto Muñoz:** Sí, claro. **Licenciado Julio César Martínez:** Bueno, acuérdense que para los puestos que no son de elección popular necesita haber un nombramiento del presidente municipal, para que puedan, a partir del nombramiento, entrar en funciones y tomar posesión de algunos puestos, en este caso la Tesorería ¿verdad? Hay que verificar de la Tesorería y de la Sub Tesorería con qué fecha se dieron esos nombramientos para ver si son legales... las entregas en esas fechas también. **Regidor Humberto Muñoz:** Ahora resulta curioso, nada más, que la entrega recepción de la Sub Tesorería sí haya sido el día primero y de la Tesorería el día cuatro ¿no? Entonces yo creo que aquí hay pues parte de lo que estamos comentando ¿no? Es cuánto regidora. **Regidora Susana Carreño:** Gracias, lo que veo aquí es que dice la contador público Gabriela del Carmen Reyes Hernández, quien a partir del cuatro de octubre del dos mil doce ocupará la titularidad de esta unidad administrativa por la designación de que fue objeto por parte del licenciado en administración de empresas Ramón Demetrio Guerrero Martínez, él es en comunicación, ¿en la primera dice encargada de despacho? Pero por lo pronto aquí Benito no firmó nada ¿eh? Benito recibió, a ver, aquí está el síndico, porque ahí aparece, síndico, usted recibió la Tesorería, usted recibió las llaves, recibió todo el treinta y el primero se lo dio a Benito. **Síndico Roberto Ascencio:** No se recibió la Tesorería, se recibieron las llaves para que no ingresaran y ese día se le entregó a Benito para que luego ellos hicieran los inventarios, fue lo que se hizo. **Regidora Susana Carreño:** Ajá, pero Benito no hizo, ¿no firmó nada Benito? **Síndico Roberto Ascencio:** Debe de haber ahí un resguardo de eso. **Regidor Humberto Muñoz:** Yo nada más, si se me permite regidora, quisiera poner en contexto al síndico, que se va incorporando, lo que pasa es que en el acta administrativa habla que la entrega recepción se dio entre la tesorera saliente, esa es la sub tesorera, la tesorera saliente, que es Martha Alicia Peña, y la tesorera entrante, que es Gabriela, y hacen el trámite, al parecer el día cuatro de octubre, pero eso no es cierto, porque el día cuatro de octubre el tesorero era Benito Gerardo carranca o Carrancó Ortiz, que tomó protesta aquí el día primero y que en la misma relatoría, por un error yo creo, dice que en las observaciones se les entregaron las llaves de ingreso a ti y tú se las diste al tesorero las llaves, el día primero, para que el día primero tomara posesión y hiciera u asunto, sin embargo, como se dio el proceso de que se fue el día cinco o seis de octubre, después simularon que quien recibió la Tesorería es Gabriela y eso tú y yo sabemos y todos que no es cierto, entonces están simulando y luego después nos vamos a este documento donde hacen entrega el día primero, aquí sí el día primero se hace la entrega de la Sub Tesorería, entonces y también quien iba a ser la titular era Gabriela del Carmen Reyes, eso sí pudo haber sido real, sin embargo, lo otro está falseada la información y en ninguna parte establece que el tesorero, el día primero, era Benito y que después se fue el día cuatro o cinco de octubre, entonces son los temas que yo creo que se tienen que señalar, se tienen que denunciar, y si hay que establecer responsabilidades, pues yo creo que aquí hubo una omisión muy grave por parte de quien fungió como tesorero unos días ¿no? Gracias. **Regidora Susana Carreño:** Ya en la página dos mil doscientos sesenta y nueve, es a la que vamos ¿verdad?, dice, el contador, el licenciado en contaduría pública Juan Carlos Carrillo Flores manifiesta haber proporcionado con veracidad y sin omisión alguna todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta, los diecisiete

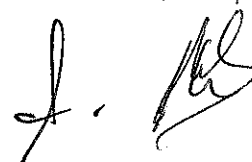
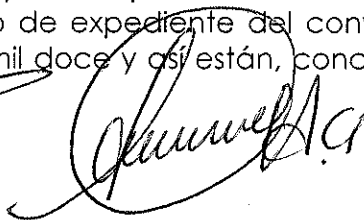
Acta de la Sesión de Trabajo de la Comisión Especial  
Entrega-Recepción y Revisión de la UMA.  
Jueves 15 de Agosto de 2013, en Salón de Cabildo  
del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jal.

anexos que se mencionan en esta acta, parte integrante de la misma y se firman para su identificación y efectos legales a que haya lugar por el titular saliente y entrante, testigos de asistencia y representante de la Contraloría Municipal, la presente entrega no implica la liberación alguna de responsabilidades que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente con posterioridad, el servidor público que entrega tiene la obligación de realizar las aclaraciones que sean requeridas en un término no mayor de cinco días hábiles, contados a partir de la fecha del acta citada, la contador pública Gabriela del Carmen Reyes Hernández recibe todos los recursos y documentos que se precisan en el contenido de la presente acta y sus anexos, previa lectura de la presente y no habiendo nada más que hacer constar se da por concluida siendo las veinte horas del día ocho de octubre del dos mil doce, firmando la constancia de todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron, así como lo señaló el licenciado Julio César Martínez, aquí debió quedar integrada un acta de entrega recepción entre Benito y Gabriela y ya con las firmas con las que aquí se...

**Regidor Humberto Muñoz:** Si me permites regidora. **Regidora Susana Carreño:** Sí. **Regidor Humberto Muñoz:** En la, estamos viendo el documento, el número veintidós setenta y uno, veintidós sesenta y nueve, perdón, donde está firmando Gabriela del Carmen el día ocho como sub tesorera entrante y el mismo día ocho, en el documento dos mil doscientos dieciocho está firmando Gabriela también, como tesorera entrante, entonces tuvo dualidad de funciones, por lo menos. **Regidora Susana Carreño:** Le pido que por favor tomen nota, por favor. **Regidor Humberto Muñoz:** Aquí lo que estamos haciendo es solamente señalar los hechos ¿no? **Regidora Susana Carreño:** Porque es cierto, Gabriela tomó protesta en diciembre, hay que ver cuándo tomó protesta, aquí, como tesorera ¿no? Si le pones en Google, a ver, ponle protesta regidora, toma protesta tesorera, bueno, nos vamos mientras lo buscan por ahí, nos vamos a la página dos mil doscientos setenta y dos, viene aquí el marco jurídico administrativo de la actuación, la Ley de Ingresos del municipio de Puerto Vallarta, Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Jalisco, Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, Ley de Deuda Pública del Estado de Jalisco, Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco y Valores Catastrales, viene la estructura orgánica, tesorera, sub tesorera, secretaria, continuo, gracias al licenciado Julio César, dos mil doscientos setenta y cuatro, viene recursos financieros, documentos o cuentas por cobrar, diecinueve de octubre del dos mil nueve, nombre del deudor: Carlos Oliva Valtierra, concepto de pago: ninguno, saldo: treinta mil pesos, fecha de vencimiento: ninguno, se desconoce procedimiento del documento, no existe ninguna información adicional ¿comentarios?, Raquel Delgado Lepe, treinta mil, ¿de qué serán estos treinta mil? **Regidor Humberto Muñoz:** Nada más comentar regidora, que el veintinueve de noviembre tomó protesta como tesorera Gabriela del Carmen Reyes Hernández, el veintinueve de noviembre y en diciembre se fue. **Regidora Susana Carreño:** Bueno, estamos en la página dos mil doscientos veintisiete, recursos financieros, documentos o cuentas por cobrar, aquí hay varias del dos mil nueve, si nos vamos, Miriam, a la página dos mil doscientos veintisiete, más para arriba, dos mil doscientos setenta y cuatro, perdón, ahí, es esa, no dice concepto de pago ninguno, vencimiento de la fecha tampoco y sí quisiera que se tomara nota para ver de qué es esto ¿no?, aquí dice, saldo a la fecha treinta mil, treinta mil, treinta mil, veintitrés, veintitrés mil, todos son del dos mil nueve, fecha de operación, Elvira Velasco Flores, ninguno, veintinueve mil, todos oscilan entre veintinueve y treinta mil pesos, documentos por cobrar dice, dos mil doscientos setenta y cinco, dos mil doscientos setenta y seis, la página, el dos mil doscientos setenta y seis, por ejemplo, también dice fecha de operación, referencia uno, nombre del deudor Sharon Luna Flores, concepto de pago ninguno, saldo a la fecha treinta mil, se desconoce procedimiento del documento, no existe ninguna información adicional ¿qué es, eso?, dos mil doscientos veintisiete, recursos financieros, arqueo de documentos por cobrar,

Acta de la Sesión de Trabajo de la Comisión Especial  
Entrega-Recepción y Revisión de la UMA.  
Jueves 15 de Agosto de 2013, en Salón de Cabildo  
del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jal.

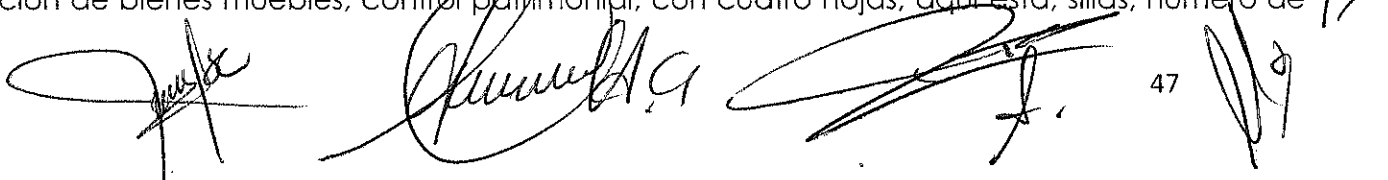
por convenios de pago en parcialidades celebrados con contribuyentes por pago de contribuciones municipales, es la página dos mil doscientos veintisiete, dos mil doscientos setenta y siete. **Regidor Humberto Muñoz:** Nada más una pregunta regidora, las otras tres páginas no se supo por qué es ese cargo ¿verdad? **Regidora Susana Carreño:** No, pero yo creo que hay que tomar nota, porque no puede ser que y me llama mucho la atención que todos adeuden treinta mil pesos ¿sí los viste Lupita?, en este, Macedo Baumgarten Ricardo, concepto licencia municipal del restaurant bar, convenio, tres mil ciento sesenta y siete pesos, saldo tres mil ciento sesenta y siete, número de documento, vencimiento, entonces me voy a ir pasando todas estas páginas ¿sí?, el dos mil doscientos ochenta y dos, ahí termina e inicia el dos mil doscientos ochenta y tres, recursos financieros, arqueo de documentos por cobrar por convenios de pago en parcialidades celebrados con contribuyentes por el pago de contribuciones municipales, están muy pequeñas las letras, dos mil doscientos ochenta y tres, sí, hay unos vencimientos dos mil siete, continuo, todos estos convenios, estos archivos, terminan en el dos mil doscientos noventa y cinco y el dos mil doscientos noventa y seis, plantilla de personal, recursos humanos, ahí viene la lista, la percepción del sub tesorero, de la secretaria, relación de personal con licencia, permiso, comisión o incapacidad, no se tienen esos datos, dos mil doscientos noventa y nueve, bienes inmuebles, ahí vienen todos los bienes inmuebles, veintitrés mil, veintitrés mil uno, no se cuenta con vehículos en esta área, dos mil trescientos dos, sellos oficiales, ¿aquí no los entregaron o no se cuenta con sellos en Tesorería?, Sub Tesorería, es que aquí ya estaba firmando como sub tesorera, ok, los sellos son de Tesorería, no de sub Tesorería, recursos materiales, papelería en stock, recursos materiales, llaves, llave de escritorio, luego sistemas de software, acuerdos, contratos y convenios vigentes, no se cuenta con acuerdos y contratos convenios vigentes en esta área, concejos y comités vigentes, no se cuenta con concejos, asuntos relacionados, relación de archivo, del dos mil siete al diez mil nueve, cheque sin fondo, oficios para trámite en Guadalajara, todo lo que es el archivo dos mil siete, dos mil nueve, en que tipo, en los archiveros, la identificación y en dónde se encuentran, permisos provisionales, entre comillas "pagados" así dice, dos mil diez, dos mil once, número de expedientes, entrega recepción dos mil doce, para que anotemos esto del dos mil doce, es el expediente número uno, son cuatro hojas, se encuentran en el archivero, la de identificación es 2/4, dice archivero Mayra, ¿sí, pero dónde está? ok, es el dos mil doce, relación de archivo, lista de convenios dos mil nueve, dos mil once, todo ese archivo, dos mil trescientos trece, dos mil trescientos catorce, archivo en bodega, dos mil trescientos quince, dos mil trescientos dieciséis, dos mil trescientos diecisiete, dos mil trescientos dieciocho, dos mil trescientos diecinueve, dos mil trescientos veinte, dos mil trescientos veintiuno, archivo muerto, dos mil trescientos veintidós, veintitrés, dos mil trescientos treinta y nueve, dos mil trescientos cuarenta y uno, ahí termina, asuntos en trámite, asuntos generales, concesión de local comercial, fecha de inicio veinticuatro de noviembre dos mil nueve, proceso de pago, vigente, número de expediente 012/8, yo creo que es importante pedir información sobre esto, porque hay información muy ambigua, dos mil trescientos cuarenta y dos, todas estas son concesiones de locales comerciales, fecha de inicio dos mil nueve, dos mil once, proceso de pago, a ver si entraron esos recursos a las arcas municipales. **Regidor Humberto Muñoz:** Aquí sería importante regidora investigar a qué se refieren con esas concesiones, porque pudiera haber sido de donde, del mercado... **Regidora Susana Carreño:** Y en dónde. **Regidor Humberto Muñoz:** ...Municipal, o están por el malecón, o dónde fueron ¿no? Y si aquí están también parte de las concesiones que usted comentó hace rato que otorgaron a algunas personas que sí pagaron y que sin embargo no les dieron absolutamente nada ¿no? **Regidora Susana Carreño:** No, pero estas son concesiones, los otros dieron pago porque les construyeran unos locales y no, aquí, dos mil diez, dos mil nueve, dos mil doce, concesión comercial, ahí viene el número de expediente del convenio, por ejemplo 25/2008, fecha de inicio veintinueve de marzo del dos mil doce y así están, concesión de local comercial, Adquisiciones, nos



*Acta de la Sesión de Trabajo de la Comisión Especial  
Entrega-Recepción y Revisión de la UMA.  
Jueves 15 de Agosto de 2013, en Salón de Cabildo  
del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jal.*

vamos a la página dos mil trescientos cuarenta y cinco, igual, se levanta el acta administrativa, perdón, el acta de entrega recepción, oficina de Proveduría del Ayuntamiento de Puerto Vallarta, el titular, se reunieron Héctor Saúl Pérez, quien deja de ocupar el cargo de jefe de Proveduría con motivo del término del periodo constitucional de la Administración Pública 2010-2012, identificándose con su credencial de elector, señalando su domicilio para oír y recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente acta el ubicado en Río Bravo número 124 en La Desembocada, el ciudadano Juan Carlos Orozco Flores, quien a partir del día primero de octubre ocupará la titularidad de la oficina de Proveduría, quien también firmó como Control y Seguimiento, y a la vez como Proveduría y también como secretario particular. **Regidor Humberto Muñoz:** Es que tiene el don de la ubicuidad, puede estar en varios sitios al mismo tiempo. **Regidora Susana Carreño:** ¿Pero sabe qué? Pueden estar, ¿pero cómo en la misma fecha? Ahorita vamos a ver la hora, interviene en el acto Nayeli Lizette Jiménez Gradilla, coordinadora responsable del área, designada por el titular saliente, de conformidad con el capítulo V de los lineamientos generales emitidos en el Manual de Entrega y Recepción elaborado por la Contraloría Municipal y los ciudadanos Jorge Villalobos Ramírez y Raúl Juárez Ruiz, testigos de asistencia designados por los titulares saliente y entrante respectivamente, quienes se identificaron con sus credenciales de elector, expedidas por el Instituto Federal Electoral, Norma Gabriela Contreras Rodríguez para hacer constar el acto de entrega recepción, acreditadas las personalidades que comparecen, aquí aparecen las firmas y nos vamos a la página dos mil trescientos cuarenta y seis, marco jurídico de la actuación, administrativo de actuación, estructura orgánica, presupuesto, plantilla de personal sujeto de honorarios, o de vacaciones pendientes de, esa información de vacaciones pendientes de disfrutar, personal con licencia, comisión o incapacidad, recursos materiales, sistema de información, asuntos generales, en observaciones no viene nada, el licenciado contador público Héctor Saúl Pérez manifiesta haber proporcionado con veracidad, sin omisión alguna todos los elementos, bueno, por lo pronto, el servidor público que entrega tiene la obligación de realizar las aclaraciones que sean requeridas por la Contraloría en un término no mayor de quince días naturales, contados a partir de la notificación, de conformidad con el artículo 23 del reglamento para la Entrega Recepción de la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, el ciudadano Juan Carlos Orozco Flores recibe todos los recursos y documentos que se presentan en el contenido de la presente acta y sus anexos, debiendo de solicitar las aclaraciones pertinentes dentro del término de ocho días hábiles, por conducto de la Contraloría Municipal de conformidad con el artículo 22 del reglamento para la Entrega Recepción de la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, previa lectura de la presente y no habiendo nada más que hacer constar, se da por concluido siendo las veintitrés horas del día ocho de octubre del dos mil doce, aquí dice, del día ocho de octubre del dos mil doce, hay que verificar a qué hora estuvo en que entrega el compañero Juan Carlos Orozco. **Regidor Humberto Muñoz:** Muy chambeador, eso sí. **Regidora Susana Carreño:** ¿Eh? **Regidor Humberto Muñoz:** Muy trabajador, digo. **Regidora Susana Carreño:** Héctor Saúl Pérez, titular saliente, titular entrante, Jorge Villalobos, testigos, nombre y firma de Raúl Juárez, Nayeli, hace constar la entrega recepción Norma Gabriela Contreras Rodríguez. **Regidor Humberto Muñoz:** Bueno, yo creo, nada más si me permite regidora, terminar, por lo menos darle un vistazo a esta información de este tomo, bueno, de este documento, porque trae más información y ya, y yo sí valdría la pena, síndico, que, o la comisión la presente se turne un documento, porque sí considero importante que si no puede estar el director jurídico por lo menos haga llegar el documento donde nos explique cómo recibió o cómo está el status de los documentos que vienen consignados en este documento ¿no? **Regidora Susana Carreño:** ¿Usted lo citó, verdad? **Síndico Roberto Ascencio:** Yo le giré, mandé... **Regidora Susana Carreño:** ¿Por oficio? **Síndico Roberto Ascencio:** Un oficio, de manera formal, para los efectos de que compareciera a las dos de la tarde, aquí a este lugar, el día de hoy.

**Regidora Susana Carreño:** No vino, hay que volverlo a citar. **Síndico Roberto Ascencio:** Yo se lo mandé como síndico, haciendo referencia al trabajo de la comisión de entrega recepción. **Regidora Susana Carreño:** Pues hay que citarlo toda la comisión, porque la verdad ya estuvo ¿eh? De que se les pide información a los funcionarios y no vienen, no comparecen y no dan la información. **Síndico Roberto Ascencio:** Susana. **Regidora Susana Carreño:** Sí. **Síndico Roberto Ascencio:** Yo creo que yo te paso a ti el acuse de recibo para ti como presidenta de la comisión también mandarle un oficio a este cuate y desde luego, si no acude pedirte a Víctor o al presidente que inicie el procedimiento correspondiente por no, por desacatar esta... **Regidora Susana Carreño:** No vino Juan Carlos tampoco. **Síndico Roberto Ascencio:** No. **Regidora Susana Carreño:** Se le citó, no vino la vez pasada, por segunda ocasión, la primera sí mandó un oficio en donde se disculpaba, pero el segundo ya no, si les parece continuamos para que terminemos hoy este tomo, nos vamos a la página dos mil trescientos cuarenta y ocho, marco de actuación, marco jurídico, administrativo de actuación y ahí vienen los reglamentos correspondientes y las disposiciones, dos mil trescientos cincuenta, viene la estructura orgánica, ahí está el jefe de Proveeduría, la secretaria, los auxiliares de compras, el auxiliar administrativo, supervisor, abastecedor, ahí vienen todos y cada uno de los que integran esta plantilla, sobre el número de partida presupuestal, igual que en todas y cada una de las dependencias, no aparece, en ninguna ¿hay alguna razón? ¿Las tienen en algún lugar o cómo síndico? **Síndico Roberto Ascencio:** ¿Perdón? **Regidora Susana Carreño:** Tesorería, en ninguna de las hojas en donde se habla del presupuesto operativo por dependencia, ninguno la tiene, dice que Tesorería la proporcionaría posteriormente, pero... **Síndico Roberto Ascencio:** Sería cuestión de requerirla a Tesorería para que nos de esa información. **Regidora Susana Carreño:** Si quieren tomar nota por favor para requerir a Tesorería. **Regidor Humberto Muñoz:** Y en este caso estamos hablando del presupuesto que había al cierre de la administración. **Regidora Susana Carreño:** Nos vamos a, tengo algunos ¿eh? No todos, algunos, dos mil trescientos cincuenta y uno, nos vamos a dos mil trescientos cincuenta y dos, recursos humanos y ahí está la plantilla laboral de todos y cada uno de los que laboraban ahí, almacenista, auxiliar, secretaria, jefe de Proveeduría, etcétera. **Síndico Roberto Ascencio:** Hay que ver los sueldos que tienen. **Regidora Susana Carreño:** Sí, ahí está, almacenista. **Síndico Roberto Ascencio:** Los de ahora. **Regidora Susana Carreño:** Ah, por aquí tengo una copia, a ver, si me permiten vamos a comparar. **Regidor Humberto Muñoz:** A lo mejor hicieron un pequeño ajuste por inflación síndico. **Regidora Susana Carreño:** 14, a ver, ¿cuánto ganaba el jefe de Proveeduría? El jefe de Proveeduría ganaba 15 mil, sueldo quincenal 8 mil 749 pesos, hoy gana 12 mil ¿qué? 12 mil 640 por quincena, compensación mensual cien pesos, el almacenista ganaba 5 mil 200, gana 6 mil 592, ¿el abastecedor de combustible? **Regidor Humberto Muñoz:** Oiga regidora, si me permite nada más hacer una observación, síndico, regidores, cuando se aprobó el presupuesto de egresos para dos mil trece se hablaba del sueldo que había, más un incremento, creo que fue del cuatro por ciento, sin embargo, como podemos apreciar aquí, no se está aplicando un cuatro por ciento, yo creo que sí es importante pues que se dé seguimiento porque no se está respetando el Acuerdo del Pleno donde se decía que había un incremento de sólo cuatro por ciento, que por ejemplo en el caso de los regidores no se aplicó absolutamente nada, no, le subieron el cincuenta por ciento en el caso del de Proveeduría. **Regidora Susana Carreño:** Hay que checar la plantilla de eventuales por favor. **Regidor Javier Pelayo:** Presidenta, aquí a todas las compañeras y compañeros les voy a pedir permiso para ir a ver el doctor ahorita, tengo una cita. **Regidora Susana Carreño:** Sí, compañero, muchas gracias. **Regidor Javier Pelayo:** Si alcanzo a regresar, me regreso ahorita ¿sale? Muchas gracias. **Regidora Susana Carreño:** Sí, gracias, relación de personal con derecho a vacaciones pendientes de disfrutar, pues todos, aquí tenían todos, luego relación de personal con licencia, permiso, comisión o incapacidad, ahí está también la lista, comisionado a Fiscalización, se anexa relación de bienes muebles, control patrimonial, con cuatro hojas, aquí está, sillas, número de



Acta de la Sesión de Trabajo de la Comisión Especial  
Entrega-Recepción y Revisión de la UMA.  
Jueves 15 de Agosto de 2013, en Salón de Cabildo  
del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jal.

serie, ventiladores, etcétera, etcétera, ventiladores, anaqueles, multifuncional, radio portátil, y termina en la página dos mil trescientos sesenta, en la dos mil trescientos sesenta y uno, bienes muebles propiedad de terceros, multifuncional, impresora, copiadora, multifuncional, Proveeduría, Proveeduría, centro de almacén, no existe equipo de transporte asignado a esa dependencia, en transporte, bienes muebles. **Regidor Humberto Muñoz:** Bueno, nada más si me permite regidora, en la anterior, en la bienes muebles propiedad de terceros esos son los equipos que estaban como tipo en comodato por parte de la empresa Kyocera, que ahora ya cambió, entiendo de empresa ¿no? **Regidora Susana Carreño:** Sí, de Aracely, la señora Aracely, no, que hay que ver cuánto le deben porque está desde qué administración, no existe equipo de transporte asignado a esa dependencia, recursos materiales, equipo de transporte, la página dos mil trescientos cincuenta y, perdón, sesenta y tres, no existen bienes muebles en arrendamiento, comodato, administrados o asignados por esta área, aquí están los sellos, los sellos en la página dos mil trescientos sesenta y cuatro, son varios, ajá, de ahí, pasando los sellos nos vamos a la página dos mil trescientos sesenta y siete donde viene la papelería en stock, relación de guías por pagadas, ¿eso es el correo verdad? Paquetería, recursos materiales, inventario de almacenes, inventario de refacciones almacén de Taller Municipal, este está bueno ¿eh?, filtro, polea, terminales para dirección, chumaceras, perno, juegos, juego de ligas, sello, retén, cubre polvos, es en la página dos mil trescientos setenta, maquinaria pesada, maquinaria pesada, inventario de refacciones de almacén Taller Municipal, esquinero para cuchilla, lleva el sistema, aquí está todo lo que se supone que se recibió, todo esto es maquinaria pesada, dos mil trescientos setenta y cuatro, inventario de refacciones, pues dejó bastante ¿no?, ajustador, manguera, perno, filtro, pues si es cierto que está todo, la verdad que entregaron una refaccionaria ¿eh? Anexo cuarenta y siete, continúa, dos mil trescientos ochenta y tres, juego de anillos para pistón, había mucho, ¿si lo recibieron? **Regidor Humberto Muñoz:** Ya ve y usted dice que dejaron saqueado, ¿Cuánto deberían de esto? **Regidora Susana Carreño:** Palanca de multifunciones, palanca, cilindro de encendido, pues hay mucho inventario de refacciones, hay que preguntar si es cierto que recibieron todo esto. **Regidor Humberto Muñoz:** Pues yo creo que sí porque está firmado de recibido. **Regidora Susana Carreño:** Continúo revisando ¿eh? Lo del taller, a ver hasta dónde termina: **Regidor Humberto Muñoz:** Hasta la página dos mil cuatrocientos dieciocho es el inventario de refacciones del almacén y a partir de ahí inicia un almacén general, a partir de la dos mil cuatrocientos diecinueve. **Regidora Susana Carreño:** Ah, de formatos ¿no? Aclaración de actas, acta circunstanciada, aviso de transmisión patrimonial, blocks. **Regidor Humberto Muñoz:** Es el almacén como de papelería. **Regidora Susana Carreño:** Inventario actualizado al treinta de septiembre, supuestamente dejaron toners, válvulas, tóner, tóner, a mí se me hace que dejaron muchos toners y cuando no había, inventario de libros y publicaciones, no existen, bajo resguardo, se anexa padrón de proveedores que consta de veintisiete hojas, ahí está bien, los proveedores. **Regidor Humberto Muñoz:** Aquí regidora, ¿Cuánto se les debe? **Síndico Roberto Ascencio:** ¿Cuánto se les debe? Solamente quien puede darte una respuesta a esa interrogante es el del departamento Jurídico, es donde vienen todos los juicios, sí, es donde vienen todos los juicios que están reclamando y hay algunos que ni siquiera han demandado y traen documentos pues, de hecho también ya se hizo una depuración de este padrón, porque ingresaron nuevos, que aunque no los utilizan pero se actualizó. **Regidora Susana Carreño:** La verdad que ya con calma está bueno ver quiénes son los proveedores, pero ver cuántos son de Vallarta, recursos materiales, sistema de combustible, Distribuidora y Comercializadora Mercantil de Occidente, no, no, no, control, yo creo que en cuanto a combustible se refiere ¿no se hace una licitación? **Regidor Humberto Muñoz:** Normalmente no, porque es un precio oficial, entonces más bien el que da crédito. **Regidora Susana Carreño:** ¿Qué es eso de equipo de control?, pago de arrendamiento, pago de póliza, yo creo que no nada más una persona debe de surtir de gasolina ¿eh? Deben de ser varios y

Acta de la Sesión de Trabajo de la Comisión Especial  
Entrega-Recepción y Revisión de la UMA.  
Jueves 15 de Agosto de 2013, en Salón de Cabildo  
del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jal.

rotarlos. **Síndico Roberto Ascencio:** Aquí hay uno, dos, tres, cuatro, cinco proveedores. **Regidora Susana Carreño:** Había. **Síndico Roberto Ascencio:** Había, tienes razón. **Regidora Susana Carreño:** Recursos materiales, llaves, ahí está, almacén general, responsable, y ahí están las llaves que se entregaron, el software, asuntos generales, relación de archivo, página dos mil cuatrocientos sesenta y dos, acta de Comisión de Adquisiciones, puras actas del dos mil diez de Proveduría, todas esas hojas son hasta el número dos mil cuatrocientos sesenta y seis, expedientes de empresas que integran padrón de proveedores, está la relación, contratos celebrados, cero seis de veintiséis del anexo AG75 ¿no? Hay que contar ¿no son las que vienen a continuación? Dos mil cuatrocientos sesenta y seis, dos mil cuatrocientos ochenta y cinco, la página dos mil cuatrocientos ochenta y seis es la relación de cajas con salidas de almacén, órdenes de reparación, dos mil cuatrocientos ochenta y siete, asuntos generales, asuntos en trámite, pago por servicio de almacenamiento de dos espectaculares correspondiente al mes de septiembre del dos mil doce, proveedor Valencia Patiño, fecha probable de terminación, ingreso trámite de pago, aunque no dice aquí de cuánto, pago de renta por equipo se sonido para el domingo de danza en la Plaza de Armas el veintitrés de septiembre, pago de compra de veintinueve lámparas LED para instalarse en el malecón, factura, proveedor, el trece de septiembre ¿qué tal? Veintinueve lámparas, yo digo que esas las compraron de último momento, ya, o sea, no hay lámparas, no hay luz, pago por la compra de veinticuatro focos para el malecón, el catorce de septiembre, pago por recargas de tóner para diferentes departamentos, pues si se supone que tenían muchos, ¿no?, fue también el veinte de septiembre, Apremios, acta administrativa de entrega recepción de la oficina de Apremios, redactan el acta administrativa de entrega recepción de la oficina de Apremios, siendo las ocho horas del primero del mes de octubre del dos mil doce, en las oficinas que ocupa Apremios, citas en la calle avenida Mezquitán en Portales, se levanta el acta administrativa de entrega recepción de la oficina de Apremios, con tal efecto se reúnen Salvador Salazar Castillo, quien deja de ocupar el cargo de jefe de Apremios con motivo del término del periodo constitucional, cita su domicilio en la calle Oaxaca 107 en la colonia Campestre Las Palmas, y Juan Manuel Contreras Ramos, titular entrante, jefe de Apremios, quien a partir del día uno de octubre ocupará la titularidad del departamento de Apremios por designación que fue objeto por Ramón Demetrio Guerrero, nos vamos a la actuación jurídica, recursos financieros, recursos humanos, materiales, sistemas de información, asuntos jurídicos y tampoco hay observaciones, estoy en la página dos mil cuatrocientos noventa y nueve, regidor, Juan Manuel Contreras Ramos recibió todos los recursos y documentos que se precisan en el contenido de la presente acta, sus anexos, aquí no se hicieron observaciones tampoco, firman los testigos de asistencia; ahí están sus credenciales, copias de credencial de elector, ahí está en la página dos mil cuatrocientos noventa y seis el marco jurídico, la estructura orgánica, en el dos mil cuatrocientos noventa y siete y se anexa información digitalizada en disco compacto, con veinte mil doscientas seis cuentas. **Regidor Humberto Muñoz:** ¿Me permite regidora? Yo creo que sí valdría la pena poder tener alguna información de esta porque es parte de la base de lo que pueda o no recuperar el ayuntamiento, ojalá pudiéramos conseguir la información adicional. **Regidora Susana Carreño:** Continuamos, está incompleto esto, porque aquí debería haber venido por lo menos en los doce tomos la lista y hasta, a mí no me dieron nada de nada. **Regidor Humberto Muñoz:** Sí, un cd por lo menos. **Regidora Susana Carreño:** Tampoco. **Regidor Humberto Muñoz:** Ah, esas si las tengo, creo. **Regidora Susana Carreño:** Estamos con Apremios, plantilla de personal, cuatro cargos en Apremios, personal sujeto a honorarios, doce, son todos ejecutores fiscales, en Apremios. **Regidor Humberto Muñoz:** Oye regidora, ¿podríamos checar nada más como un ejercicio así ocioso, aquí tenemos la nómina de los jefes, a ver cuánto están ganando ahorita? **Regidora Susana Carreño:** El jefe de Apremios ganaba ¿esto es quincenal? No, percepción total ¿10 mil 384? ¿Y cuánto gana? ¿Cuánto? Él si gana igual, dos mil quinientos, la hoja dos mil quinientos, personal sujeto a honorarios, ¿todos

Acta de la Sesión de Trabajo de la Comisión Especial  
Entrega-Recepción y Revisión de la UMA.  
Jueves 15 de Agosto de 2013, en Salón de Cabildo  
del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jal.

estos ya están fuera no? De Apremios, ¿pues no que se iba a cobrar? **Regidor Humberto Muñoz:** Pues eso dijeron pero yo creo que todavía siguen vivos ¿no están ahí? **Síndico Roberto Ascencio:** A ver, sí sería importante, es que antes se estaba llevando ese esquema con esa contratación para los recaudadores fiscales, pues, que estaban haciendo esa chamba, pero ahora con la empresa que se contrató yo creo que ya debe de rendir un informe de cuánto se ha recaudado y cuánto costó la recaudación, sí, porque ya tienen un buen rato de eso. **Regidora Susana Carreño:** Nos vamos a bienes muebles propios, dos mil quinientos dos, ahí están el monitor, etcétera, teléfono, archivero, etcétera, bienes muebles, equipo de transporte, sellos, papelería en stock, las llaves, la del Tsuru, escritorio y llaves de privado, igual el software, dos mil quinientos catorce. **Regidor Humberto Muñoz:** Pero antes de esto regidora, en el dos mil quinientos doce y trece vienen dos hojas con la relación de cuentas con crédito en trámite de procedimiento administrativo de ejecución por concepto de Predial, que tienen, supuestamente anexarían una información digital con diez mil trescientas treinta y ocho cuentas y el de multas diversas también con cinco mil seis setenta y nueve, ojalá el señor Tony ya ponga luces acá porque ya no se ve. **Regidora Susana Carreño:** Luego sigue la relación de archivos, termina y empezamos Catastro, la verdad ¿quién me ayuda en Catastro? **Regidor Humberto Muñoz:** Bueno, vamos a ver el acta administrativa de entrega y recepción de la sub dirección de Catastro, en la ciudad de Puerto Vallarta, siendo las ocho horas del primero de octubre, del uno del mes de octubre del año, dos mil doce en las oficinas que ocupa la subdirección se llevó a cabo el proceso de entrega recepción de la subdirección de Catastro, se reunieron el licenciado Juan Pablo Martínez Torres, quien deja de ocupar el cargo de subdirector de Catastro con motivo del término del periodo constitucional y entra el contador público Ricardo René Rodríguez Ramírez, quien a partir del primero de octubre del dos mil doce, ocupará la titularidad de Tesorería, ah caray, quien a partir del día uno de octubre de dos mil doce ocupará la titularidad de Tesorería, aquí como que hay un error porque es de Catastro ¿no? De la Tesorería, así es, marcarlo por lo menos que un error, debe de ser de la subdirección de Catastro, habla de sus identificaciones, quienes participan en este proceso y ya la siguiente hoja, la dos mil quinientos diecisiete viene el marco de actuación, recursos financieros, recursos humanos, recursos materiales, sistemas de información, asuntos generales, hace algunas observaciones, se hacen constar las siguientes aclaraciones, los datos cartográficos del programa SIC, que es el Sistema de Información Catastral, se encuentran en el servidor de datos de Catastro, dos, se entregan tres rollos fotogramétricos, tres, se anexa el control de libro de archivos en forma digital, cuatro, en el anexo de los libros catastrales se entregaron como faltantes los libros 34, 425 y 654, en virtud de no haber sido recibidos previamente por el titular saliente, habría que ver quién hace esta observación ¿Verdad? Sí, ok, pero sí es esta aclaración que no se recibieron tres libros de las cuentas catastrales, así es, bueno, lo que pasa que esta observación yo creo que la hace el titular saliente que en su oportunidad no la debió haber recibido, por eso queda constancia de que no se recibió y luego en la observación número cinco, los programas que se encuentran instalados en el equipo de cómputo no se entregan las licencias de autorización de uso de sus titulares, en virtud de no haber sido recibidas previamente por el titular saliente, no hay licencias de autorización para el uso de los titulares de esos programas, en el número seis, en el anexo RF22 digital, contiene las cuentas catastrales generadas hasta el día treinta de septiembre de dos mil doce, en el anexo RF23 digital, contiene los avalúos catastrales generados al día treinta de septiembre de dos mil doce, observación ocho, se anexan tres fojas digitalizadas de la relación de expedientes remitidos al Jurídico de Catastro, observación nueve se anexa como faltante el libro catastral 215-2010, no se entregó al titular entrante, seguramente eso debe ser como parte de las observaciones, eso sí, de la actual administración, está complicado ¿no? Número uno, el licenciado Juan Pablo Martínez manifiesta haber proporcionado con veracidad y sin omisión alguna todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta, los veintitrés anexos que se mencionan en esta acta forman

Acta de la Sesión de Trabajo de la Comisión Especial  
Entrega-Recepción y Revisión de la UMA.  
Jueves 15 de Agosto de 2013, en Salón de Cabildo  
del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco

parte integrante de la misma y se firman para su identificación y efectos legales a que haya lugar por el titular saliente, el entrante, el coordinador responsable de los testigos de asistencia y representante de la Contraloría Municipal, aquí sí lo hizo tanto el saliente como el entrante, como así debió haber sido en todos los casos, el número dos, la presente entrega no implica liberación alguna de responsabilidades que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente con posterioridad, el servidor público que entrega tiene la obligación de realizar las aclaraciones que le sean requeridas por la Contraloría en un término no mayor de quince días naturales, contados a partir de la notificación, de conformidad con el artículo 23 del reglamento, el ciudadano Ricardo René Rodríguez Ramírez recibe todos los recursos y documentos que se precisan en el contenido de la presente acta y sus anexos, debiendo de solicitar las aclaraciones pertinentes dentro del término de ocho días hábiles, previo a la lectura a la presente y no habiendo nada más que hacer constar se da por concluida siendo las quince horas del día ocho de octubre del dos mil doce y firman Juan Pablo Martínez Torres, titular saliente, Ricardo René Rodríguez Ramírez, titular entrante, los testigos de asistencia, el coordinador del área y hace constar la entrega recepción Justino Quiñones, los presentes firman forman parte del acta de entrega recepción de la subdirección de Catastro Municipal, dependiente de la Tesorería, vienen las fotos con las personas que participan en este proceso, como titular entrante y saliente, vienen varias fotografías, credenciales de IFE y después, en la página dos mil quinientos veinticuatro viene el marco jurídico, lo establece la Ley de Hacienda Municipal, Ley de Catastro, se anexa un organigrama de unidad administrativa hasta el nivel de jefe de departamento en la página dos mil quinientos veinticinco y aquí viene el organigrama respectivo, en la página dos mil quinientos veintisiete, relación de cuentas por cobrar por concepto de Impuesto Predial, se anexa una relación en formato de cd, información consta de novecientas siete páginas de cuentas urbanas y veinticuatro páginas de cuentas rústicas, ¿no lo tenemos? ¿Sí? Bueno, entonces, solamente se hace la mención que se anexa el padrón y otra también, en la siguiente hoja, la dos mil quinientos veintiocho, referente al padrón de impuesto predial, pago de impuesto predial, se anexa padrón del impuesto predial en formato digital en cd, constando la información de setenta y nueve páginas de cuentas rústicas, cuatro mil cuatrocientas dieciséis páginas de cuentas urbanas y tres páginas de cuentas canceladas, se entrega también una relación de avalúos en formato digital en cd, constando la información de quinientas ochenta y ocho páginas, la plantilla de personal tiene uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, doce, catorce, quince elementos, bueno, aquí viene otra lista más, deben ser como treinta personas las que están ahí en el, son dos hojas de personal, no se cuenta con personal sujeto a honorarios, hay una relación de varios compañeros que tienen derecho a vacaciones pendientes de disfrutar, aparecen dos hojas y viene una hoja con cuatro personas que tienen permisos, licencia, comisión o incapacidad, hay uno que aparece con tiempo indefinido, el caso de Alfonso Mora Lepe, tiene una incapacidad por tiempo indefinido, no sé si todavía algo pasó ¿no?, sí, adelante. **Regidora Susana Carreño:** Quería checar sobre la nómina, a ver, sub jefe de departamento, subdirector, sub jefe de departamento, depurador. **Regidor Humberto Muñoz:** Viene una relación de varias, treinta y un hojas, de bienes muebles propios, desde la página dos mil quinientos treinta y seis hasta la dos mil quinientos sesenta y seis, viene cinco hojas de bienes muebles propiedad de terceros, aquí debe llevar cosas que son propiedad de Gobierno del Estado que están en comodato, un distancionómetro, scanners, computadoras, monitores, todos estos eran propiedad, son propiedad de Gobierno del Estado, aquí si algo de apoyo, unas copiadoras que están en arrendamiento de la marca esta Kyocera y por último, bueno, tenemos equipo de transporte, ellos tenían asignados cinco vehículos, de los cuales dos de ellos estaban en malas condiciones, con algún golpes en la parte delantera, en el caso del vehículo de número de resguardo 808 y el resguardo 811 también se encuentra en el Taller Municipal desde enero del dos mil doce, quién sabe si ya salió, aparecen fotografías de estos vehículos, no hay bienes

*Acta de la Sesión de Trabajo de la Comisión Especial  
Entrega-Recepción y Revisión de la UMA.  
Jueves 15 de Agosto de 2013, en Salón de Cabildo  
del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jal.*

inmuebles en arrendamiento o comodato, en la siguiente vienen los sellos de los distintos, que manejan varios por parte de ellos y tres hojas de papelería, del stock, cinco hojas de inventario de libros y publicaciones, varias leyes y demás, una relación de llaves diversas, en la cuestión de sistemas de información aparecen doce licencias de los sistemas Microsoft Office y Windows y otra de software de aplicación adquirido, quien lo utiliza este equipo, otra hoja con cinco sistemas más, es la dos mil quinientos noventa y tres, se entrega una relación en formato digital en cd, constando la información de cincuenta y cinco páginas en documentos de relación de archivo, que por razones obvias no ponen todo el desglose, cincuenta y cinco páginas de archivos, y en asuntos en trámite, también en formato digital, cuarenta y seis páginas, mismas que no se anexan al presente documento, es todo. **Regidora Susana Carreño:** Humberto Gómez Arévalo, bueno, ahí voy, Contabilidad, la página dos mil quinientos noventa y seis, el acta administrativa de entrega recepción, se reunieron José Manuel Villaseñor García, que deja de ocupar el cargo de contador general con motivo del término del periodo constitucional de la Administración Pública Municipal de Puerto Vallarta 2010-2012, se identificó con su credencial de elector, señala su domicilio Lago Chapultepec número 112 colonia El Cantón, y la licenciada María Magdalena Báez, quien a partir del día primero de octubre del dos mil doce ocupa la titularidad de contador general por la designación que fue objeto y bueno, se reúnen, intervienen Nayeli Lizette Jiménez Gradilla, como designada coordinadora responsable del área saliente, de conformidad con el capítulo quinto de los lineamientos generales emitidos con el Manual de Entrega Recepción elaborado por la Contraloría y los licenciados Mónica Sánchez Pineda y Netzy Yenisey Zúñiga Bugarín, testigos de asistencia, marco jurídico, recursos materiales, jurídicos y asuntos generales, José Manuel Villaseñor manifiesta haber proporcionado con veracidad y sin omisión alguna todos los elementos, de la misma manera recibe María Magdalena Báez Jiménez, y tiene, desde luego, ocho días hábiles, por conducto de la Contraloría Municipal, de conformidad al artículo 22 del reglamento para la Entrega Recepción de la Administración del Municipio de Puerto Vallarta, previa a la lectura del presente y no habiendo nada más que hacer constar se da por concluida, siendo las veintitrés horas del día ocho de octubre del dos mil doce, firmada la constancia por el titular saliente, la entrante María Magdalena Jiménez, los testigos de asistencia y la coordinadora de entrega recepción, los presentes firman, forman parte de la entrega recepción de Tesorería, ahí están sus credenciales de elector en las diferentes páginas subsecuentes. **Regidor Humberto Muñoz:** Sí, nada más si me permites regidora, en el caso de la foja dos mil quinientos noventa y nueve se puede apreciar que la persona María Magdalena Báez Jiménez tiene con la titular de esta área, es una persona que viene, al parecer, de Tlaquepaque, Jalisco, es parte del equipo foráneo, quizá habría que ver también cómo va su percepción. **Regidora Susana Carreño:** A ver, ahorita vemos, vamos a ver ahorita más adelante cuánto, María Magdalena, de Tlaquepaque, Báez Jiménez, es esa. **Regidora Susana Carreño:** Seguimos, dos mil seiscientos dos, marco jurídico, el organigrama, que lo vamos a ver, se anexa organigrama de la unidad administrativa, pero no está. **Regidor Humberto Muñoz:** Entonces para consignar que no aparece el organigrama que mencionan en la página dos mil seiscientos tres, referente al organigrama. **Regidora Susana Carreño:** Anoten, dos mil seiscientos tres no está el anexo, recursos financieros, cuenta pública, primero de mayo de mil novecientos noventa y ocho al 31 de mayo de mil novecientos noventa y ocho, avance y gestión financiera, nada más vienen las fechas, que esto yo creo que es importante que se pida, ¿no? Porque nada más están las fechas, legajos, cuenta pública, pero tampoco señalan aquí en dónde se encuentran, pues los ha de tener el archivo de ellos ¿no? **Regidor Humberto Muñoz:** En resguardo de ellos, sí. **Regidora Susana Carreño:** En Contabilidad, aquí están las fechas del dos mil ocho, en la página dos mil seiscientos ocho, en la página dos mil seiscientos nueve corresponde al dos mil nueve, la página dos mil seiscientos diez al dos mil diez, la página dos mil seiscientos once corresponde al año dos mil once, la página dos mil



52

seiscientos doce corresponde a las cuentas dos mil doce. **Regidor Humberto Muñoz:** Hasta septiembre de dos mil doce. **Regidora Susana Carreño:** Así es, hasta septiembre de dos mil doce y aquí en la página dos mil seiscientos trece viene una relación de bancos, cuentas bancarias, quiero hacer un paréntesis aquí para comentarles que hace mucho tiempo cuando hicimos lo de el rescate de Vallarta, el centro, en el que como reportera, conductora de noticias, hicimos un Radiotón, estuvimos trabajando con la Gran Alianza por Puerto Vallarta y la Gran Alianza por Jalisco, se hizo un Radiotón y pudimos reunir poco más de cuatrocientos sesenta mil pesos en un día, ese dinero se depositó en una cuenta de Bancomer, aparte otros recursos que reunimos para hacer una plazoleta aquí en el centro y ese dinero se metió al banco para ver qué otro proyecto hacíamos, las firmas eran mancomunadas entre la firma que no podían sacar si él no daba su firma era la de el arquitecto Abel Villa, quiero decirles con tristeza que esa cuenta está perdida, así como el dinero también, entonces yo le pedí al arquitecto Abel Villa que él le hiciera un oficio a Bancomer o que hiciera la denuncia correspondiente porque no se pueden perder cuatrocientos cincuenta mil pesos de la noche a la mañana, era un poquito más, porque de cada peso que nosotros habíamos reunido, el municipio y el estado iban a poner otro peso similar y sin embargo esa cuenta no aparece, bueno, Banamex, cuenta 3417045650, recaudación municipal, saldo 33 mil 407, folio del último cheque expedido dice NA ¿qué podrá ser NA?, no, si fuera no hay estaría NH, luego otra cuenta de Banamex, recaudación municipal, un millón 45 mil 937 pesos, cuenta de Banamex, FAIS211 la aplicación, 61 mil 904, y así empiezan a dar una serie de cuentas bancarias, lo que nos llama la atención es del NA, NA, NA, no aplica, pues hay que pedir una explicación. **Regidor Humberto Muñoz:** Sí debería de aplicar regidora porque se supone que es el corte que haces referente al cheque, cómo quedó. **Regidora Susana Carreño:** Sí. **Síndico Roberto Ascencio:** Por ejemplo ahí, Subsemun 2012, saldo 2 mil, folio del último cheque expedido. **Regidora Susana Carreño:** En la siguiente página, miren, en la página dos mil seiscientos catorce viene la cuenta de Bancomer 0189553835 Subsemun. **Síndico Roberto Ascencio:** No la digas, no la digas porque si embargan luego te van a echar la culpa. **Regidora Susana Carreño:** Subsemun 2012, saldo 1 millón 363 mil 813, pero no creo que esté. **Síndico Roberto Ascencio:** Ponen que no aplica pero pues debe de aplicar porque a final de cuentas hay saldo. **Regidora Susana Carreño:** Otro, Bancomer, Subsemun 1980, Escuela Sana, 146 mil 289, Escuela Sana 2011, 190 mil, recaudación municipal 12 mil 45, remanente de infraestructura 2009, 20 mil 65, Zofemat 9 mil uno, Zofemat, otra cuenta también en Banorte, 20 mil 656, Pensiones del Estado, 10 mil pesos el saldo, recaudación municipal 396 mil 692 pesos, recaudación municipal 15 mil pesos, Hábitat 2012, 155 mil 318 pesos, rescate de espacios 2012, 809 mil 786 pesos, y bueno, aquí también, gastos por comprobar, pagarés originales en Jurídico y aquí vienen los nombres. **Síndico Roberto Ascencio:** A ver, ¿me permites Susana? Yo estuve ahorita checando esto de los, son de los que manejan de las... **Regidora Susana Carreño:** ¿De las cuentas? **Síndico Roberto Ascencio:** De las cuentas, de las cajas chicas y eso, son gastos a comprobar y entonces estaba viendo aquí, por ejemplo, José Luis Díaz Borioli, que son 40 mil pesos y él nos tiene demandados laboralmente, porque no le han finiquitado. **Regidora Susana Carreño:** Pues hay que cobrarle eso. **Síndico Roberto Ascencio:** Porque no le han finiquitado lo que es su diferencia de su aguinaldo y eso, creo nos tiene demandados por ese lado. **Regidora Susana Carreño:** Pues hay que demandarlo para que él también compruebe estos gastos. **Síndico Roberto Ascencio:** Pues que nos pague. **Regidora Susana Carreño:** Ahí está, hay que anotarlo ¿eh?, es en la página dos mil seiscientos quince. **Regidor Humberto Gómez:** ¿Cuánto debe Borioli? **Regidora Susana Carreño:** Ahí te va, cuarenta mil, gastos por comprobar, ahí les van, Cuevas Rivera Ignacio Paul, gastos por comprobar 25 mil, Lucio Meza García 7 mil 280, Juan Pablo Martínez Torres mil 500, Rodríguez Montes Martha Patricia 10 mil 875, Fletes López Elvia mil 500, Arias García José Alejandro 2 mil 500, Díaz Borioli José Luis 40 mil pesos, Velasco Rodríguez Gregorio 3 mil 500, Villaseñor Barragán Raymundo Leonel 3 mil, ¿era

el de Seguridad Pública no?, Espinoza Valadez Rigoberto 5 mil, Galván Rodríguez María de Lourdes 2 mil, Camacho Valderrama Roberto 3 mil, Pérez Montaña Víctor Daniel 5 mil, Delgadillo Bernal Ignacio 5 mil, Villaseñor Barragán Raymundo 18 mil, Zepeda Viesca Martín 7 mil 500 y Canales Cárdenas Pedro Fernando 7 mil 500, hay quienes tienen un pagaré, a ver si ya lo pagaron, hay más cuentas por cobrar, aquí está la lista de cheques devueltos, hay cheques por... **Regidor Humberto Muñoz:** Del dos mil seis, dos mil siete, los cheques devueltos. **Regidora Susana Carreño:** dos mil ocho, préstamo, pagaré por 15 mil pesos. **Regidor Humberto Muñoz:** ¿Nada más me permites regidora? **Regidora Susana Carreño:** Espino Cruz... **Regidor Humberto Muñoz:** Oye síndico ¿me permites poquito regidora? Síndico, en la documento, en la foja dos mil seiscientos dieciséis habla de unos cheques devueltos desde el dos mil seis, dos mil siete, dos mil ocho, ¿esos no han prescrito? **Síndico Roberto Ascencio:** En la vía mercantil si prescriben a los tres años, en la mercantil ejecutiva, en la ordinaria a los diez años, entonces todavía se puede hacer algo. **Regidor Humberto Muñoz:** Y más si hubo gestión de cobro ¿verdad? **Síndico Roberto Ascencio:** Si hubo gestión de cobro pues se interrumpe la prescripción. **Regidora Susana Carreño:** ¿nos vamos a la página dos mil seiscientos dieciséis, hay varias. Cucaolupe Pelayo Quezada, José Guadalupe Pelayo Quezada ¿quién es? ¿Pepe Pelayo? ¿No es el que está en Seapal? José Guadalupe Pelayo Quezada, ¿no?, préstamo por 4 mil 800, Araceli López Olivares préstamo 10 mil 347, documentos por cobrar también, hay un préstamo aquí de 221 mil 791 pesos, Héctor Noé Cruz López, en la página dos mil seiscientos diecisiete, luego, no, no, es préstamo ¿no?, ahí dice préstamo, factura pagada doble, sí tienes razón, dos mil seiscientos diecisiete. **Regidor Humberto Muñoz:** Aquí en esta página dos mil seiscientos diecisiete, regidora, compañeros, hay un documento por cobrar, cuentas por cobrar, que habla de 3 millones 419 mil a Secretaría de Finanzas, sería conveniente... **Regidora Susana Carreño:** Ver de qué se trata. **Regidor Humberto Muñoz:** Verificar si ya se cubrió, porque es un buen dinero y luego hay otro de 2 millones 600 de Proyectos Inmobiliarios Culiacán, concepto de pago construcción de vialidad, no sé si, habla aquí de un acuerdo de ayuntamiento habría que ver por qué está ese acuerdo. **Regidora Susana Carreño:** Página dos mil seiscientos diecisiete. **Regidor Humberto Muñoz:** Así es. **Regidora Susana Carreño:** Se anota, página dos mil seiscientos dieciocho, recursos financieros, documentos o cuentas por cobrar, nombre del deudor, pago de vivienda, aquí hay uno de 47 mil 497 con 52 centavos que es de Guadalupe García Cortés, Guillermo González Castañeda, fecha de vencimiento, ninguno tiene fecha. **Regidor Humberto Muñoz:** Hay uno de 62 mil de Sotero Espinoza Encarnación, hay varios, quién sabe de qué es el concepto este, yo sí creo valdría la pena que se pudiera invitar a la actual jefa de Contabilidad, sobre todo para ver el seguimiento ¿no?, si esto se está recuperando, no se está recuperando, que valdría la pena darle seguimiento. **Regidora Susana Carreño:** O simplemente es de archivo o qué, porque aquí hay unas fechas de vencimiento de mil novecientos noventa y cinco, dos mil seiscientos veinticuatro la página, anticipo proveedores, Instalaciones Fica, saldo a la fecha, aportación para evento, Secretaría de Finanzas, compra armamento, 3 millones 407 mil, bueno, nos seguimos, aquí hay muchos... **Regidor Humberto Muñoz:** En ese donde veíamos lo de Secretaría de Finanzas, de armamento, dice que se anexan ocho hojas donde se detallan los saldos por nombre, por cuenta contable, aquí aparecen las ocho hojas con la relación. **Regidora Susana Carreño:** Y estas hojas, la cuenta, descripción, reparación baños escuela Clemente Orozco 43 mil 897. **Regidor Humberto Muñoz:** ¿Qué número regidora? **Regidora Susana Carreño:** En la página dos mil seiscientos treinta, bueno, aquí hay varias cuentas que me llaman la atención, por ejemplo, elevar los niveles de competitividad del municipio 13 mil 732, desarrollar infraestructura urbana 278 mil 197, pero elevar los niveles de competitividad viene muchas veces ¿ya lo vieron?, en la página dos mil seiscientos treinta y dos. **Regidor Humberto Muñoz:** Lo que pasa es que aquí se ponía cuál era el propósito y cuál iba a ser el beneficio para el ayuntamiento, por eso quedaba con este concepto de elevar los niveles de productividad. **Regidora Susana Carreño:** ¿Pero a quién iban esos recursos? **Regidor Humberto**

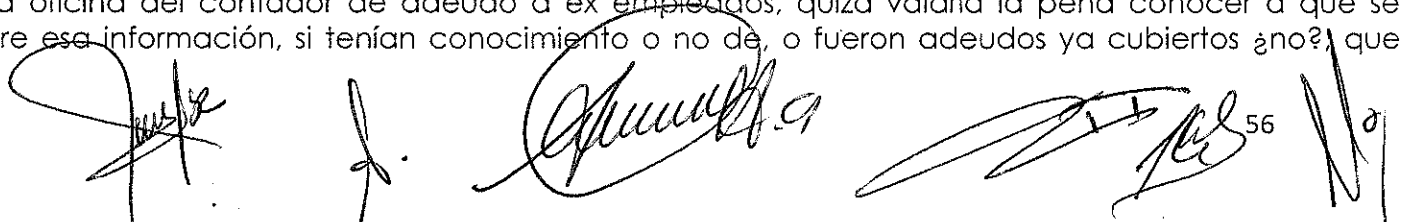
Acta de la Sesión de Trabajo de la Comisión Especial  
Entrega-Recepción y Revisión de la UMA.  
Jueves 15 de Agosto de 2013, en Salón de Cabildo  
del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jal.

**Muñoz:** Eso sí quién sabe. **Regidora Susana Carreño:** Pasivos, se anexan veintiséis hojas donde se detallan los saldos por nombre. **Regidor Humberto Muñoz:** Nada más regidora, si me permites hacer una precisión, José Guadalupe Pelayo Martínez es la persona que anteriormente fue director de Desarrollo Social y hoy está en Seapal y la persona que está es José Guadalupe Pelayo Quezada, debe ser algún familiar o alguien distinto ¿no? Así es. **Regidora Susana Carreño:** Bien, vamos directo, ya vamos a terminar, a la página dos mil seiscientos treinta y cuatro, que tiene que ver con los pasivos, sueldos por pagar, acreedor, deudor, acreedor, y esto hablaba del ocho de noviembre del dos mil doce ¿sí?, aquí, si ve en la página dos mil seiscientos treinta y cuatro. **Regidor Humberto Muñoz:** Ah bueno, lo que pasa es que hicieron el corte ese día de acuerdo al acta hicieron el corte ese día. **Regidora Susana Carreño:** Si ve, dice fecha ocho de octubre de dos mil doce. **Regidor Humberto Muñoz:** Sí, así es, así es, que fue el día que hicieron el cierre del acta, no, de octubre, entonces imprimieron el documento y le dieron como si fuera el retroactivo al 31 de octubre, de septiembre. **Regidora Susana Carreño:** Ahí estaban los sueldos por pagar, inmobiliaria, aquí están, Comisión Federal de Electricidad, Urefia Pósalet, Pr...do Arce Famón, Administradora Turística Playa del Sol, bueno ahí está la lista, Servicios de Salud Jalisco, Vallarta Offline, Seguros Banorte. **Regidor Humberto Muñoz:** Fíjense aquí en la página dos mil seiscientos treinta y cinco, aunque, en la página dos mil seiscientos treinta y cinco, si lo podemos poner, dos mil seiscientos treinta y cinco, aunque es un monto realmente menor, aparece Autobuses de la Piedad por 239 mil 750, sin embargo ese saldo sigue, sigue vivo, Autobuses de la Piedad, casi a tres cuartos de la página, Autobuses de la Piedad, ahí está, ¿ya lo ubicaron?, sí, habría que ver por qué son esos cargos, porque hay varios que brincan, al municipio de Puerto Vallarta un saldo de 5 millones 280 mil, Repuestos Orientales Kimu, ¿esos qué?, Susana Carreño, regidor Humberto Gómez Arévalo, sus conclusiones por favor, yo lo que sugeriría regidora, que quizá valdría la pena que en lo particular pudiéramos echarle un vistacito con calma, cada quien a estos documentos, si hubiera algunas cifras que llamaran la atención, como es el caso que hemos planteado, se pudieran hacer y que fueran parte pues de un anexo donde hable pues de los datos que están brincando y que ojalá pudiera la jefa de Contabilidad explicarnos qué pasa ¿no? Porque en este caso pues es una serie de documentos que vienen en una serie de hojas que no nos indica qué está pasando o cuál es su status actual ¿no? **Regidora Susana Carreño:** Estamos de acuerdo, estoy de acuerdo, no sé ustedes qué opinen, Lupita, a ver, a tu micrófono. **Regidora María Guadalupe Anaya:** Sí, no nos dice nada, sabemos que son deudas o a la mejor ya se pagaron o todavía están en trámite pero en sí, en sí, no dice nada, porque si se fijan dice cuenta, descripción, saldo inicial, deudor, acreedor, cargo, abonos, saldo final, deudor, acreedor, entonces quiero suponer que esto se pagó. **Regidora Susana Carreño:** Por ejemplo, en la página dos mil seiscientos cuarenta y nueve, ahí está Proactiva también, Miramontes Contreras Jaime 187 y luego hay 1 millón 832 mil de quién, operadora, Enrique Tovar, ¿será el de aquí?, 76 mil 713. **Regidora María Guadalupe Anaya:** Hay uno de Electrodomésticos Vallarta de 19 mil 745. **Regidor Humberto Muñoz:** No, pero esas son cuentas por pagar ¿eh? **Regidora María Guadalupe Anaya:** Por pagar, aquí está también la Papelería Limón, Vivanco Limón José Luis, de 22,088.10. **Regidor Humberto Muñoz:** En la página dos mil seiscientos treinta y seis, habla de Proactiva Medio Ambiente Puerto Vallarta 31 millones 339 mil 809 pesos con 18 centavos hasta octubre, bueno, hasta septiembre prácticamente, por eso digo que valdría la pena que hiciéramos ya un receso y que pudiéramos revisar porque son unos números pues que esto es parte de la deuda, ahora aquí importante comentar que cómo, ¿por qué está aquí toda esta deuda? ¿Verdad?, sí, aquí nada más comentarles que de acuerdo a la información que me está proporcionando el señor Manzano, tiene que ver, para que podamos identificar los rubros de que se debe de cada partida, si nos vamos a después de los primeros siete, ocho números, viene el número, por ejemplo en la página veintiséis treinta y siete o ¿cuál están? Veintiséis treinta y siete en este caso, la 101 es, la 210 es



Acta de la Sesión de Trabajo de la Comisión Especial  
Entrega-Recepción y Revisión de la UMA.  
Jueves 15 de Agosto de 2013, en Salón de Cabildo  
del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jal.

proveedores de bienes y la 310 proveedores de servicios para saber de qué, por qué conceptos es cada cosa, 710 de retenciones y lo de los préstamos bancarios, para que veamos con exactitud de qué es todo ese montón de adeudos y al final en la página dos mil seiscientos cincuenta y nueve viene el total que se consignó en el cierre del estado de resultados con los 769 millones 174 mil 431 pesos, que vienen los conceptos de cada una de las partidas agrupadas. **Regidora Susana Carreño:** 169 millones 174 mil 431 pesos con 18 centavos. **Regidor Humberto Muñoz:** Eso fue la deuda que se recibió por concepto de proveedores, impuestos, créditos, hasta el ocho de octubre pero el cierre fue al 30 de septiembre. **Regidora Susana Carreño:** Ahí no vienen laudos, relación de respaldos de libros de contabilidad, ahí viene en la página dos mil seiscientos sesenta. **Regidor Humberto Muñoz:** Así es, entonces, aquí lo que podríamos hacer, por ejemplo aquí ya estamos en camino de poder ir armando el paquete, esto que está reconocido, los laudos, que tendríamos que sumar entre el documento que nos presentó la gente del informe final, el informe que nos pueda presentar la Dirección Jurídica, sí, hasta el treinta de septiembre por supuesto, sí, lo que pasa es que fue el día que cerraron el acto de entrega recepción y enonces hicieron el corte y la actualización de los libros de septiembre, así es, nada más hecho el documento impreso el día ocho, así es, o cerrado el archivo, hacer los comparativos de las plantilla de personal, así es, en principio. **Regidora Susana Carreño:** Bueno, continuamos, ya vamos a terminar, estamos la relación de respaldos... **Regidor Humberto Muñoz:** Nada más regidora, si me permite, yo creo que le podríamos pedir al contador Manzano si nos pudiera ayudar con esta sección, de que pudiéramos segmentarlo y que pudiéramos decir por este rubro esa es la deuda que había, por ese rubro la siguiente, para no tenerla como está, tantas hojas, ¿sí? Gracias. **Regidora Susana Carreño:** Bien, nos vamos a la página dos mil seiscientos sesenta en donde está la relación de respaldos de libros de contabilidad, ahí vienen las especificaciones, ahí dice número de serie pero dice SN, sin número, las pólizas de ingresos 2006, 2007, 2008, 2009, gestión financiera 2005, respaldo 2002, 876 2007, 2010, 2011 y 2012, pólizas de ingresos, de egresos, pólizas de diario, que sería este material que tendríamos que solicitar. **Regidor Humberto Muñoz:** Sí, nada más que por ejemplo en la última, en la página dos mil seiscientos sesenta y cuatro habla que son catorce cd's con las pólizas de diario 2011, 12 cd's con las pólizas de egresos, es una cantidad realmente significativa de información, por eso la presentan en medio magnético ¿no? **Regidora Susana Carreño:** Bien, ahora sí, hasta aquí, en esta hoja viene la... **Regidor Humberto Muñoz:** Aquí sí está la plantilla, así es. **Regidora Susana Carreño:** Viene la plantilla, recursos humanos, plantilla laboral, a ver, dónde está, el contador general ganaba quincenalmente 13 mil 78 pesos y al mes 26 mil 156. **Regidor Humberto Muñoz:** Subió de 26 mil a 30 mil ¿verdad?, cuatro mil pesos, doce, trece por ciento de incremento. **Regidora Susana Carreño:** Vacaciones, el registro, la de permiso, comisión, bienes muebles propios en la página dos mil seiscientos sesenta y ocho, en la dos mil seiscientos sesenta y nueve, la setenta, setenta y uno, dos veces pusieron dos mil ¿qué? Seiscientos setenta y uno, dos mil seiscientos setenta y dos, los sellos, dos mil seiscientos setenta y tres, la palería en stock, dos mil seiscientos setenta y cuatro, dos mil seiscientos setenta y siete, software, setenta y ocho, relación de archivo, ochenta, ochenta y uno, relación de archivo, hasta la ochenta y cuatro, ochenta y cinco, relación de archivo, asuntos generales, dos mil seiscientos ochenta y seis, en dos mil seiscientos ochenta y siete asuntos generales, contabilidad del Fondo Metropolitano 2011, contabilidad de cuentas en administración 2011, situación actual del trámite, treinta de septiembre dos mil doce, treinta de septiembre de dos mil doce, fecha probable de término indefinida, indefinida, en proceso, y terminamos, no sé si tengan algún comentario, porque yo a mí sí me gustaría hacer alguno, pero no sé si antes, ¿sindicó, regidores? **Regidor Humberto Muñoz:** Bueno, aquí nada más en el documento dos mil seiscientos setenta y nueve habla de un expediente que estaba en la oficina del contador de adeudo a ex empleados, quizá valdría la pena conocer a qué se refiere esa información, si tenían conocimiento o no de, o fueron adeudos ya cubiertos ¿no? que



Acta de la Sesión de Trabajo de la Comisión Especial  
Entrega-Recepción y Revisión de la UMA.  
Jueves 15 de Agosto de 2013, en Salón de Cabildo  
del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jal.

valdría la pena comentarle a la persona encargada de la Contabilidad. **Regidora Susana Carreño:** Con el uso de la voz el síndico municipal. **Síndico Roberto Ascencio:** Yo insisto, tenemos una serie de dudas de cada dependencia, por eso la importancia de que los encargados que fueron de esa entrega recepción, que ya checamos, estuvieran ya presentes para la siguiente reunión, nos dieran una explicación y ya le entramos a los otros tomos que vayamos eligiendo para su análisis, pero de hecho sí, ahorita las dudas que le han salido a Beto aquí en Tesorería ¿sí?, en Apremios, en todo lo que es ese tomo y lo del área Jurídica pues y en Sindicatura, para que en este caso el de Jurídico y el de Tesorería estén aquí presentes para que nos den explicación en cuanto a las dudas que tengamos. **Regidora Susana Carreño:** Tomamos nota de esto, yo quisiera proponer, por lo que dice el síndico, que les enviáramos un oficio, como presidenta de esta comisión pero firmada por los miembros de la comisión, por todos, para citar al Jurídico y enviarle además el oficio en donde usted lo citó y no se presentó y no se disculpó, no llamó, no dijo no puedo, no voy, etcétera, volverle a insistir a Juan Carlos, porque firmó en tres actos de recepción con diferentes cargos, en Proveduría, Control y Seguimiento ¿y cuál otro?, sí, Proveduría, Secretaría Particular y Control y Seguimiento, ver también el asunto, bueno, en cuanto a la invitación de los funcionarios, llamar también al tesorero, para ver si hicieron una acta de entrega recepción, si él la tiene y a su vez él la hizo entre Benito Carrancó y Gabriela, y de Gabriela al señor Pelayo, ahora ¿hubo fianza de Benito? ¿Hubo fianza de Gabriela? ¿Hay fianza del tesorero?, se especula mucho de que si dio la fianza, de que si no la dio, si tiene cédula, si no la tiene, yo creo que no podemos seguir con comentarios o con zozobra, porque usted síndico sabe perfectamente que si el tesorero no dio o no tiene la fianza o no tiene cédula, usted sabe a lo que nos exponemos como ayuntamiento ¿sí? ¿Pudiera comentar? **Síndico Roberto Ascencio:** Sí, efectivamente hay que verificar que tenga esos requisitos porque eso es desde que se le tomó la protesta se supone que debió haber exhibido la documentación correspondiente y también que efectivamente tenga la fianza para garantizar el ejercicio de la función que le fue encomendada. **Regidora Susana Carreño:** Y como hemos visto en los tomos que revisamos, ahorita fue terminamos el uno, hicimos el dos, el dos que es Sindicatura y Jurídico y el seis, nos saltamos algunos para tener más todavía una visión de cómo se encuentra esta entrega recepción, el contador público Humberto Muñoz Vargas, que tiene experiencia y usted igual, síndico, en esto de las entregas recepciones, yo le voy a decir lo que desde mi particular punto, sucede, o lo que veo, lo que se lee uno, aquí, en el artículo quinto, que es lo que le vamos a pedir también al contralor, en el artículo quinto, precisamente, del reglamento para Entrega Recepción de la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, dice: la Contraloría Municipal establecerá los lineamientos y criterios a seguir, determinará el contenido del acta entrega recepción, así como los anexos y formatos que deberán utilizarse en el proceso, mediante elaboración del manual correspondiente y será la dependencia que coordine el proceso entrega recepción en todos los casos, necesitamos pedirle al contralor todo, ese manual, cómo consistió, etcétera, etcétera, también sobre los diferentes conceptos generales de los que debieron haberse desarrollado los anexos respectivos, es decir, como ya lo vimos, marco jurídico, actuación, recursos financieros, todo lo que pusieron ahí en su momento, pero también la actuación de los participantes en el proceso de entrega recepción y bueno, algunas otras cuestiones más, que si lo hizo o no, las observaciones que vemos que la mayoría no tiene observaciones, entonces yo quisiera escuchar sus comentarios, quisiera también que se hiciera una acta, un oficio para la próxima sesión fijar una postura, yo tengo que hacer un informe preliminar de lo que hemos encontrado y yo haría un informe final, porque solamente con ese informe final yo puedo entregar la comisión de Entrega Recepción, o sea, yo creo que más tiempo yo ya no le puedo destinar a esto ¿por qué? Porque hay muchas inconsistencias, tarde que temprano pues hicieron esta comisión ¿verdad? Y si no hacemos lo conducente pues al rato nosotros somos los que vamos a tener que estar respondiendo por algo en lo que ni siquiera formamos parte,

Acta de la Sesión de Trabajo de la Comisión Especial  
Entrega-Recepción y Revisión de la UMA.  
Jueves 15 de Agosto de 2013, en Salón de Cabildo  
del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jal.

no sé si alguien quiera hacer algún comentario, con el uso de la voz el regidor Humberto Muñoz Vargas. **Regidor Humberto Muñoz:** Sí, gracias regidora, yo creo que valdría la pena que trabajáramos en un proyecto de dictamen o de corte de cómo estamos al momento encontrando en esta revisión, de los tres tomos que hemos revisado, las deficiencias que se dieron en el proceso de administración, en el caso de la Tesorería pues esa simulación que se presenta y bueno, también la falta de apoyo que ha habido por parte de los funcionarios para estar presentes y estar brindando la información que nos permitiría avanzar un poco más y que pudiéramos estar trabajando entre de aquí al lunes, martes para presentar un buen documento y presentarlo de manera preliminar, un trabajo para que sea validado y poderlo presentar al pleno del Ayuntamiento ¿no? **Regidora Susana Carreño:** Tendríamos, mire, van a hacer, ahí le va, van a hacer, se va a convocar, yo creo, nos decían por ahí que iba a haber una sesión de ayuntamiento el lunes ¿no? O el martes. **Regidor Humberto Muñoz:** Pudiera ser quizá a partir del lunes, pudiera ser el lunes o pudiera ser el martes la sesión de ayuntamiento, dependerá pues de lo que se pueda avanzar con los temas que están manejando, si hay oportunidad quizá sí pudiéramos presentar un documento con la precisión de todos los detalles, pero sí de forma general lo que ha pasado y que ya el pleno conozca cuál es el status y también recordar que hubo una propuesta por parte del regidor Yerena que en su oportunidad fue avalada por los regidores, de la auditoría, porque la verdad que va a ser la forma en que podamos de forma más rápida poder llegar a conclusiones por parte pues de algún despacho de auditoría que nos permita decir eso fue, que valide esa información que se recibió y que se coteje qué avance lleva en ese momento ¿no? **Regidora Susana Carreño:** Porque miren, yo quisiera hacer este procedimiento antes de que venga la propia auditoría, Auditoría Superior del Estado, porque en cuanto entre la Auditoría entonces sí ya, a ver, a ver qué sucede ¿no?, yo preferiría que en la primera, o sea, en esta sesión de Ayuntamiento que viene, pues ya fijar la postura en la que se comentó el día de la sesión de la comisión, hubo un acuerdo de que se solicitara la auditoría, primero, esta comisión solicitó se pidiera una auditoría en estos términos, bla, bla, bla y además, paralelamente que se empiecen las responsabilidades a los funcionarios que fueron omisos, etcétera, etcétera, se va a rendir un informe preliminar y uno final porque así lo establece el acuerdo 052 me parece es el acuerdo, en donde dice que esta comisión terminará con un informe y en el informe pues yo tengo que exhibir todos los oficios que se enviaron a los diferentes funcionarios, los que no respondieron, etcétera, etcétera, etcétera ¿no? Entonces con esto, porque, digo, ahora ya empiezan a pasar, así como no queriendo, más información, pero todos estos tomos que tenemos aquí, señores, compañera, estos tomos, insisto y lo voy a estar reiterando porque así fue, no me los dieron en forma natural y esto ha sido muy pesado, ahorita ustedes están cansados, yo también, ¿cuánto tiempo nos llevamos?, ¿cuánto tiempo le hemos dedicado a esto?, cuando en estos diez meses nos podían haber dado un tomo por mes y ya estaríamos terminando, entonces yo creo que no se vale, ah, es el acuerdo 025, en este acuerdo ahí habla de esta comisión y cómo terminaría esta comisión de Entrega Recepción y también, bueno, pues comentar quienes sí han venido, quienes no, hay quienes no han venido a una sola sesión, a una no han venido, aquí les voy a dar los nombres de las personas que forman parte de la comisión. **Regidor Humberto Muñoz:** Hay algunos que nomás fueron a la entrevista. **Regidora Susana Carreño:** Ajá, Luis Ernesto Munguía González, Otoniel Barragán sí ha venido, Roberto Ascencio también, Humberto Gómez Arévalo también, Agustín Álvarez ya vino también, Candelaria también, Lupita también, Miguel Ángel Yerena también, Adrián Méndez, Humberto Muñoz, Adrián Méndez nada más dos veces ¿no? Y Javier Pelayo, entonces señores, pues sí, urge y me gustaría que antes de que diéramos por concluida esta sesión de trabajo tomáramos ya algunos puntos. **Regidor Humberto Muñoz:** Por eso comentaba regidora, que trabajáramos, si gusta yo, nos coordinamos junto con el síndico también, mañana si gustas, claro, empezar a hacer la redacción de un documento, convocar a la comisión, aunque sea una reunión extraordinaria y ya

58

validar el documento que presentemos. **Regidora Susana Carreño:** Bueno, no sé si nos pudiéramos ver, ¿podría ser de doce y media a dos y media? ¿Que nos viéramos mañana? **Regidor Humberto Muñoz:** Yo mañana tengo, a la una, una reunión y a la una veinte, entrevista en La Patrona. **Síndico Roberto Ascencio:** Yo traigo, como no tenía previsto esta situación para mañana, como suspendí todo lo que tenía, las actividades de hoy y parte de lo de ayer, entonces lo cargué la agenda para mañana y la traigo pero bien saturada. **Regidora Susana Carreño:** Bueno, mientras vamos viendo qué, pero sí es necesario tenerlo antes de la sesión de Ayuntamiento. **Regidor Humberto Muñoz:** Si no, el lunes, regidora, el lunes podríamos en el transcurso de la mañana, vamos viendo, el lunes, el lunes temprano puede ser ¿tipo diez de la madrugada? **Síndico Roberto Ascencio:** Si quieren ahí en mi oficina pero está muy reducido el espacio pues en el área en donde estoy yo. **Regidor Humberto Muñoz:** O aquí en la sala dos. **Síndico Roberto Ascencio:** Donde gusten. **Regidor Humberto Muñoz:** ¿Está libre? El lunes, no, no, el lunes, el lunes. **Síndico Roberto Ascencio:** Es que el lunes no se puede aquí en la mañana porque está la reunión de gabinete que hacen cada lunes, hay veces que comienza temprano y hay veces que es muy tarde y se sale ya muy tarde. **Regidor Humberto Muñoz:** El lunes mejor allá a las diez, ¿tú puedes Roberto el lunes a las diez, o vienes también aquí? **Síndico Roberto Ascencio:** Sí, con mucho gusto, no. **Regidor Humberto Muñoz:** Son re impuntuales estos regidores. **Regidora Susana Carreño:** Entonces vamos a concluir no sin antes comentar entonces que se va a trabajar en un documento para presentarlo en la próxima sesión de Ayuntamiento ¿está bien? Ok, entonces, siendo en este momento ¿algún asunto adicional? ¿Asuntos generales? ¿De acuerdo a la orden del día? ¿Algún asunto general? ¿Ninguno? Bueno, entonces siendo en este momento las cinco de la tarde, las diecisiete horas con cincuenta y un minutos damos por concluida, por clausurada esta sesión de trabajo, se declara clausurada la presente sesión de trabajo de la comisión especial del Proceso de Entrega Recepción y Revisión de la UMA, este jueves quince de agosto del dos mil trece, compañeros regidores muchas gracias, buenas tardes.

**ATENTAMENTE**


**“2013, Año de Belisario Domínguez y 190 Aniversario de Nacimiento  
del Estado Libre y Soberano de Jalisco”.**

  
REGIDORA SUSANA JUDITH MENDOZA CARREÑO  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESPECIAL ENTREGA-RECEPCION  
Y REVISIÓN DE LA UMA

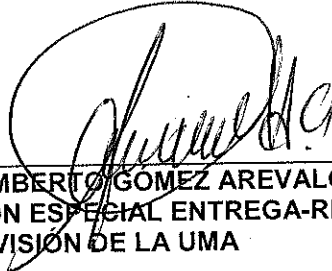
  
LIC. ROBERTO ASCENCIO CASTILLO  
VOCAL DE LA COMISIÓN ESPECIAL ENTREGA-RECEPCIÓN  
Y REVISIÓN DE LA UMA

Acta de la Sesión de Trabajo de la Comisión Especial  
Entrega-Recepción y Revisión de la UMA.  
Jueves 15 de Agosto de 2013, en Salón de Cabildo  
del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jal.

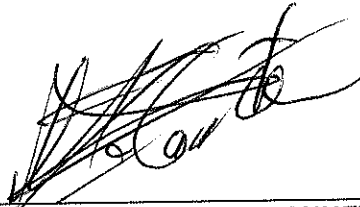
Continuación de la Sesión de Trabajo de la Comisión Especial Entrega-Recepción y  
Revisión de la UMA, celebrada el día Jueves 15 de Agosto de 2013 en Salón de Cabildo del  
H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jal.



REGIDOR OTONIEL BARRAGAN ESPINOZA  
VOCAL DE LA COMISIÓN ESPECIAL ENTREGA-RECEPCIÓN  
Y REVISIÓN DE LA UMA

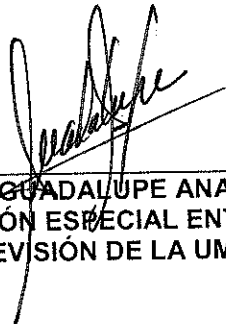


REGIDOR HUMBERTO GÓMEZ AREVALO  
VOCAL DE LA COMISIÓN ESPECIAL ENTREGA-RECEPCIÓN  
Y REVISIÓN DE LA UMA



REGIDORA MARÍA CANDELARIA VILLANUEVA SANCHEZ  
VOCAL DE LA COMISIÓN ESPECIAL ENTREGA-RECEPCIÓN  
Y REVISIÓN DE LA UMA

REGIDOR LUIS ERNESTO MUNGUÍA GONZÁLEZ  
VOCAL DE LA COMISIÓN ESPECIAL ENTREGA-RECEPCIÓN  
Y REVISIÓN DE LA UMA



REGIDORA MARÍA GUADALUPE ANAYA HERNÁNDEZ  
VOCAL DE LA COMISIÓN ESPECIAL ENTREGA-RECEPCIÓN  
Y REVISIÓN DE LA UMA

**Continuación de la Sesión de Trabajo de la Comisión Especial Entrega-Recepción y Revisión de la UMA, celebrada el día Jueves 15 de Agosto de 2013 en Salón de Cabildo del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jal.**



---

**REGIDOR JAVIER PELAYO MENDEZ  
VOCAL DE LA COMISIÓN ESPECIAL ENTREGA-RECEPCIÓN  
Y REVISIÓN DE LA UMA**

---

**REGIDOR MIGUEL ANGEL YERENA RUIZ  
VOCAL DE LA COMISIÓN ESPECIAL ENTREGA-RECEPCIÓN  
Y REVISIÓN DE LA UMA**

---

**REGIDOR HUMBERTO MUÑOZ VARGAS  
VOCAL DE LA COMISIÓN ESPECIAL ENTREGA-RECEPCIÓN  
Y REVISIÓN DE LA UMA**

---

**REGIDOR AGUSTÍN ÁLVAREZ VALDIVIA  
VOCAL DE LA COMISIÓN ESPECIAL ENTREGA-RECEPCIÓN  
Y REVISIÓN DE LA UMA**

---

**REGIDOR ADRIAN MENDEZ GONZALEZ  
VOCAL DE LA COMISIÓN ESPECIAL ENTREGA-RECEPCIÓN  
Y REVISIÓN DE LA UMA**

